



FUNCIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo de la Función Pública



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Informe de participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público colombiano en la vigencia 2016

Cumplimiento de la ley 581 de 2000
Diciembre de 2016

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Informe de participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público colombiano en la vigencia 2016

Cumplimiento de la Ley 581 del 2000

Liliana Caballero Durán
Directora

Armando Ardila Delgado
Subdirector

Ángela María González
Secretaría General

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Andrés F. González
Coordinador Grupo de Asesoría y Gestión

Elaborado por:
Germán Arturo Rodríguez García
Andrea Milena Baracaldo
Dirección de Empleo Público

Diseño y Diagramación
Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Diciembre de 2016

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	7
Ley de Cuotas en el universo de entidades.....	8
Infografía del informe.....	10
Enfoque diferencial en el universo de entidades	10
Grupo étnico.....	11
Condiciones de discapacidad.....	12
Niveles máximos educativos	13
Bilingüismo (nivel de inglés).....	14
2. Introducción	16
3. Objetivo	19
4. Alcance y condiciones	19
5. Metodología	20
6. Rama ejecutiva del orden nacional	22
Sector 1. Presidencia de la República	27
Sector 2. Interior	28
Sector 3. Relaciones Exteriores	29
Sector 4. Hacienda y Crédito Público	30
Sector 5. Justicia y del Derecho	31
Sector 6. Defensa Nacional.....	32
Sector 7. Agricultura y Desarrollo Rural.....	33
Sector 8. Salud y Protección Social	34
Sector 9. Trabajo.....	35
Sector 10. Minas y Energía	36
Sector 11. Comercio, Industria y Turismo.....	37
Sector 12. Educación	38
Sector 13. Ambiente y Desarrollo Sostenible	39
Sector 14. Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	40
Sector 15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	41
Sector 16. Transporte	42
Sector 17. Cultura.....	43

Sector 18. Planeación	44
Sector 19. Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia.....	45
Sector 20. Función Pública	46
Sector 21. Estadística	47
Sector 22. Deporte	48
Sector 23. Ciencia y Tecnología	49
Sector 24. Inclusión Social y Reconciliación.....	50
Rama Ejecutiva síntesis por sectores.....	51
7. Rama Judicial	54
8. Rama Legislativa	57
9. Organización Electoral.....	59
10. Organos de control y vigilancia	61
11. Entes autónomos	63
12. Rama Ejecutiva del orden territorial	67
Gobernaciones.....	67
Alcaldías capitales	69
13. Comparativo de participación femenina en el estado colombiano periodo 2013-2016	72
14. Conclusiones	75
15. Anexos	80
Anexo 1, Reporte de Ley de Cuotas orden nacional MND y OND.	80
Anexo 2, Entidades del orden nacional que no deben reportar Ley de Cuotas	97
Anexo 3, Entidades del orden nacional con reporte extemporáneo de Ley de Cuotas.	102
Anexo 4, Entidades del orden nacional que no reportaron o que reportaron erróneamente.	104
Anexo 5, Reporte de Ley de Cuotas orden nacional y territorial MND y OND	105
Anexo 6, Reportes de entidades del orden territorial de la Ley de Cuotas extemporáneas	194
Anexo 7, Circular conjunta No. 100-02-2016 expedida por la Procuraduría General de la Nación y Función Pública	196
Anexo 8, Aplicativo dispuesto por Función Pública para realizar los reportes de Ley de Cuotas y enfoque diferencial 2016.....	197

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Cumplimiento Ley de Cuotas universo de entidades MND-OND 2016	10
Gráfica 2. Enfoque diferencial universo de entidades – Grupos Étnicos MND – OND 2016	12
Gráfica 3. Enfoque diferencial universo de entidades – Condiciones de discapacidad - MND – OND 2016.....	13
Gráfica 4. Enfoque diferencial universo de entidades – Niveles máximos educativos MND - OND 2016.....	14
Gráfica 5. Enfoque diferencial universo de entidades – Bilingüismo (inglés) MND - OND 2016	15
Gráfica 6. Cumplimiento Ley de Cuotas de la Rama Ejecutiva Orden Nacional MND - OND 2016	22
Gráfica 7. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Grupos Étnicos MND - OND 2016	23
Gráfica 8. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Condiciones de discapacidad MND - OND 2016.....	24
Gráfica 9. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Niveles Máximos Educativos MND - OND 2016.....	25
Gráfica 10. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Bilingüismo (inglés) MND - OND 2016....	26
Gráfica 11. Cumplimiento Ley de Cuotas Sector Presidencia de la República MND - OND 2016..	27
Gráfica 12. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Interior MND - OND	28
Gráfica 13. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Relaciones Exteriores MND – OND 2016 ..	29
Gráfica 14. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Hacienda y Crédito Público MND – OND 2016.....	30
Gráfica 15. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Justicia y del Derecho MND – OND 2016 .	31
Gráfica 16. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Defensa Nacional MND – OND 2016.....	32
Gráfica 17. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Agricultura y Desarrollo Rural MND – OND 2016.....	33
Gráfica 18. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Salud y Protección Social MND – OND 2016	34
Gráfica 19. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Trabajo MND – OND 2016.....	35
Gráfica 20. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Minas y Energía MND – OND 2016	36
Gráfica 21. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Comercio, Industria y Turismo MND – OND 2016.....	37
Gráfica 22. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Educación MND – OND 2016	38
Gráfica 23. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible MND – OND 2016.....	39
Gráfica 24. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Vivienda, Ciudad y Territorio MND – OND 2016.....	40
Gráfica 25. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MND – OND 2016	41
Gráfica 26. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Transporte MND – OND 2016	42
Gráfica 27. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Cultura MND – OND 2016.....	43

Gráfica 28. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Planeación MND – OND 2016	44
Gráfica 29. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia MND – OND 2016.....	45
Gráfica 30. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Función Pública MND – OND 2016	46
Gráfica 31. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Estadística MND – OND 2016	47
Gráfica 32. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Deporte MND – OND 2016	48
Gráfica 33. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Ciencia y Tecnología MND – OND 2016 .	49
Gráfica 34. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Inclusión Social y Reconciliación MND – OND 2016.....	50
Gráfica 35. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Rama Judicial MND – OND 2016	54
Gráfica 36. Enfoque diferencial Rama Judicial MND - OND 2016.....	55
Gráfica 37. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Rama Legislativa MND – OND 2016	57
Gráfica 38. Enfoque diferencial Rama Legislativa MND - OND 2016.....	57
Gráfica 39. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Organización Electoral MND – OND 2016	59
Gráfica 40. Enfoque diferencial Organización Electoral OND 2016	60
Gráfica 41. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Organismos de Control MND – OND 2016.....	61
Gráfica 42. Enfoque diferencial Organismos de Control MND - OND 2016	62
Gráfica 43. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Entes Autónomos MND – OND 2016.....	63
Gráfica 44. Enfoque diferencial Entes Autónomos MND - OND 2016	65
Gráfica 45. Cumplimiento de la Ley de Cuotas en las Gobernaciones MND – OND 2016.....	67
Gráfica 46. Enfoque diferencial en las Gobernaciones MND - OND 2016	68
Gráfica 47. Cumplimiento de la Ley de Cuotas en las Alcaldías Capitales MND – OND 2016	69
Gráfica 48. Enfoque diferencial en las Alcaldías Capitales MND - OND 2016.....	70
Gráfica 49. Participación femenina en el MND en el Estado colombiano periodo 2013 a 2016. .	72
Gráfica 50. Participación femenina en OND en el estado colombiano periodo 2013 a 2016.....	73

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Función Pública en virtud del artículo 12 de la Ley 581 de 2000, presenta el décimo segundo informe del cumplimiento de la Ley de Cuotas, la ley define los mecanismos para la adecuada y efectiva participación de la mujer en mínimo el 30 por ciento de los cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio (MND) y del Otro Nivel Decisorio (OND) de cada rama del poder público y órganos de la administración pública.

El presente documento está enfocado en el cumplimiento para la vigencia 2016, y busca en primera instancia presentar los datos del acatamiento de la ley, mediante la información recopilada, validada y consolidada de las entidades del orden nacional (Rama Ejecutiva, Rama Judicial, Rama Legislativa, Organización Electoral, Órganos de Control y Vigilancia y los Entes Autónomos) así como del orden territorial (Rama Ejecutiva gobernaciones y alcaldías capitales).

En segunda instancia se complementó este informe con datos cuantitativos de los cargos de niveles decisorios ocupados por mujeres, los cuales permiten generar una caracterización específica frente a: 1) grupos étnicos, 2) condición de discapacidad, 3) máximo nivel educativo y 4) conocimiento del idioma inglés. Con estos criterios se da un enfoque diferencial frente a la condición de las servidoras públicas que para esta vigencia hacen parte de los cargos directivos.

Uno de los grandes propósitos para esta vigencia fue consolidar el 100 por ciento de la información de las entidades que debían cumplir con esta ley en el orden nacional, esto con el fin de darle un panorama más cercano a la realidad de la participación de la mujer en los cargos directivos del sector público. Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo de la Dirección de Empleo Público de Función Pública adelantó diferentes estrategias para lograr esta premisa, logrando así contar con la información requerida para la elaboración del presente informe.

En la siguiente tabla se encuentra consolidada la información del número de entidades que debían reportar y así mismo cuantas de ellas lo hicieron frente a la Ley de Cuotas para la vigencia del 2016.

Tabla. 1. Reporte del universo de entidades para el año 2016.

ENTIDADES	RAMA EJECUTIVA		RAMA JUDICIAL	RAMA LEGISLATIVA	ÓRGANIZACION ELECTORAL	ORGANOS DE CONTROL	ENTES AUTÓNOMOS	
	ORDEN NACIONAL	ORDEN TERRITORIAL						
		GOBERNACIONES	AICALDÍAS					
ENTIDADES A REPORTAR	134	32	31	3	2	1	5	54
ENTIDADES QUE REPORTARON	134	32	31	3	2	1	5	43
PORCENTAJE DE REPORTES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%

Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016

Se observa que de un total de 262 entidades que debían cumplir con el reporte de información de la Ley 581 del 2000, solo 9 entidades de los entes autónomos dejaron de presentar los datos solicitados, por lo tanto se excluyen del presente informe. (Anexo 4).

Ley de Cuotas en el universo de entidades.

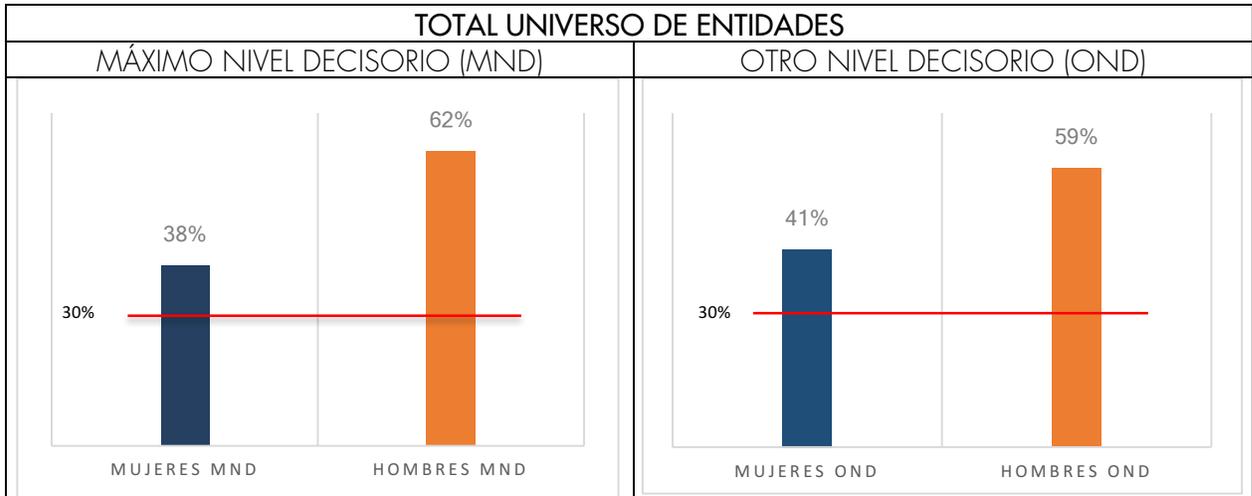
Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 581 del 2000, se presenta la siguiente información del cumplimiento de la Ley de Cuotas tomada del consolidado de reportes del universo de entidades¹. Esta síntesis hace referencia a los cargos provistos de las entidades que debían reportar en el Máximo Nivel Decisorio (MND) y el Otro Nivel Decisorio (OND) con fecha de corte del 8 de agosto del 2016 según circular Conjunta No. 100-02-2016².

En la gráfica 1 se relacionan los porcentajes promedios de participación de la mujer frente a los hombres en los cargos directivos en sus dos niveles.

¹ Universo de entidades hace referencia a la Rama Ejecutiva, Rama Judicial, Rama Legislativa, Organización Electoral, Órganos de Control y los Entes Autónomos; así como del orden Territorial Rama Ejecutiva gobernaciones y alcaldías capitales.

² El consolidado total de entidades que debían reportar para la vigencia del 2016, era de 262, de la cuales reportaron 251. Fuente SIGEP 2016.

Gráfica 1. Cumplimiento Ley de Cuotas universo de entidades MND-OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016

El cumplimiento de la Ley de Cuotas para la vigencia del 2016 en el consolidado de entidades, muestra que la mujer tiene incidencia en los dos niveles decisorios, dejando claro que la representación de la misma más que cumplir un mandato representa un factor importante en la toma de decisiones del poder público en Colombia. Con estos resultados se evidencia que para el Máximo Nivel Decisorio (MND) el porcentaje de participación de la mujer es del 38 por ciento y para el Otro Nivel Decisorio (OND) la misma línea de cumplimiento se encuentra con un 41 por ciento.

Con lo anterior se puede concluir que para esta vigencia en la administración pública hay una participación adecuada y efectiva de la mujer, sobrepasando así los mínimos dispuestos del 30 por ciento en los cargos de nivel directivo que menciona la Ley 581 del 2000.

Infografía del informe:

Informe cumplimiento Ley de Cuotas 2016

El informe de Ley de Cuotas 2016 refleja una importante participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público colombiano



El Informe fue reportado por 253 de las 262 entidades estatales que componen el universo de estudio (96,5%), pertenecientes a todas las ramas

Máximo Nivel Decisorio (MND) - Empleos de mayor jerarquía como ministros, viceministros y secretarios generales
Otros Niveles Directivos (OND) - Cargos de libre nombramiento y remoción como directores técnicos y jefes de área

Detalle de la participación de la mujer en los niveles decisorios del poder público en el país

Máximo Nivel Decisorio

Rama Legislativa	Organismos de Control y Vigilancia	Alcaldías Capitales	Entes Autónomos	Gobernaciones	Rama Ejecutiva	Rama Judicial	Organización Electoral
100%	46%	39%	38%	37%	37%	33%	0%

Otros Niveles Decisorio

Alcaldías Capitales	Rama Legislativa	Organismos de Control y Vigilancia	Gobernaciones	Rama Ejecutiva	Entes Autónomos	Rama Judicial	Organización Electoral
50%	46%	45%	43%	42%	36%	35%	23%

Enfoque diferencial en el universo de entidades:

El enfoque diferencial se refiere a conocer las características de las mujeres que ocupan los cargos directivos en la vigencia 2016, el propósito es identificar las condiciones particulares de esta población en los distintos niveles decisorios.

Este enfoque cobra suma importancia para el empleo público, dado que gran parte de los esfuerzos adelantados en esta materia se han orientado a contar una política incluyente y servidores públicos con las mejores competencias y calidades académicas.

El resultado del enfoque diferencial, es producto del proceso de recolección, validación y consolidación de la información reportada frente a cada pregunta en lo que corresponde a grupos étnicos, condición de discapacidad, niveles máximos educativos y bilingüismo (asociado con el idioma inglés y su nivel de dominio).

Para cada pregunta relacionada en el aplicativo dispuesto, se presentó una serie de opciones, en donde cada entidad seleccionó si al menos una mujer de los cargos directivos cumplía con dicha condición.

En los resultados que se presentan a continuación, es importante aclarar que para aquellas entidades que seleccionaron la opción “no aplica”, puede interpretarse su respuesta en dos sentidos: a) que no hay mujeres en el máximo u otro nivel decisorio o b) que la entidad en su reporte no identificó la representación de sus mujeres en las opciones presentadas por el aplicativo.

Grupo étnico:

Para tener claridad sobre la definición de grupo étnico es importante traer a colación la definición dada por la Corte Constitucional en la sentencia de Tutela T-349 de 1996 en los siguientes términos:

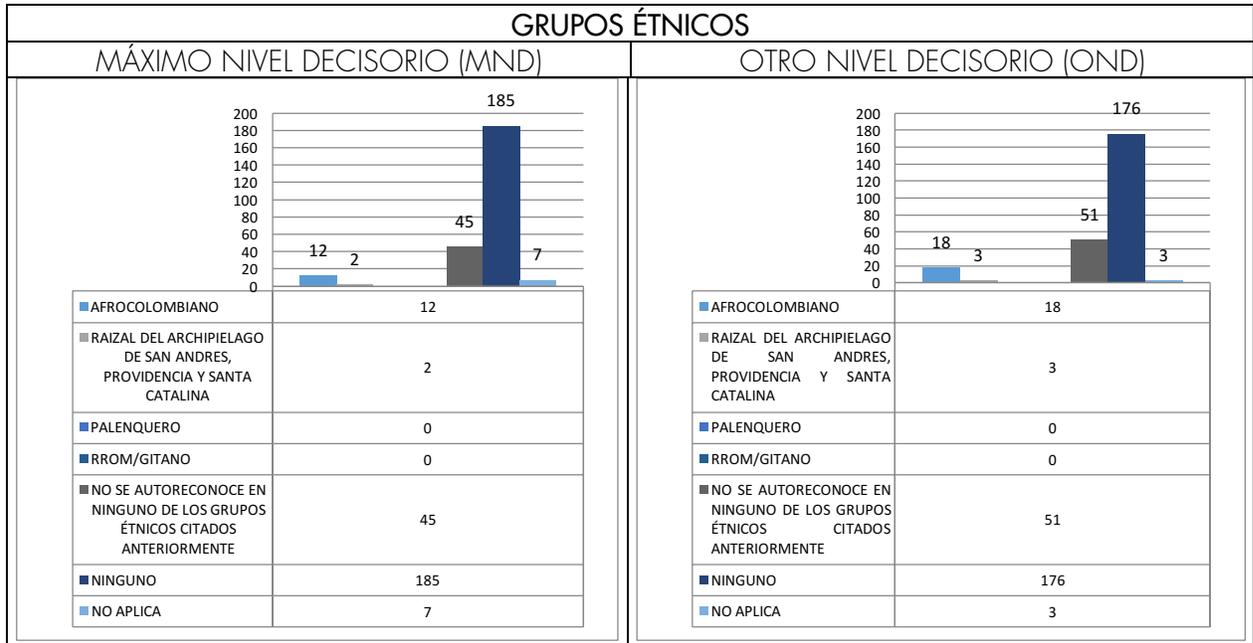
“Este término hace relación básicamente al conjunto de creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un grupo humano. (...) el sistema de valores que caracteriza a una colectividad humana. En este conjunto se entienden agrupadas, entonces, características como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (folklore) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos”³.

Bajo la premisa anterior, este informe busca reflejar el grupo étnico al que pertenecen las mujeres en los cargos directivos y su porcentaje de participación en el sector público en Colombia.

Como resultado de la información reportada por las 251 entidades, la siguiente gráfica presenta el consolidado de la caracterización de la mujer para los diferentes grupos étnicos:

³ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-349 de 1996 MP: Carlos Gaviria Díaz. Bogotá, agosto de 1996.

Gráfica 2. Enfoque diferencial universo de entidades – Grupos Étnicos MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016

En el MND hay 12 entidades que reportan la presencia de mujeres afrocolombianas en sus niveles decisorios, 2 entidades con presencia de servidoras de origen raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 45 entidades registran no tener mujeres en el nivel directivo que pertenezcan a alguno de los grupos étnicos mencionados, 185 entidades reportan no identificar a servidoras en los niveles decisorios que pertenezcan a ningún grupo y las 7 entidades restantes manifiestan no aplicar a la pregunta de grupo étnico.

Para el Otro Nivel Decisorio 18 entidades manifiestan presencia de mujeres afrocolombianas en el nivel directivo, 3 entidades reportan servidoras de origen raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 51 entidades registran no tener mujeres del nivel directivo que pertenezcan a alguno de los grupo étnicos mencionados, 176 entidades reportan personal no perteneciente a ningún grupo étnico y las 3 entidades restantes manifiestan no aplicar a la pregunta de grupo étnico.

Condiciones de discapacidad:

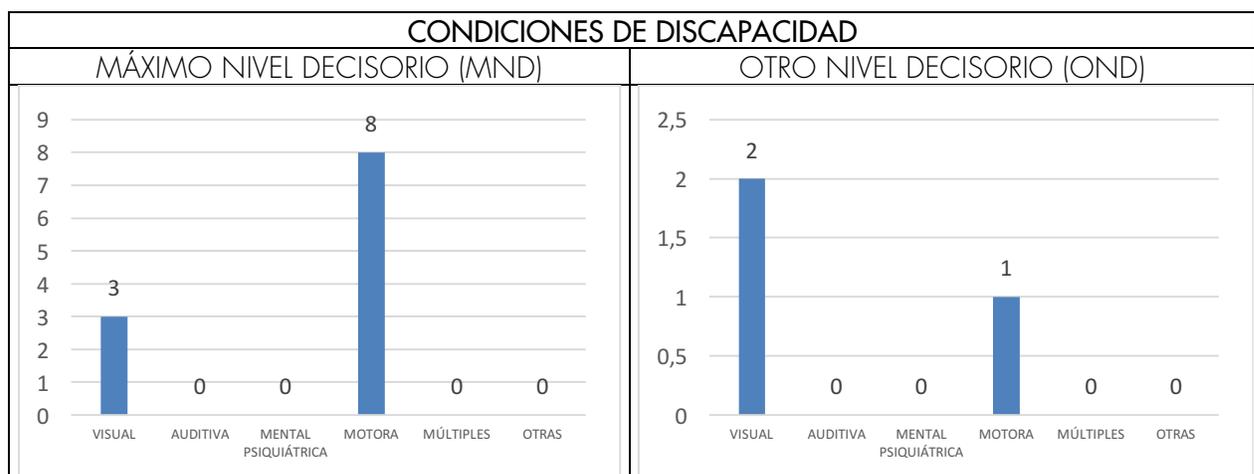
"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"⁴. En este

⁴ Anexo I - Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 1, Propósito

sentido, se considera relevante conocer qué tipo de condiciones de discapacidad presentan una o más mujeres en los cargos decisorios en las entidades que son objeto del reporte de Ley de Cuotas.

Por consiguiente, se presentan los siguientes resultados para las entidades de las ramas y demás órganos del poder público.

Gráfica 3. Enfoque diferencial universo de entidades – Condiciones de discapacidad - MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016

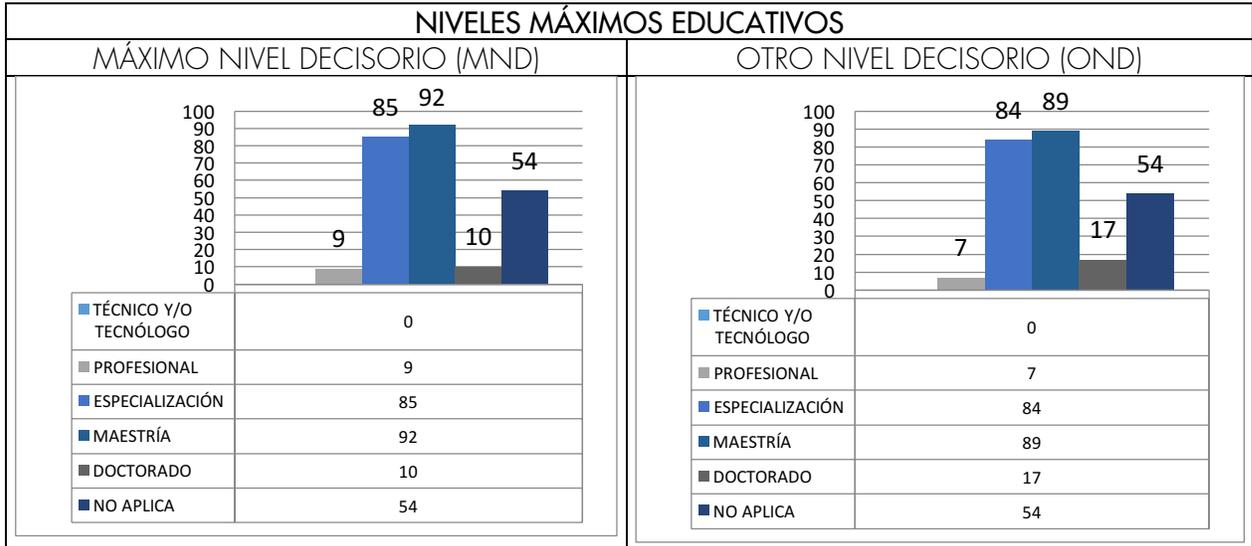
Para el MND en el universo de entidades, se observa que de las 251 entidades: 3 reportan tener mujeres con discapacidad visual y 8 entidades con servidoras del nivel directivo con discapacidad motora, lo que representa el 4 por ciento del total de entidades. Por otra parte, el 96 por ciento que representa las 240 entidades restantes, indica tener mujeres en este nivel decisorio con ninguna condición de discapacidad.

Para el Otro Nivel Decisorio, 2 entidades reportan mujeres con discapacidad visual y 1 entidad reporta tener una servidora con discapacidad motora; 248 entidades afirman que las mujeres de este nivel decisorio no presentan ninguna condición de discapacidad. De acuerdo con lo anterior, la mayoría de las servidoras públicas que pertenecen a este nivel decisorio no tienen dificultades físicas.

Niveles máximos educativos

En esta sección se hace referencia al reporte de estudios alcanzados por las mujeres que ejercen cargos directivos, destacando el nivel de formación, para así contextualizar el panorama educativo en la administración pública.

Gráfica 4. Enfoque diferencial universo de entidades – Niveles máximos educativos MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

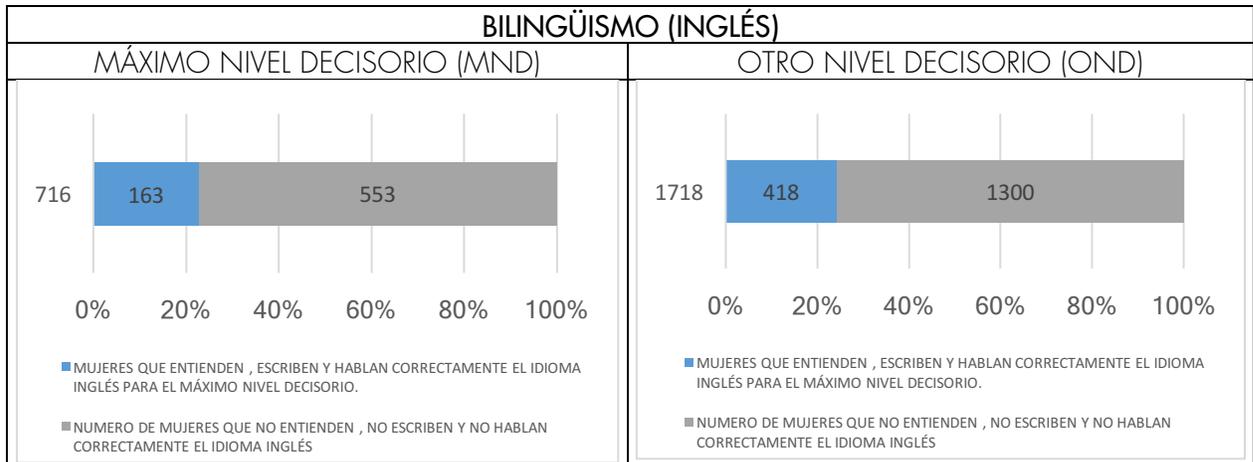
De acuerdo con la gráfica 4, en el MND del universo de entidades que respondieron a la pregunta: ¿cuál era el máximo nivel educativo alcanzado por la mujer? Los resultados indican que para el nivel profesional y doctorado tienen una representación del 4 por ciento en cada una de estas variables, con especialización un 34 por ciento y con maestría un 37 por ciento. El otro 22 por ciento manifiesta no aplicarles.

Respecto al OND las entidades reportaron que en el nivel profesional se ubican 3 por ciento de las mujeres de este nivel directivo, especialización un 33 por ciento, maestría con 35 por ciento y doctorado el 7 por ciento. El otro 22 por ciento indica no aplicarles.

Bilingüismo (Nivel de inglés)

A continuación, se presenta el número de mujeres de estos niveles que entienden, hablan y escriben el idioma inglés en los cargos directivos de la Administración Pública.

Gráfica 5. Enfoque diferencial universo de entidades – Bilingüismo (inglés) MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Para el ítem correspondiente al nivel de bilingüismo (inglés), de la muestra total de mujeres de cada nivel decisorio frente a la pregunta de si entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés, se encuentra:

Que para el MND de una muestra total de 716 mujeres, 163 manifiestan tener habilidades en el idioma inglés, lo que equivale al 23 por ciento y 553 mujeres manifestaron que no manejan este idioma, representando un 77 por ciento de la población encuestada.

Para el Otro Nivel Decisorio se tomó una muestra de 1718 mujeres de las cuales 418 manifiestan tener habilidades en el idioma inglés, correspondiente al 24 por ciento y 1300 mujeres no dominan este idioma, lo que equivale al 76% de la muestra.

2. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados obtenidos del reporte de cumplimiento de la Ley de Cuotas para la vigencia 2016. Para entender más sobre esta Ley es importante tener claridad sobre sus antecedentes, finalidad y ámbito de aplicación.

Antecedentes

La evolución normativa de la participación de la mujer en Colombia, busca generar una mayor igualdad en la toma de decisiones políticas y administrativas en el país.

Dentro de los antecedentes normativos se destacan los siguientes:

- En 1990, se crea la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia.
- La Ley 188 de 1995, crea la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres.
- El Decreto 1182 de 1999, establece el cambio de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en Consejería Presidencia para la Equidad de las Mujeres.
- La Ley 581 de 2000 para la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

Cabe anotar que este tema cobra mayor trascendencia en el actual Gobierno, al contar con la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, impulsando la presencia de la mujer en los diferentes niveles de la estructura organizacional del Estado.

La Constitución Política de 1991 consagra en sus artículos 13, 40 y 43⁵ garantías para que todos los ciudadanos cuenten con los mismos derechos, y de manera especial en materia de la equidad de género, con el objetivo de impedir cualquier tipo de discriminación.

⁵ Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

Por lo tanto, la Ley de Cuotas sirve como instrumento para garantizar el principio de igualdad contemplado en la Constitución y a su vez en el cumplimiento de las funciones que tiene la Dirección de Empleo Público⁶. Es por eso que su enfoque está dado para lograr la adecuada participación de las mujeres en los cargos provistos para el máximo y otro nivel decisorio como lo indica la Ley 581 del 2000 definiéndolos de la siguiente manera:

- a) Artículo 2. Concepto de máximo nivel decisorio. Para los efectos de esta ley, entiéndase como "Máximo Nivel Decisorio", el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.
- b) Artículo 3. Concepto de otros niveles decisorios. Entiéndase para los efectos de esta ley, por "Otros Niveles Decisorios" los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial.

Para establecer cuáles empleos pertenecen al MND y OND, es necesario acudir a lo contemplado en los manuales de funciones y la planta de personal. Es importante tener en cuenta la sentencia C-371 del 2000 de la Corte Constitucional, donde se establece la nomenclatura de los empleos (Decreto 785 de 2005 en el orden territorial y Decreto 2489 de 2006 en el orden nacional).

A su vez, esta Ley determina las medidas para dar garantía efectiva en la participación de las mujeres en los dos casos mencionados anteriormente donde establece:

Artículo 4. Participación efectiva de la mujer. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2 y 3 de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

- a) Mínimo el treinta por ciento (30% de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2, serán desempeñados por mujeres;
- b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3, serán desempeñados por mujeres.

Ahora bien, teniendo en cuenta el artículo 12 de la Ley 581 del 2000, es responsabilidad del Departamento Administrativo de la Función Pública presentar al Congreso de la República y al Procurador General de la Nación el informe de Ley de Cuotas, el cual resulta fundamental para

⁶Decreto 430 de 2016: Artículo 12. Dirección de Empleo Público. "Adelantar las acciones pertinentes para garantizar el principio de igualdad en la gestión del talento humano al servicio del que eviten cualquier acción discriminatoria"

evidenciar el cumplimiento adecuado y efectivo del porcentaje de participación de las mujeres, mediante la recolección y consolidación de las cifras reportadas por las entidades de las tres ramas del poder público (Ejecutiva, Legislativa y Judicial), al igual que en otros órganos de la administración pública colombiana.

Otros beneficios que tiene este informe son:

- Le permite a la Procuraduría General de la Nación, realizar el ejercicio de las funciones preventivas y el control de la gestión.
- Sirve como instrumento para requerir a las entidades que no reportan la participación femenina.
- Es una herramienta que permite para desarrollar medidas para promover la participación de la mujer.
- Resulta fundamental para el fortalecimiento institucional y para el mejoramiento de la vigilancia ciudadana.
- El enfoque diferencial permite identificar a la población femenina bajo características específicas: la presencia de grupos étnicos representativos en la administración pública, la cantidad de mujeres que entienden, hablan y escriben correctamente el inglés, los tipos de discapacidad y los máximos niveles educativos alcanzados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la recolección y el análisis de estos datos, sirve como insumo en la formulación para la política pública de la Dirección de Empleo Público de la Función Pública.

3. OBJETIVO

Presentar al Congreso de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la ciudadanía en general un informe del cumplimiento de la Ley de Cuotas para la vigencia del 2016, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 581 de 2000 para el caso de la participación de las mujeres en el Máximo Nivel Decisorio y en Otros Niveles Decisorios en la administración pública.

4. ALCANCE Y CONDICIONES

Como lo estableció la circular conjunta 100-02-2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Procuraduría General de la Nación (ver Anexo 7), este informe contemplará la información con fecha de corte 8 de agosto del 2016, para el cual se otorgó un periodo de reporte comprendido entre el 22 de agosto y el 22 de septiembre, con cierre de aplicativo el viernes 23 de septiembre. A partir de la fecha del cierre se dio una ampliación del uso del aplicativo en línea hasta el 3 de octubre, dejando los posteriores reportes como extemporáneos.

Se recolectó información de 134⁷ entidades para la Rama Ejecutiva del orden nacional, tres entidades de la Rama Judicial, dos entidades de la Rama Legislativa, una entidad para la Organización Electoral, cinco entidades de los Órganos de Control y 43 Entes Autónomos.

En el orden territorial se incluyó a las 32 gobernaciones y 31 alcaldías capitales.

Para elaborar el análisis de la información reportada por las entidades, se tuvo en cuenta el periodo establecido por la Función Pública, en el cual se llevaron a cabo actividades de recepción, seguimiento, verificación y calidad de la información registradas antes y después de la fecha límite de reporte.

La mencionada gestión, permitió obtener información de calidad, mejorando de esta forma el porcentaje de entidades que diligenciaron el formato de reporte en línea. Para este informe se logró el reporte de las diferentes entidades de las ramas y demás órganos del poder público, quedando por fuera del informe a 9 instituciones de los Entes Autónomos que no cumplieron con la solicitud del reporte y otras 2 también de Entes Autónomos que registraron erróneamente la información en el aplicativo dispuesto por la Función Pública y la Procuraduría General de la Nación (Ver anexo 8).

⁷El total de entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional es de 185, de las cuales 51 no deben reportar información de la Ley de Cuotas, ya que no poseen las características definidas en la Ley 581 de 2000.

Las restricciones para el presente informe son:

- a) La veracidad, calidad y oportunidad de la información reportada es responsabilidad de cada una de las entidades de las diferentes ramas y demás órganos de la administración pública colombiana.
- b) La información se recolectó de acuerdo con la capacidad operativa, tecnológica e institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública.

5. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este informe se utilizaron instrumentos normativos y tecnológicos que permitieron la recolección y clasificación de la información reportada. En su desarrollo se buscó verificar que la información de las entidades se efectuara bajo parámetros de efectividad, calidad y cumplimiento. Se elaboraron actividades de evaluación, seguimiento y asesoría antes, durante y después de la fecha de reporte.

Para la construcción del presente informe se efectuaron en orden las siguientes actividades:

- 1) Identificar el universo de entidades a las cuales les aplica la Ley 581 del 2000. Según la Ley: “la población objeto de estudio son los cargos directivos del máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios de las tres ramas y órganos del poder público del nivel nacional y territorial”.
- 2) Divulgar la circular conjunta 100-02-2016 elaborada por *Función Pública* y la *Procuraduría General de la Nación*: Con este instrumento se solicitó a los jefes de talento humano, acompañados por los jefes de control interno, diligenciar la información de reporte de Ley de Cuotas. En el mencionado documento aparece la programación de reporte de la información, desde su fecha de corte hasta el cierre del aplicativo. La circular se dio a conocer de manera preliminar a través de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública (www.funcionpublica.gov.co) el día 3 de agosto del presente año, con el fin de informar a las entidades del plazo definitivo para el reporte de la información.

- 3) Diseñar un instrumento para la recolección de información: Se elaboró primero la estructura de la encuesta y posteriormente se diseñó un instructivo el cual contemplaba las pautas para el correcto diligenciamiento de la encuesta mediante un aplicativo en línea.⁸
- 4) Difundir el instrumento: Previo a la apertura del periodo de reporte se enviaron correos masivos a los jefes de talento humano y jefes de control interno con el link de la encuesta, su correspondiente instructivo y al igual que la circular conjunta 100-02-2016. Durante la vigencia de reporte de información se procedió a hacer seguimiento exhaustivo de las entidades que no habían realizado el reporte, reforzando con correos electrónicos y llamadas telefónicas para recordar el compromiso de diligenciamiento de la encuesta de Ley de Cuotas.
- 5) Adicionalmente se difundió la noticia en las páginas de la *Federación Colombiana de Municipios*, la *Escuela Superior de Administración Pública - ESAP* y el sitio web de la *Función Pública*.
- 6) Efectuar el seguimiento exhaustivo en el avance y soporte del registro (antes, durante y después de la fecha reporte).
- 7) Verificar la calidad y oportunidad de la información recolectada y reportada por las entidades de las diferentes ramas y órganos en el cumplimiento o no de la Ley.
- 8) Elaborar el informe: Con la síntesis de los datos del reporte de cada entidad, reflejando los resultados de cumplimiento de participación de la mujer tanto del MND como de OND en la vigencia 2016, lo anterior dispuesto en la Ley 581 del 2000.

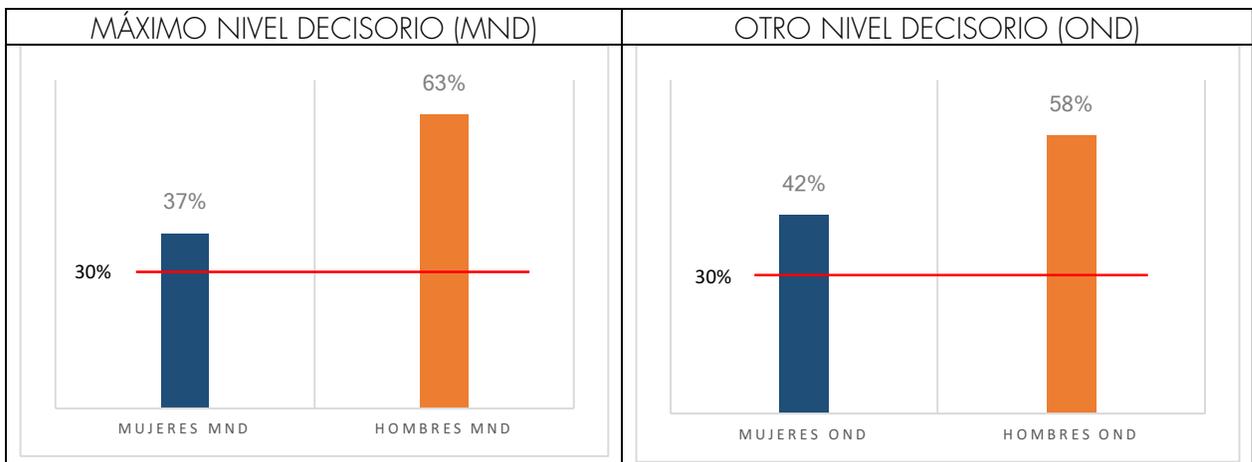
⁸ Encuesta elaborada en Google Docs en la siguiente URL:
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Circular+Ley+de+Cuotas+2016.pdf/560e1dc9-38e6-4655-b6cf-eda5b0ab68fc> (Ver anexo 8)

6. RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL

Para la vigencia 2016, el universo de la Rama Ejecutiva del orden nacional en sus 24 sectores corresponde a 134 entidades⁹, las cuales efectuaron el respectivo reporte de cumplimiento de Ley de Cuotas y enfoque diferencial en el formulario en línea dispuesto por la Función Pública. De esta manera se logró consolidar la totalidad de información de la rama y visualizar el panorama vigente sobre los resultados generales del cumplimiento de Ley 581 del 2000.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados del cumplimiento de la Ley de Cuotas para la Rama Ejecutiva del orden nacional:

Gráfica 6. Cumplimiento Ley de Cuotas de la Rama Ejecutiva Orden Nacional MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

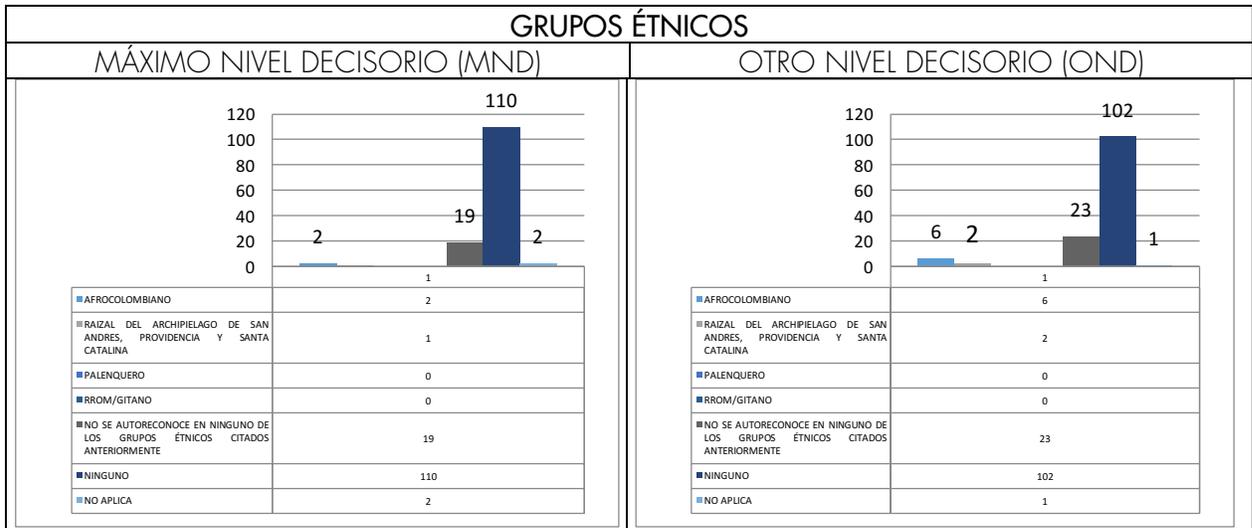
El cumplimiento promedio de la Ley 581 del 2000 para la Rama Ejecutiva del orden nacional arroja un resultado favorable de participación de la mujer en los dos niveles de cargos directivos, tanto para el MND con un 37 por ciento como para OND con un 42 por ciento. Estas cifras muestran el cumplimiento de la mencionada Ley, permitiendo a la mujer en la Rama Ejecutiva hacer parte, en un importante porcentaje, en la toma de decisiones de las entidades del orden nacional.

⁹ Universo de entidades 185, de las cuales no reportan 51 (ver Anexo 3)

Enfoque diferencial en los 24 sectores:

Grupos étnicos:

Gráfica 7. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Grupos Étnicos MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Para el Máximo Nivel Decisorio, del universo de entidades definido para el reporte de la Ley de Cuotas, dos entidades indicaron tener mujeres de origen afrocolombiano, una raíz del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así mismo dos entidades señalan no aplicarles ya que no tienen mujeres en este nivel. De la misma manera 19 revelan no auto reconocer el grupo étnico al que pertenecen las mujeres del MND y las restantes 110 indicaron no pertenecer a ningún grupo étnico relacionado en las opciones del aplicativo suministrado por Función Pública.¹⁰

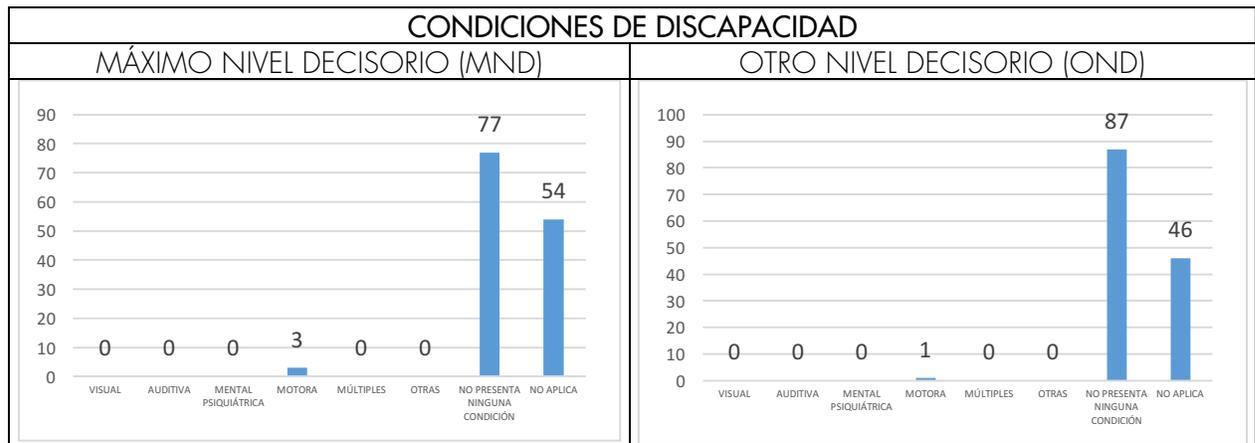
Para el Otro Nivel Decisorio, seis entidades reportan una mujer en el OND de origen afrocolombiano, seis del grupo étnico raíz del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 23 dicen no auto reconocer a que grupo pertenecen y 102 entidades manifiestan no pertenecer a ninguno de los grupos relacionados en la encuesta. Solo una entidad manifiesta no aplicarle¹¹.

¹⁰En las entidades que dicen no aplicar, se puede entender que no tienen mujeres en alguno de los cargos de los niveles decisorios o que la entidad en su reporte no identificó la representación de sus mujeres en las opciones del aplicativo establecido por Función Pública.

¹¹ Ídem

Condiciones de discapacidad:

Gráfica 8. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Condiciones de discapacidad MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Para el MND, 3 entidades reportan mujeres con discapacidad de tipo motor, 77 dicen no tener ninguna mujer del nivel directivo en condición de discapacidad, mientras las restantes 54 entidades manifiestan no aplicarles¹².

Respecto del OND, 1 entidad reporta que tiene por lo menos una servidora con discapacidad motora, 87 manifiesta no tener ninguna mujer de este nivel con discapacidad y las restantes 46 dicen no aplicarles¹³.

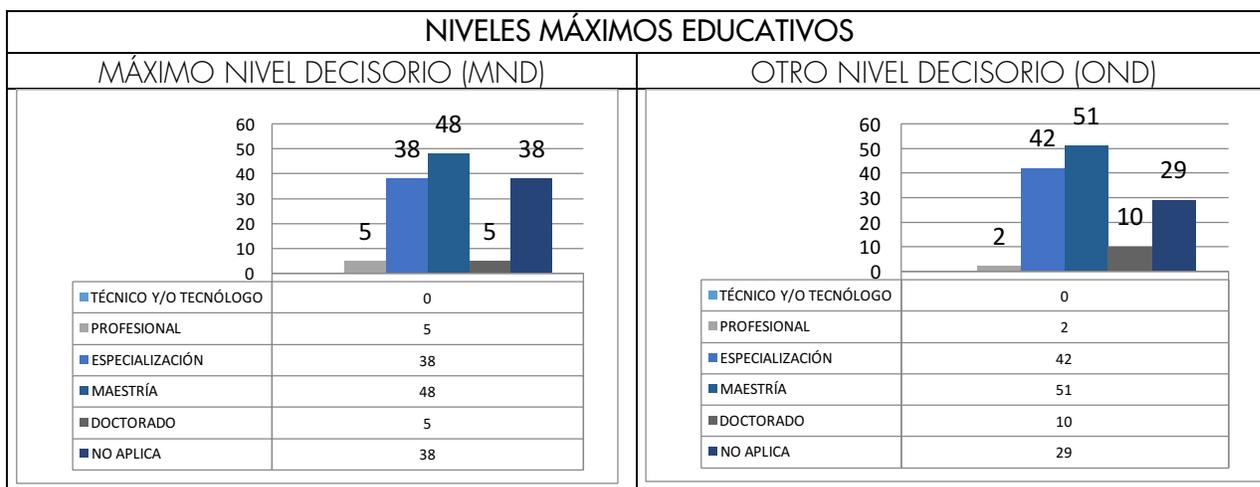
En general, para la Rama Ejecutiva solo cuatro entidades manifiestan tener por lo menos una mujer con alguna discapacidad en los niveles directivos, lo que permite, concluir que la mayoría de las mujeres que se desempeñaron en los niveles decisorios para esta rama no presentan algún tipo de discapacidad.

¹² Ibidem, 20.

¹³ Ibidem, 20.

Niveles máximos educativos:

Gráfica 9. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Niveles Máximos Educativos MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En el MND, las entidades reportaron a la pregunta de cuál era el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer lo siguiente: un 4 por ciento cuenta como máximo con nivel profesional y otro 4 por ciento con doctorado, con especialización un 28 por ciento y con maestría un 36 por ciento. El 28 por ciento restante dice no aplicarles¹⁴.

En OND las entidades que reportaron a la pregunta de cuál era el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer, el nivel profesional registró 1 por ciento, especialización un 31 por ciento, maestría 38 por ciento y doctorado un 7 por ciento. El otro 22 por ciento dicen no aplicarles¹⁵.

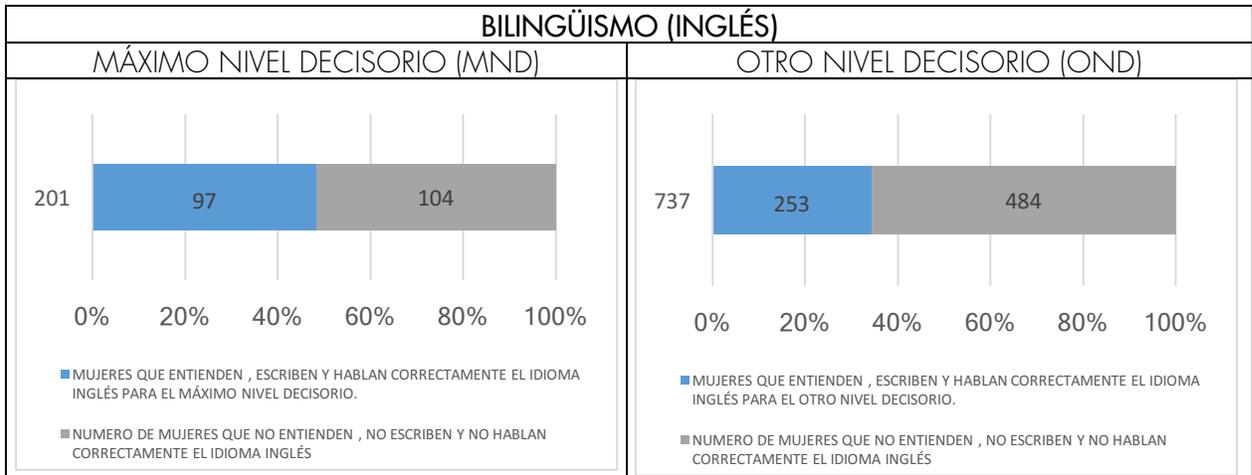
En conclusión, para la Rama Ejecutiva las mujeres que ejercen sus funciones en los cargos directivos, tienen logros académicos en niveles de especialización y maestría, otorgándole así un alto nivel de cualificación para la toma de decisiones.

¹⁴ Ibidem, 20.

¹⁵ Ibidem, 20.

Bilingüismo (Manejo del idioma inglés)

Gráfica 10. Enfoque diferencial de la Rama Ejecutiva – Bilingüismo (inglés) MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

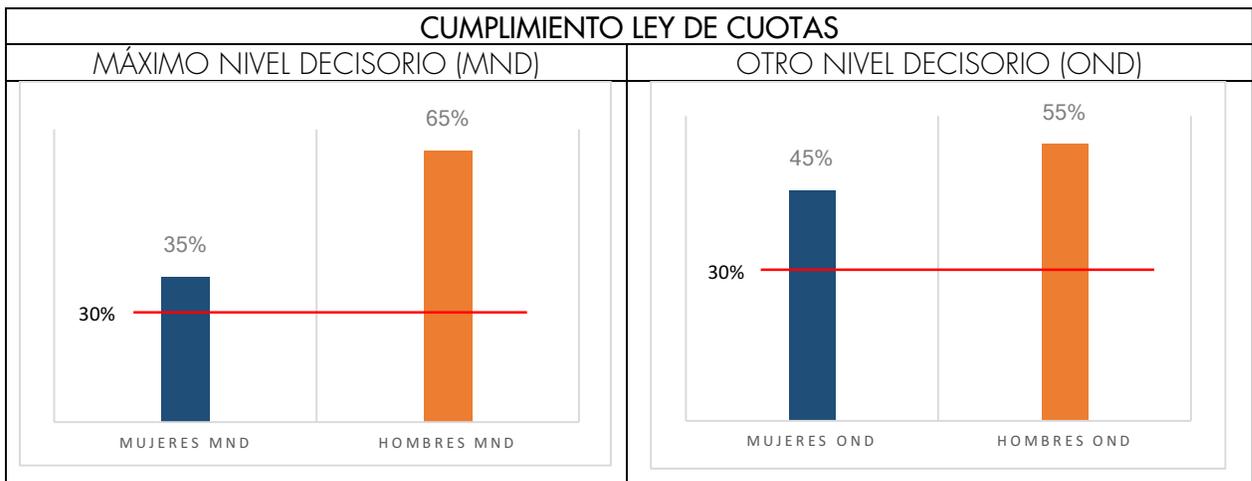
El nivel de bilingüismo (manejo del idioma inglés) se tomó de la muestra total de mujeres de cada Nivel Decisorio frente a la pregunta de si entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés.

De lo anterior, para el MND de un total de 201 mujeres, 97 manifiestan tener habilidades para este idioma, lo que equivale al 48 por ciento; por otro lado, 104 mujeres del MND no manejan el idioma mencionado.

Para el OND, el porcentaje de mujeres que dominan el idioma inglés es menor al valor referido en el MND, llegando al 34 por ciento; no obstante, se incrementa el número de mujeres que manifiestan no manejar el idioma inglés en OND.

SECTOR 1. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gráfica 11. Cumplimiento Ley de Cuotas Sector Presidencia de la República MND - OND 2016



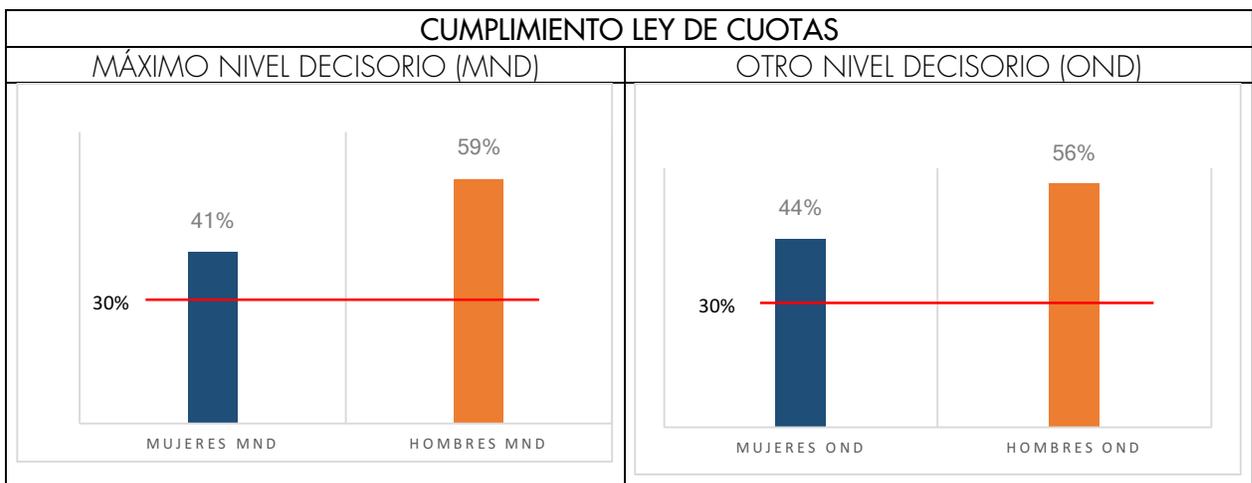
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Presidencia en la vigencia 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con 35 por ciento como en el OND con un promedio del 45 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de cinco entidades: 1) Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. 2) Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. 3) Agencia Colombiana para la Reintegración. 4) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. 5) Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas. (Ver Anexo 1).

SECTOR 2. INTERIOR

Gráfica 12. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Interior MND - OND



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

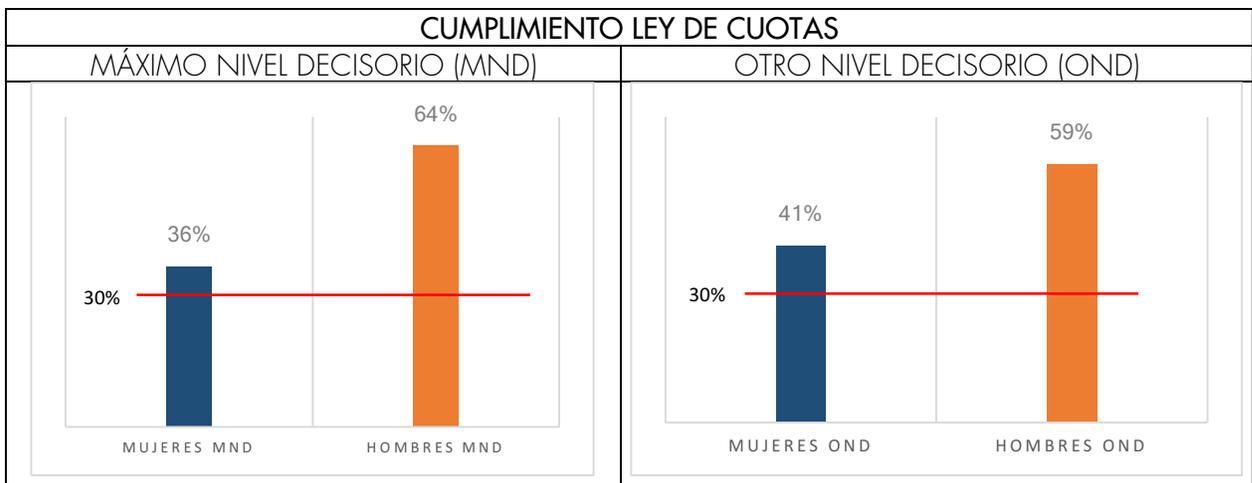
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Interior en el año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 41 por ciento como en OND con un promedio del 44 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de seis entidades: 1) *Ministerio del Interior*. 2) *Imprenta Nacional de Colombia*. 3) *Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del río Páez y Zonas Aledañas*. 4) *Dirección Nacional de Bomberos*. 5) *Unidad Nacional de Protección*. 6) *Dirección Nacional de Derecho de Autor*. (Ver Anexo 1).

Nota 2: La entidad que no debe elaborar el reporte en este sector es el Fondo para el Participación y Fortalecimiento de la Democracia; dado que no tiene estructura administrativa ni planta de personal. (Ver Anexo 2).

SECTOR 3. RELACIONES EXTERIORES

Gráfica 13. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Relaciones Exteriores MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

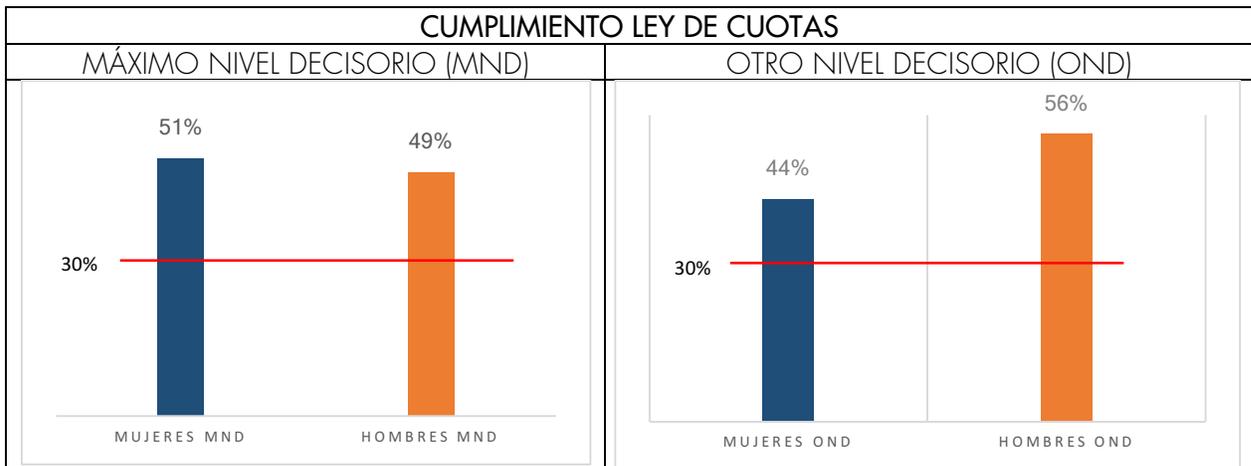
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Relaciones Exteriores del año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 36 por ciento como en OND con un promedio del 41 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de dos entidades: 1) *Ministerio de Relaciones Exteriores.* 2) *Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.* (Ver Anexo 1).

Nota 2: La entidad que no debe presentar el reporte en este sector es el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Ver Anexo 2).

SECTOR 4. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Gráfica 14. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Hacienda y Crédito Público MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Hacienda y Crédito Público del año 2016, se registra cumplimiento de participación de las mujeres en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 51 por ciento como en OND con un promedio del 44 por ciento.

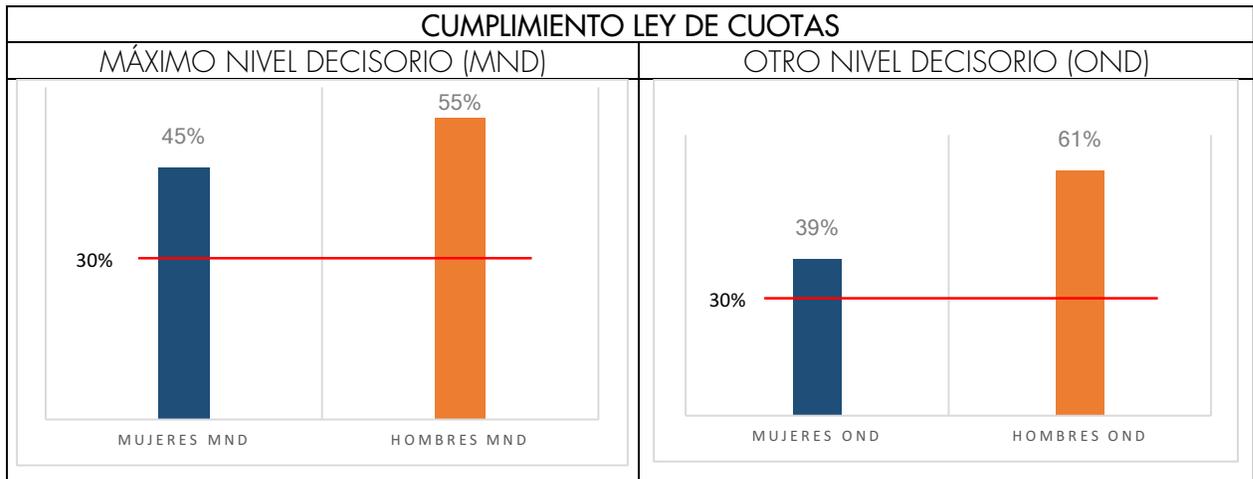
Nota 1: La información es producto del reporte de 16 entidades: 1) Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2) Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social. 3) Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. 4) Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales. 5) Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera. 6) Superintendencia Financiera de Colombia. 7) Fondo de Garantías de Instituciones Financieras. 8) Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación. 9) Unidad de Información y Análisis Financiero. 10) Superintendencia de la Economía Solidaria. 11) Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas. 12) Positiva Compañía de Seguros S.A. 13) Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar. 14) Fondo Adaptación. 15) Central de Inversiones S.A. 16) La Previsora S.A. Compañía de Seguros. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que no deben reportar información son: Sociedad de Activos Especiales, Fiduprevisora S.A, Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, Financiera de Desarrollo Nacional; Estas entidades no presentan el reporte dado a que son clasificadas como Sociedades de Economía Mixta, por lo tanto no cuentan con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de libre nombramiento y remoción. (Ver Anexo 2).

Nota 3: La entidad que reporto fuera del tiempo establecido fue la Central de Inversiones S.A. (Ver Anexo 3).

SECTOR 5. JUSTICIA Y DEL DERECHO

Gráfica 15. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Justicia y del Derecho MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

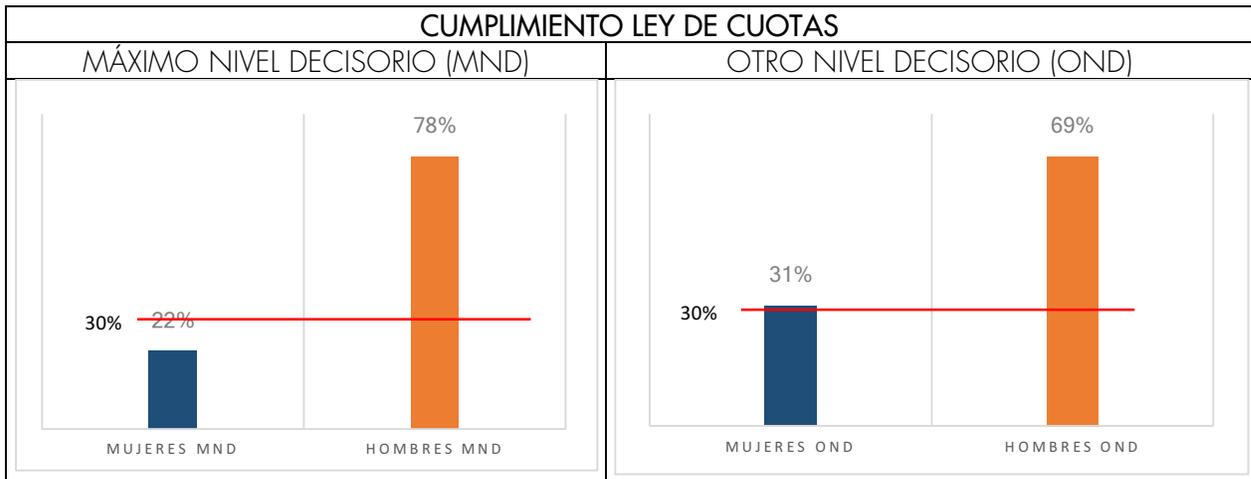
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Justicia y del Derecho del año 2016, se registra cumplimiento de participación de las mujeres en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 45 por ciento como en el OND con un promedio del 39 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de cinco entidades: 1) *Ministerio de Justicia y del Derecho*. 2) *Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios*. 3) *Superintendencia de Notariado y Registro*. 4) *Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*. 5) *Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario*. (Ver Anexo 1).

Nota 2: La entidad que reportó fuera del tiempo establecido fue *Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario*. (Ver Anexo 3).

SECTOR 6. DEFENSA NACIONAL

Gráfica 16. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Defensa Nacional MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Defensa correspondiente al año 2016, se registra cumplimiento para OND con un promedio de 31 por ciento; sin embargo, para el MND no se evidencia cumplimiento ya que solo se obtuvo un promedio de 22 por ciento.

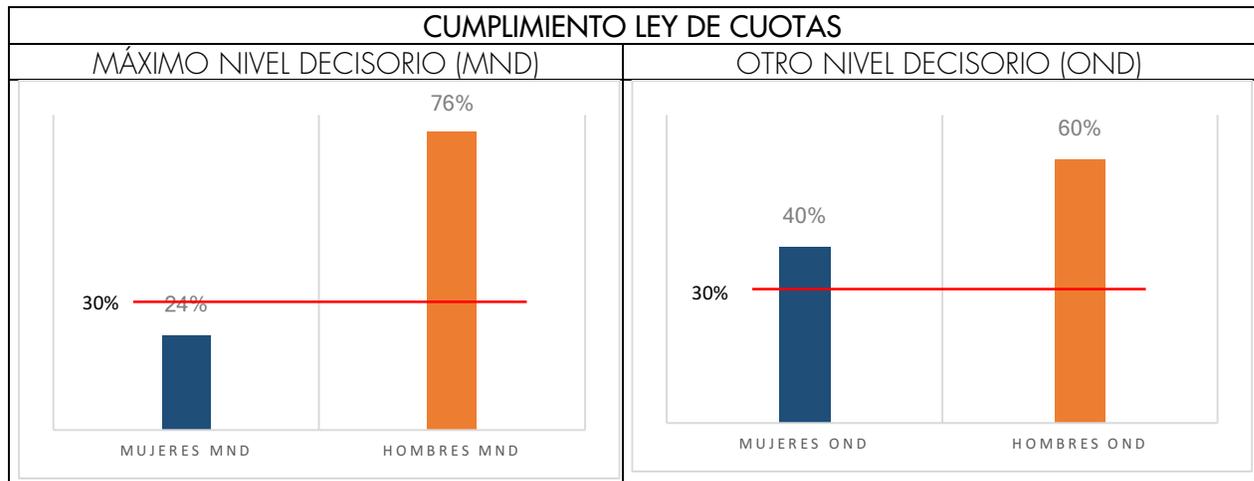
Las únicas entidades que cumplieron con la Ley 581 del 2000 en el MND fueron la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

Nota 1: La información es producto del reporte de 14 entidades: 1) Ministerio de Defensa Nacional. 2) Instituto de Casas Fiscales del Ejército. 3) Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 4) Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional. 5) Sociedad Hotelera Tequendama S.A. - CROWNE PLAZA. 6) Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. 7) Agencia Logística de las Fuerzas Militares. 8) Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. 9) Club Militar. 10) Industria Militar. 11) Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. 12) Fondo Rotatorio de la Policía Nacional. 13) Hospital Militar Central. 14) Defensa Civil Colombiana. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que no deben reportar información son: 1) La Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval. 2) El Servicio Aéreo a Territorios Nacionales Satena S.A.; La primera no le aplica la Ley ya que es una institución de investigación, mientras que la segunda es clasificada como sociedad de economía mixta, no cuenta con empleos que sean de carrera administrativa. (Ver Anexo 2).

SECTOR 7. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Gráfica 17. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Agricultura y Desarrollo Rural MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Agricultura y Desarrollo Rural del año 2016, se registra cumplimiento para OND con un promedio de 40 por ciento; sin embargo, para el MND no se evidencia cumplimiento ya que se obtuvo un promedio de 24 por ciento.

Las únicas entidades que cumplieron con la Ley 581 del 2000 en el MND fueron la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Agencia Nacional de Tierras y Sociedad Fiduciaria Desarrollo Agropecuario.

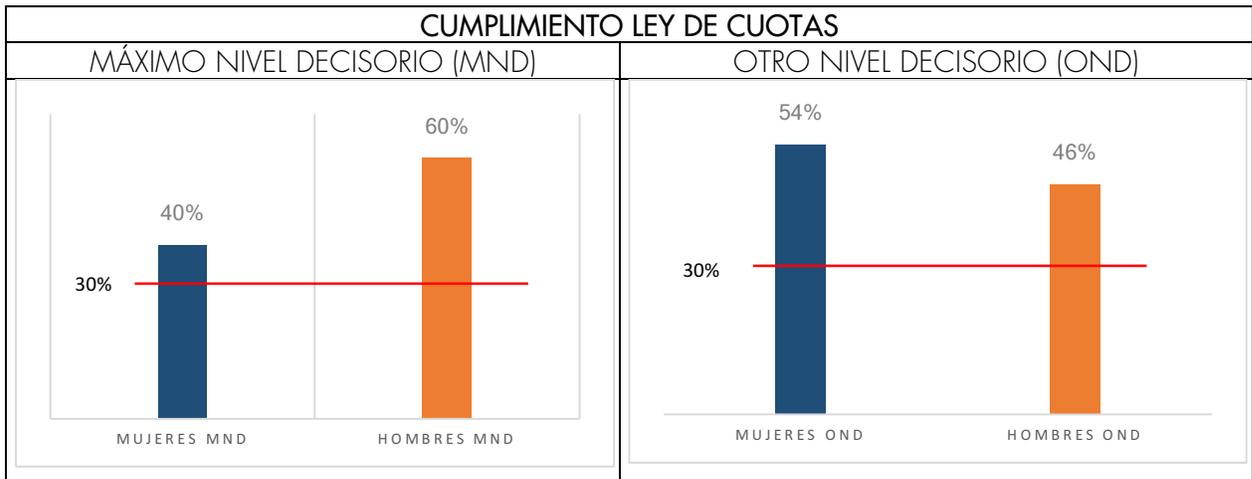
Nota 1: La información es producto del reporte de 11 entidades: 1) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2) Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. 3) Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. 4) Banco Agrario de Colombia S.A. 5) Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. 6) Agencia Nacional de Tierras. 7) Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y usos Agropecuarios. 8) Instituto Colombiano Agropecuario. 9) Sociedad Fiduciaria Desarrollo Agropecuario. 10) Instituto Colombiano de Desarrollo Rural en Liquidación. 11) Agencia de Desarrollo Rural. (Ver Anexo 1)

Nota 2: Las entidades que no deben reportar información son: 1) Caja de Compensación Familiar Campesina. 2) Central de Abastos de Cúcuta S.A. 3) Corporación Colombia Internacional. 4) Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. 5) Corporación de Abastos de Bogotá S.A. 6) Empresa Colombiana de Productos Veterinarios Vecol S.A. 7) Fondo Ganadero del Huila 8) Fondo Ganadero del Tolima 9) Agencia de Renovación del Territorio. (Ver Anexo 2).

Nota 3: Las entidades que efectuaron el reporte fuera de la fecha establecida fueron: 1) Instituto Colombiano Agropecuario. 2) Sociedad Fiduciaria Desarrollo Agropecuario S.A. 3) Instituto Colombiano de Desarrollo Rural en Liquidación. 4) Agencia de Desarrollo Rural. (Ver Anexo 3).

SECTOR 8. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Gráfica 18. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Salud y Protección Social MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

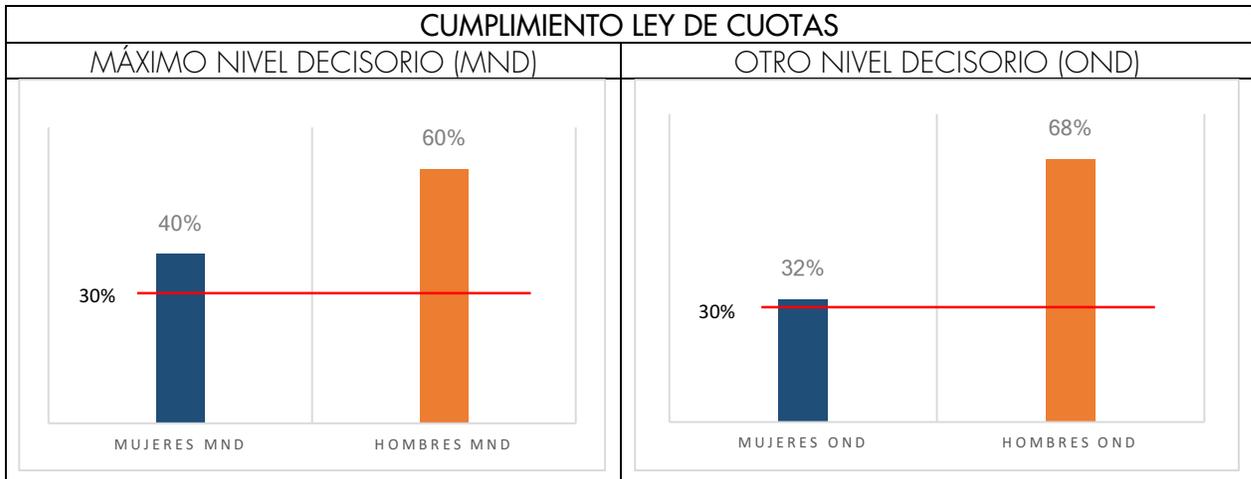
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Salud y Protección Social de la vigencia 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 40 por ciento como en OND con un promedio del 54 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de 10 entidades: 1) Ministerio de Salud y Protección Social. 2) Sanatorio de Contratación, Empresa Social del Estado. 3) Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta. 4) Fondo de Pasivo Social de ferrocarriles Nacionales de Colombia. 5) Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. 6) Superintendencia Nacional de Salud. 7) Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. 8) Instituto Nacional de Salud. 9) Instituto nacional de Cancerología Empresa Social del Estado. 10) Sanatorio de Agua de Dios. Empresa Social del Estado. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que no deben reportar información son: 1) Caprecom y 2) el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud. (Ver Anexo 2).

SECTOR 9. TRABAJO

Gráfica 19. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Trabajo MND – OND 2016



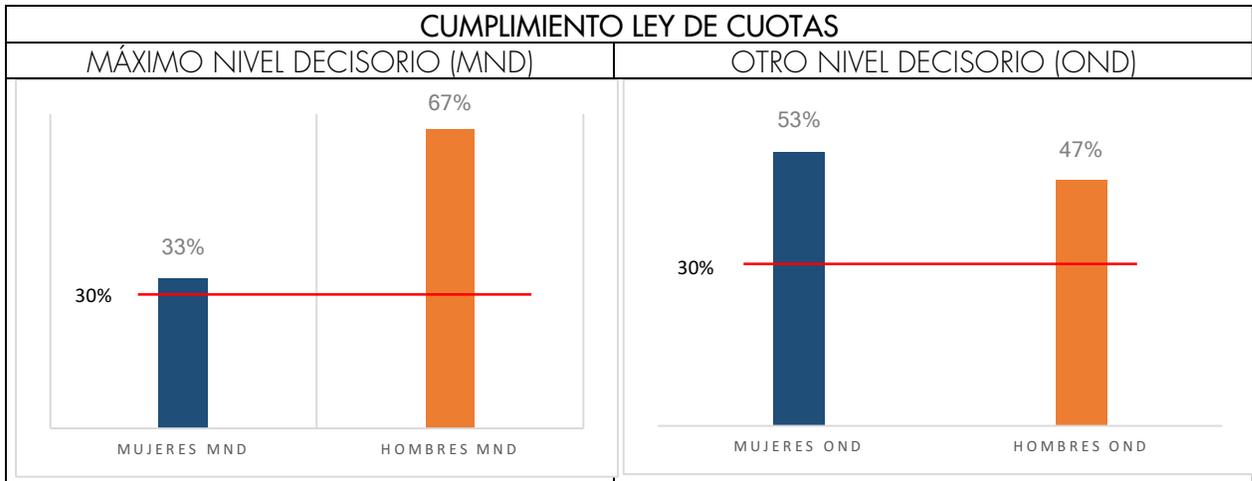
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Trabajo del año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 40 por ciento como en OND con un promedio del 32 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de seis entidades: 1) Ministerio del Trabajo. 2) Superintendencia del Subsidio Familiar. 3) Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. 4) Servicio Nacional de Aprendizaje. 5) Administradora Colombiana de Pensiones. 6) Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo. (Ver Anexo 1).

SECTOR 10. MINAS Y ENERGÍA

Gráfica 20. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Minas y Energía MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

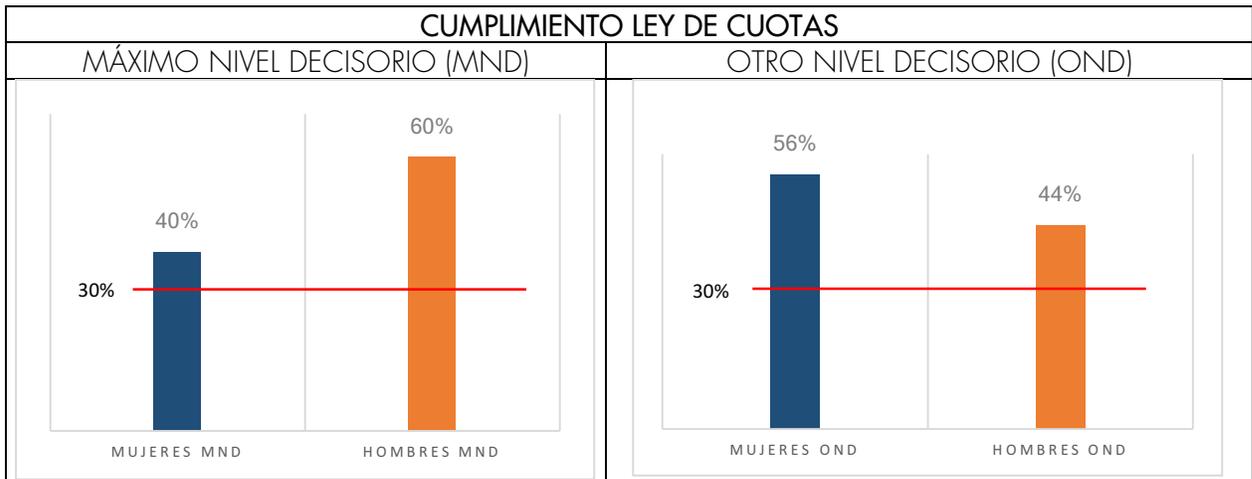
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Minas y Energía del año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 33 por ciento como en OND con un promedio del 53 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de siete entidades: 1) Ministerio de Minas y Energía. 2) Servicio Geológico Colombiano. 3) Comisión de Regulación de Energía y Gas 4) Agencia Nacional de Minería 5) Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas. 6) Unidad de Planeación Minero Energética. 7) Agencia Nacional de Hidrocarburos. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que no deben reportar información son: 1) Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A. 2) Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. 3) Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. 4) Ecopetrol S.A. 5) Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. 6) Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. 7) Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. 8) Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P. 9) Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 10) Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. 11) Empresa URRRA S.A. E.S.P. 12) Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P. 13) Gestión Energética S.A. E.S.P. 14) Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Ver Anexo 2).

SECTOR 11. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Gráfica 21. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Comercio, Industria y Turismo MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Comercio, Industria y Turismo correspondiente al año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 40 por ciento como en el OND con un promedio del 56 por ciento.

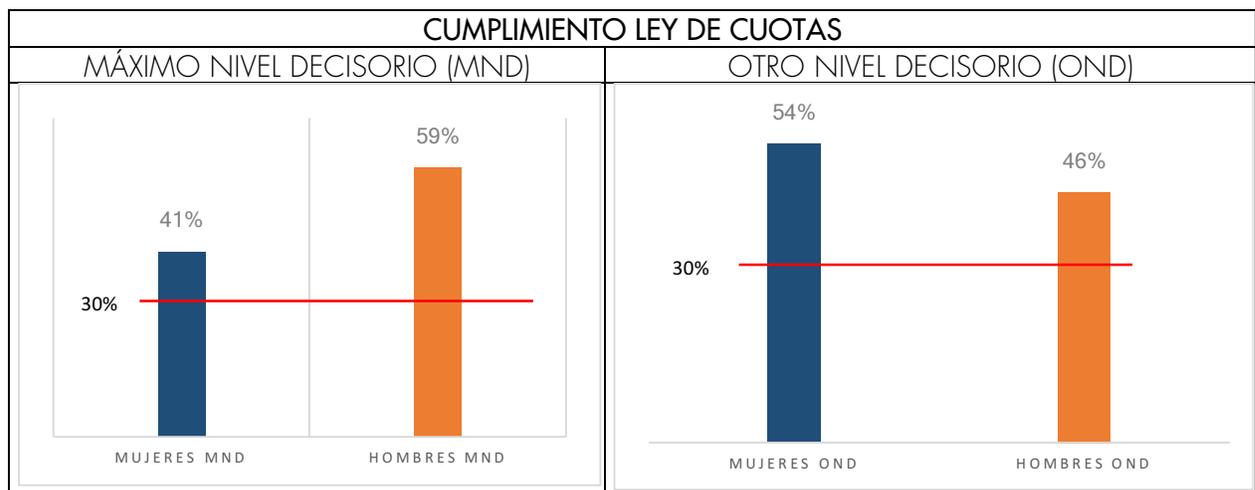
Nota 1: La información es producto del reporte de seis entidades: 1) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2) Instituto Nacional de Metrología. 3) Superintendencia de Sociedades. 4) Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores. 5) Artesanías de Colombia S.A. 6) Superintendencia de Industria y Comercio. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que no deben reportar información son: 1) Leasing Bancóldex S.A. 2) Bancóldex S.A. 3) Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG. 4) Corporación para el Desarrollo de las Microempresas. 5) Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Ver Anexo 2).

Nota 3: Las entidad que reporto fuera de la fecha establecida fue: Instituto Nacional de Metrología. (Ver Anexo 3).

SECTOR 12. EDUCACIÓN

Gráfica 22. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Educación MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

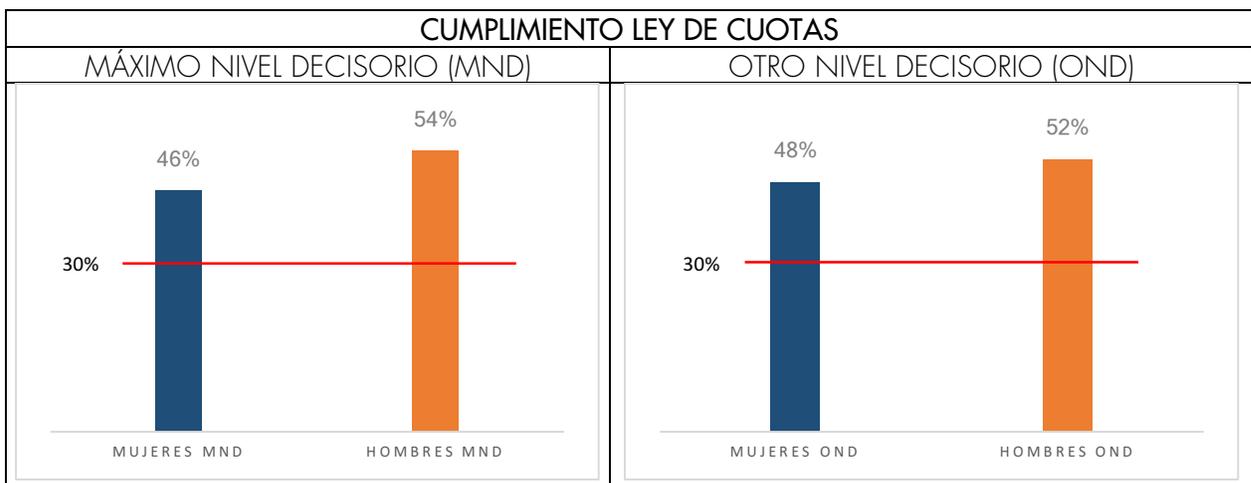
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Educación del año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 41 por ciento como en OND con un promedio del 54 por ciento.

Las entidades que no cumplieron con la Ley 581 del 2000 en el MND fueron: el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” y el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar. La entidad que no cumplió en OND fue: el Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”.

Nota 1: La información es producto del reporte de once entidades: 1) Ministerio de Educación Nacional. 2) Instituto Nacional para Sordos. 3) Instituto Nacional para Ciegos. 4) Fondo de Desarrollo de la Educación Superior 5) Instituto colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior. 6) Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional. 7) Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”. 8) Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. 9) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 10) Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. 11) Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar. (Ver Anexo 1).

SECTOR 13. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Gráfica 23. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos Directivos tanto en el MND con un promedio 46 por ciento como en OND con un promedio del 48 por ciento.

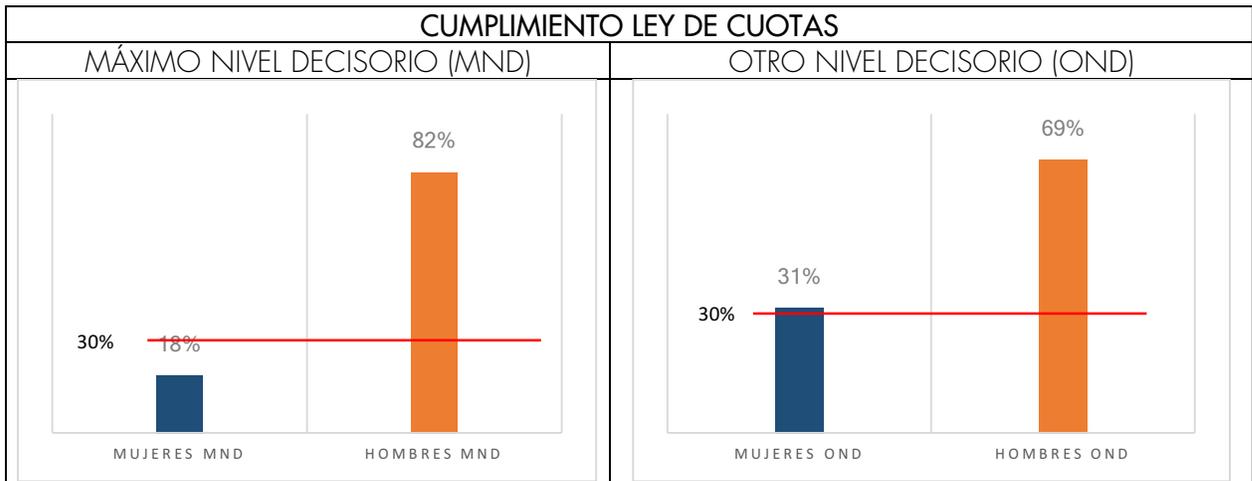
La entidad que no cumplió con la Ley 581 de 2000 en OND fue la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Nota 1: La información es producto del reporte de cuatro entidades: 1) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. 3) Parques Nacionales Naturales de Colombia- FONAM. 4) Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que no deben reportan información son: 1) Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. 2) Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"- INVEMAR. 3) Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. 4) Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann. 5) Fondo Nacional Ambiental. (Ver Anexo 2).

SECTOR 14. SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Gráfica 24. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Vivienda, Ciudad y Territorio MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Con relación a la Ley de Cuotas para el sector Vivienda, Ciudad y Territorio del año 2016, se registra cumplimiento para OND con un promedio de 31 por ciento; sin embargo, para el MND no se evidencia cumplimiento ya que solo se obtuvo un promedio del 18 por ciento.

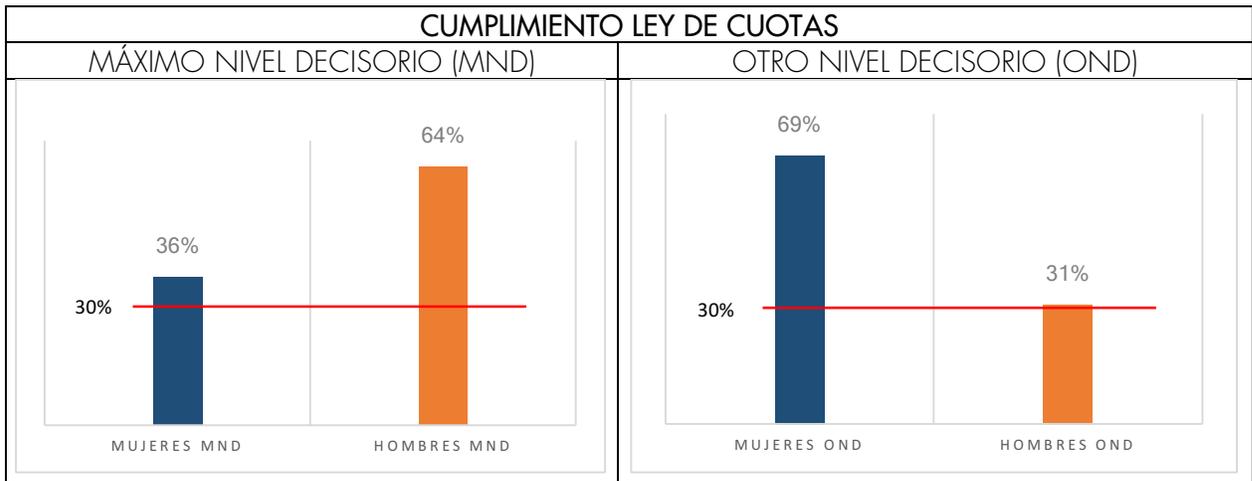
Para el MND ninguna de las tres entidades cumplió con la mencionada Ley, mientras que para OND solo cumplieron: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento Básico.

Nota 1: La información es producto del reporte de tres entidades: 1) *Ministerio De Vivienda, Ciudad y Territorio*. 2) *Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico*. 3) *Fondo Nacional de Ahorro*. (Ver Anexo 1).

Nota 2: El Fondo Nacional de Vivienda no debe reportar información de *la Ley de Cuotas*, ya que no cuenta con personería jurídica. (Ver Anexo 2).

SECTOR 15. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Gráfica 25. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 36 por ciento como en OND con un promedio del 69 por ciento.

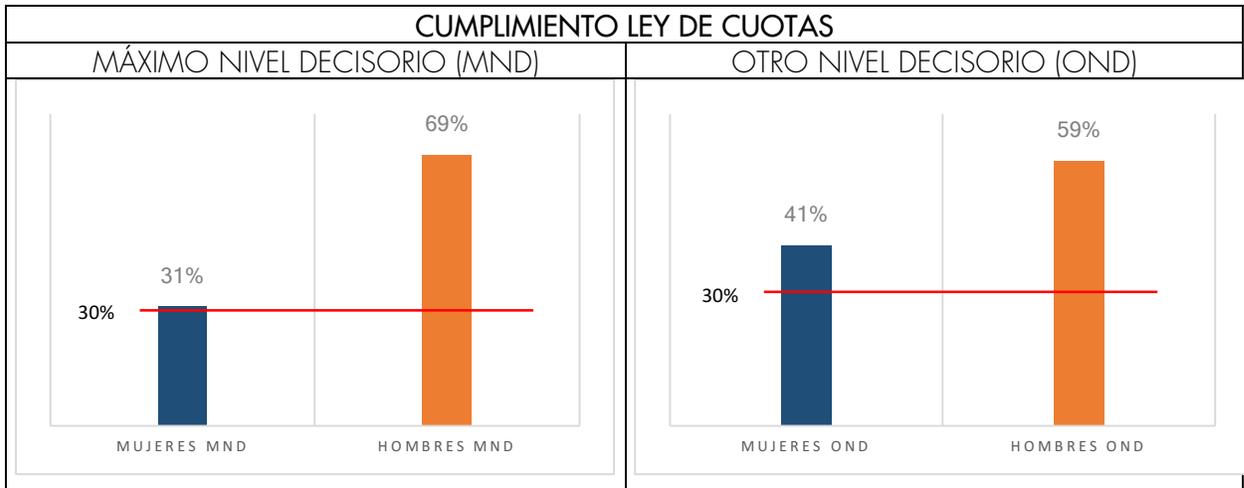
Las entidades que no cumplieron con la Ley 581 del 2000 en el MND fueron: Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, mientras la entidad que no cumplió en OND fue la Agencia Nacional del Espectro.

Nota 1: La información es producto del reporte de cuatro entidades: 1) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2) Agencia Nacional del Espectro. 3) Comisión de Regulación de Comunicaciones. 4) Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que no deben reportar información son: 1) Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y 2) Servicios Postales Nacionales. (Ver Anexo 2).

SECTOR 16. TRANSPORTE

Gráfica 26. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Transporte MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Transporte correspondiente a la vigencia 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 31 por ciento como en OND con un promedio del 41 por ciento.

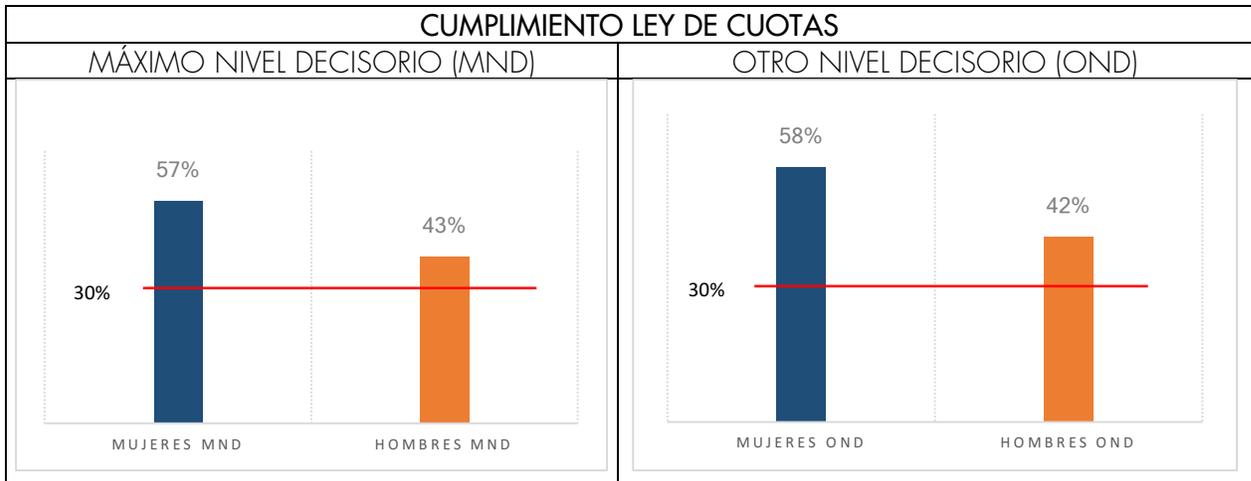
La entidad que no cumplió con la Ley 581 del 2000 fue la Superintendencia de Puertos y Transporte, tanto en el MND como en el OND.

Nota 1: La información es producto del reporte de cinco entidades: 1) Ministerio de Transporte. 2) Superintendencia de Puertos y Transporte. 3) Instituto Nacional de Vías. 4) Unidad Administrativa Especial Aeronáutica civil. 5) Agencia Nacional de Infraestructura. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Para el caso del sector Transporte se aclara que las siguientes entidades debían reportar, pero al momento de la elaboración de este informe no cuentan con personal vinculado por lo tanto no reportan información: 1) Agencia Nacional de Seguridad Vial. 2) Comisión de Regulación de Infraestructura de Transporte. 3) Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. (Ver Anexo 2).

SECTOR 17. CULTURA

Gráfica 27. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Cultura MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

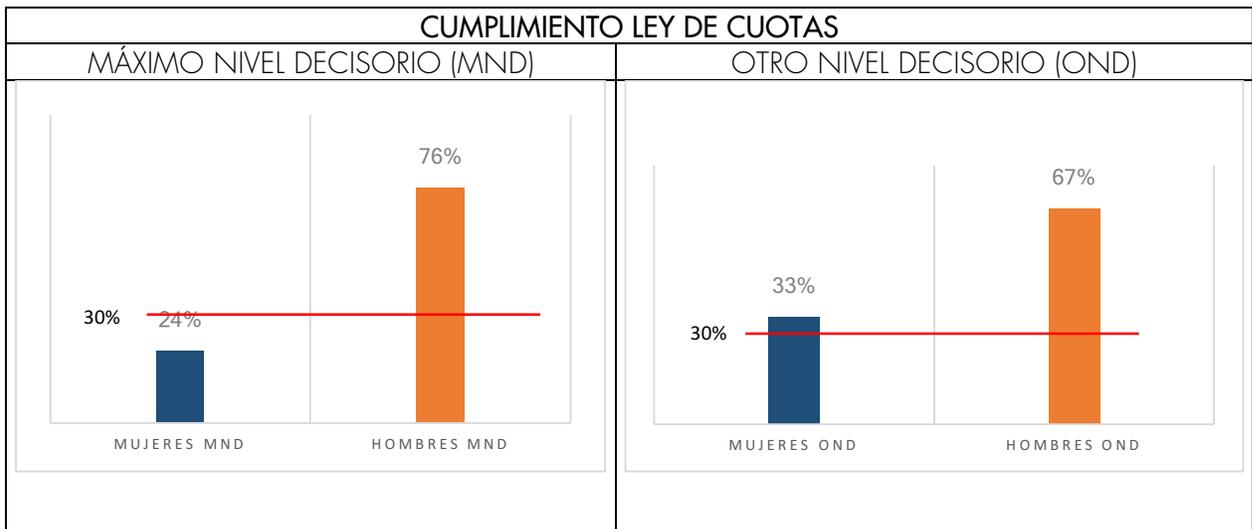
Con relación a la Ley de Cuotas para el sector Cultura del año 2016, se registra cumplimiento de participación de mujeres en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 57 por ciento como en OND con un promedio del 58 por ciento.

La entidad que no cumplió con la Ley 581 del 2000 en el MND fue el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Nota 1: La información es producto del reporte de cuatro entidades: 1) *Ministerio de Cultura*. 2) *Instituto Caro y Cuervo*. 3) *Instituto Colombiano de Antropología e Historia*. 4) *Archivo General de la Nación*. (Ver Anexo 1).

SECTOR 18. PLANEACIÓN

Gráfica 28. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Planeación MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

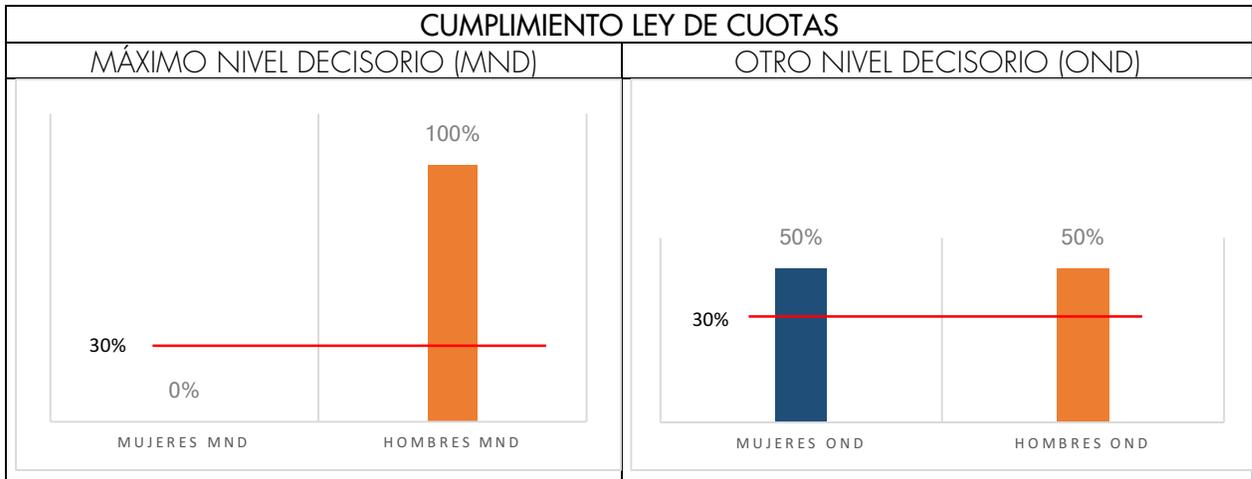
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Planeación del año 2016, se registra cumplimiento para OND con un promedio de 33 por ciento; sin embargo, para el MND no se evidencia cumplimiento debido a que solo se obtuvo un promedio de 24 por ciento.

Las entidades que no cumplieron con la Ley 581 del 2000 en el MND fueron el Departamento Nacional de Planeación y El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.

Nota 1: La información es producto del reporte de cuatro entidades: 1) *Departamento Nacional de Planeación*. 2) *Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios*. 3) *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo*. 4) *Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente*. (Ver Anexo 1).

SECTOR 19. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA

Gráfica 29. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

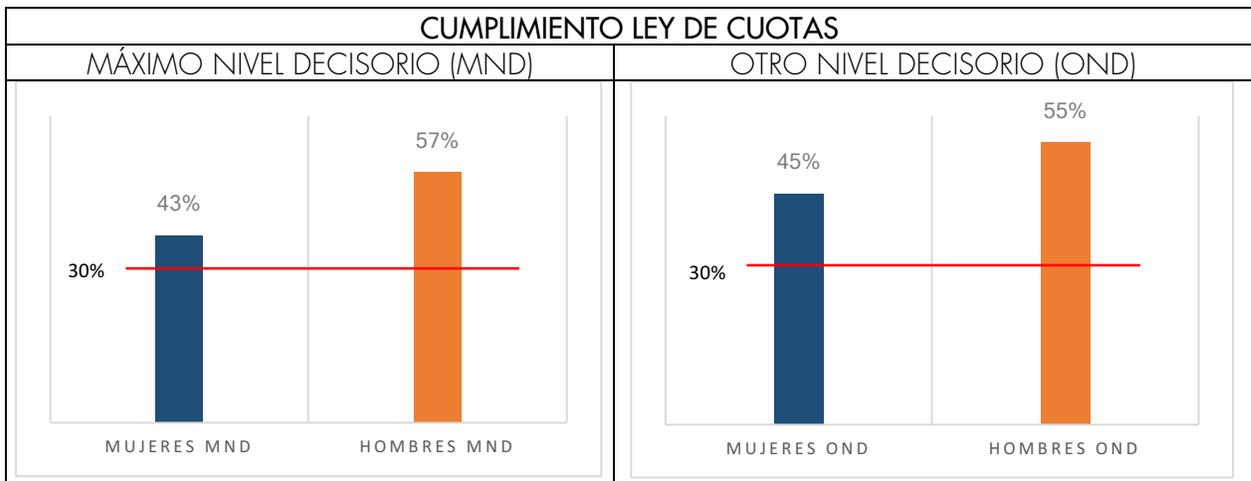
Con relación a la Ley de Cuotas para el sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia del año 2016, se registra cumplimiento para OND con un promedio de 50 por ciento; sin embargo, para el MND no se evidencia cumplimiento al no reportar mujeres en este nivel decisorio.

Nota 1: La información es producto del reporte del *Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia*. (Ver Anexo 1).

Nota 2: La entidad que no debe reportar información en este sector es el *Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad*. (Ver Anexo 2).

SECTOR 20. FUNCIÓN PÚBLICA

Gráfica 30. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Función Pública MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

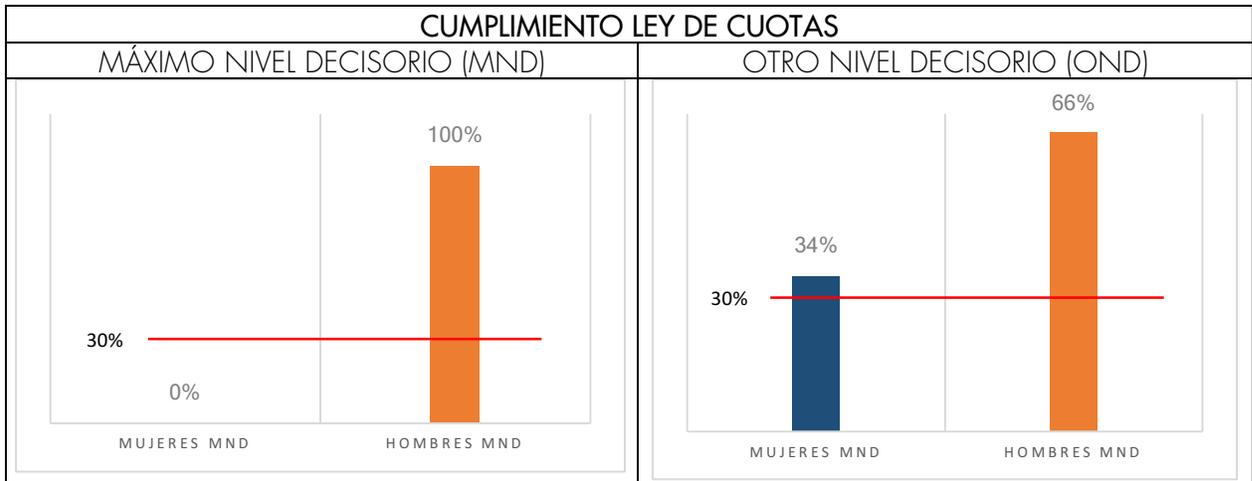
En relación con la Ley de Cuotas para el sector Función Pública en la vigencia 2016, se registra cumplimiento de participación de mujeres en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 43 por ciento como en OND con un promedio del 45 por ciento.

La entidad que no cumplió en el MND fue la Escuela Superior de Administración Pública. En los otros casos el sector cumple con la participación de mujeres establecida por la ley.

Nota 1: La información es producto del reporte de dos entidades: 1) *Departamento Administrativo de la Función Pública*. 2) *Escuela Superior de Administración Pública ESAP*. (Ver Anexo 1).

SECTOR 21. ESTADÍSTICA

Gráfica 31. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Estadística MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

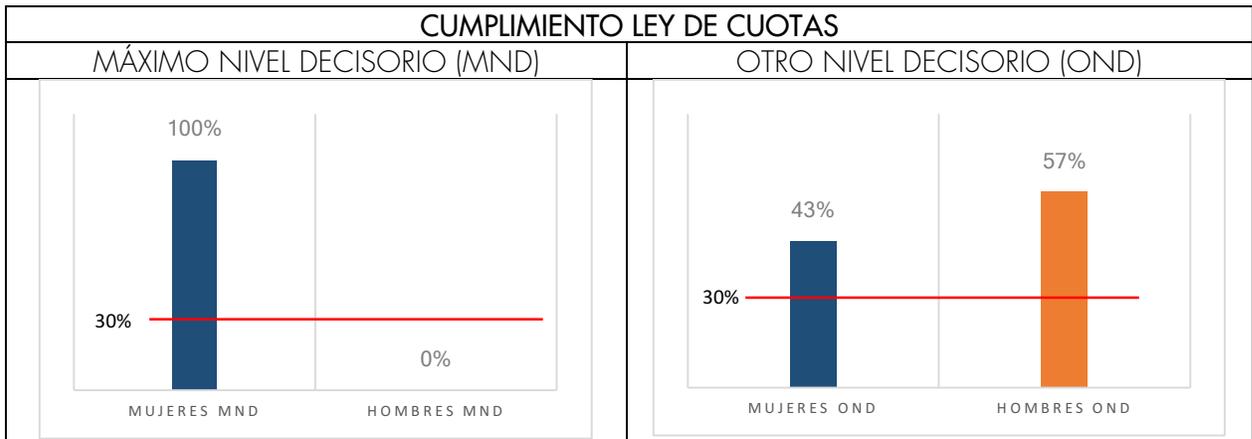
El sector Estadística en el año 2016, registra cumplimiento para el OND con un promedio de 34 por ciento; sin embargo, para el MND ninguna de las dos entidades que reportan señalan tener mujeres en este nivel, lo que revela el no cumplimiento de la mencionada Ley.

Nota 1: La información es producto del reporte de dos entidades: 1) *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. 2) *Instituto Geográfico Agustín Codazzi*. (Ver Anexo 1).

Nota 2: *El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, no debe reportar información en este sector.* (Ver Anexo 2).

SECTOR 22. DEPORTE

Gráfica 32. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Deporte MND – OND 2016



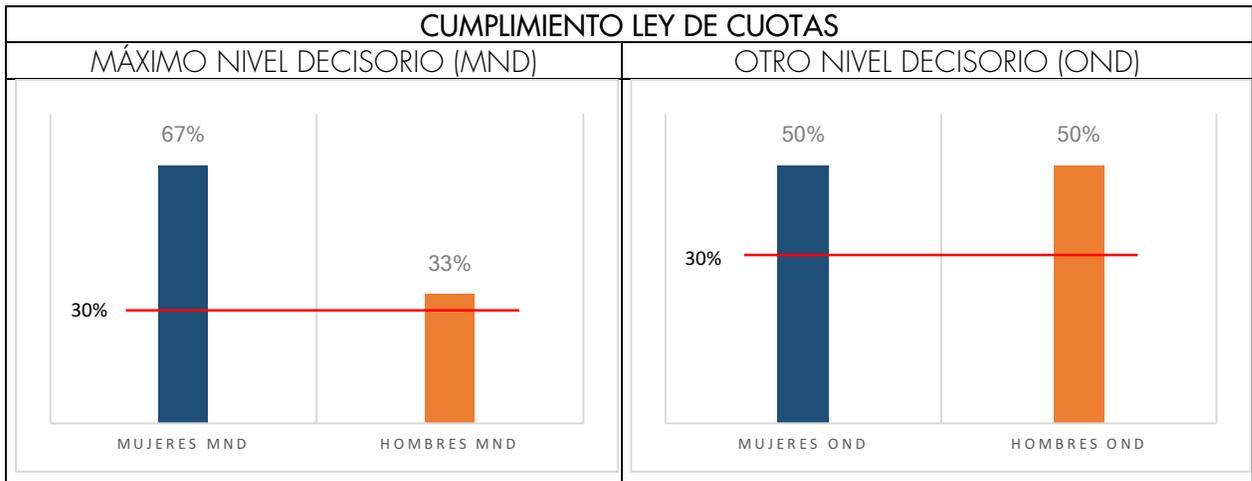
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Deporte del año 2016, se registra cumplimiento de participación de mujeres en los cargos directivos en el MND del 100 por ciento, como en OND con un promedio del 43 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte del *Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre*. (Ver Anexo 1).

SECTOR 23. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Gráfica 33. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Ciencia y Tecnología MND – OND 2016



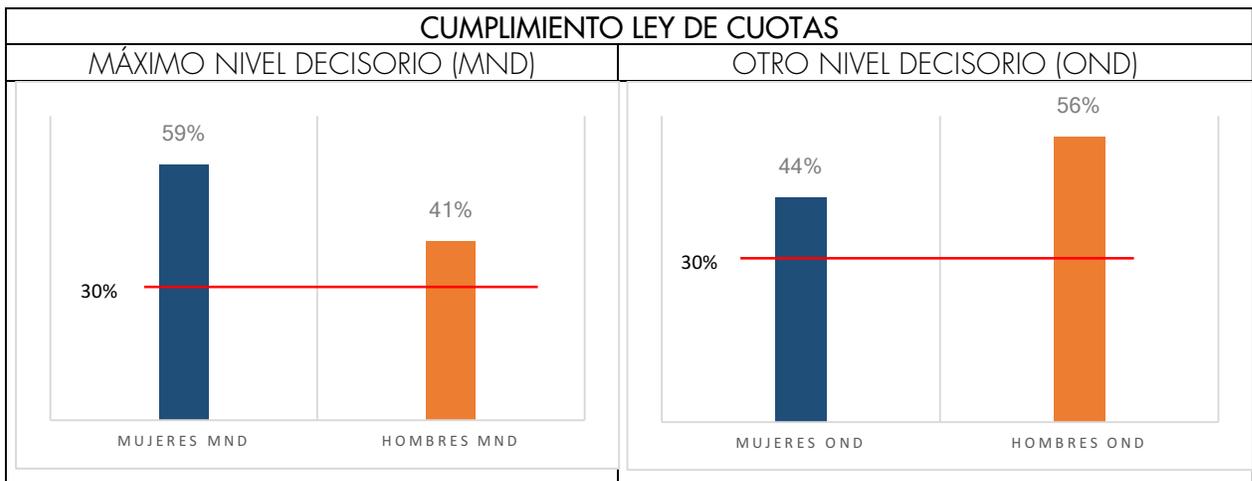
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Ciencia y Tecnología para el año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 67 por ciento como en OND con un promedio del 50 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte del *Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias*. (Ver Anexo 1).

SECTOR 24. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Gráfica 34. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Sector Inclusión Social y Reconciliación MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En relación con la Ley de Cuotas para el sector Inclusión Social y Reconciliación del año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio de 59 por ciento, como en OND con un promedio del 44 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de cuatro entidades: 1) *Departamento Administrativo para la Prosperidad Social*. 2) *Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*. 3) *Centro de Memoria Histórica*. 4) *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. (Ver Anexo 1).

RAMA EJECUTIVA SÍNTESIS POR SECTORES

Máximo Nivel Decisorio

Los sectores que cumplen entre el 30 por ciento y 40 por ciento de participación de las mujeres son: 1) sector Comercio, Industria y Turismo sector (40 por ciento). 2) sector Trabajo (40 por ciento). 3) sector Salud (40 por ciento). 4) sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (36 por ciento). 5) sector Relaciones Exteriores (36 por ciento). 6) sector de la Presidencia de la República (35 por ciento). 7) sector Minas y Energía (33 por ciento). 8) sector Transporte (31 por ciento).

Los sectores que tienen entre el 41 por ciento y 60 por ciento representatividad son: 1) sector Inclusión Social y Reconciliación (59 por ciento). 2) sector Cultura (57 por ciento). 3) sector Hacienda y Crédito Público (51 por ciento). 4) sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (46 por ciento). 5) sector Justicia y del Derecho (45 por ciento). 6) sector Función Pública (43 por ciento). 7) sector Interior (41 por ciento). 8) sector Educación (41 por ciento).

Los sectores que tienen entre el 61 por ciento y 100 por ciento representatividad son: 1) sector Deporte (100 por ciento). 2) sector Ciencia y Tecnología (67 por ciento).

Los sectores que no cumplieron con la meta del 30 por ciento de ley de cuotas son: 1) sector Agricultura y Desarrollo Rural (24 por ciento). 2) sector Planeación (24 por ciento). 3) sector Defensa Nacional (22 por ciento). 4) sector Vivienda Ciudad y Territorio (18 por ciento). 5) sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia (0 por ciento). 6) sector Estadística (0 por ciento).

En el informe del año 2015 el Sector Presidencia no cumplió con la Ley de Cuotas, sólo se dio una representatividad del 9 por ciento en los cargos del MND. En el año 2016 la participación de la mujer en los cargos directivos paso a un 35 por ciento.

En el año 2015 el sector Cultura cumplió con la Ley de Cuotas, teniendo una representatividad promedio del 75 por ciento en los cargos del MND. Para la presente vigencia igualmente se da cumplimiento, no obstante, se refleja una disminución de 18 puntos porcentuales, logrando un 57 por ciento de participación.

Para el año 2015 el sector Estadística cumplió con la Ley de Cuotas, con una representatividad promedio del 40 por ciento en los cargos del MND. En el año 2016 no se cumplió con el mandato de la Ley, al no reportar participación de mujeres en este nivel directivo.

El sector Deporte en el año 2015 no cumplió con la Ley, esto debido a que no hubo representación de la mujer en los cargos del MND. Para el año 2016 el único cargo del de este nivel decisorio paso a ser ejercido por una mujer logrando cumplir el 100 por ciento.

Para el año 2015 el Sector Inclusión Social y Reconciliación cumplió con la Ley 581 del 2000, y alcanzo una representatividad promedio del 81 por ciento en los cargos del MND. En el año 2016 igualmente cumplió con un 59 por ciento la Ley de Cuotas, pero la participación se disminuyó en 22 puntos porcentuales.

Para los años 2015 y 2016, se evidencia que en el reporte de Ley de Cuotas los sectores no mencionados, tiene una variación entre el 1 por ciento y 10 por ciento, que no afecta con el cumplimiento de la Ley.

Sectores que reinciden en el no cumplimiento de la Ley de Cuotas en los años 2015 - 2016 para el Máximo Nivel Decisorio.

Para los años 2015 y 2016 el sector Defensa no cumplió con porcentaje de participación de las mujeres que establece la Ley de Cuotas, solo alcanzó un porcentaje promedio del 21 por ciento para el primer año y del 22 por ciento para el segundo.

En las vigencias 2015 y 2016 el sector Agricultura y Desarrollo Rural tampoco cumplió con la Ley de Cuotas, solo alcanzó un promedio del 29 por ciento para el primer año y de 25 por ciento para el segundo.

El sector Vivienda, Ciudad y Territorio tampoco cumplió la Ley de cuotas, y solo alcanzó un promedio del 12 por ciento para el primer año y de 18 por ciento para el segundo.

Lo mismo ocurrió con el sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia, ya que no se reportó participación de mujeres en el MND.

Otro Nivel Decisorio:

Los sectores que tienen entre el 30 por ciento y 40 por ciento representatividad son: 1) sector Agricultura y Desarrollo Rural (40 por ciento). 2) sector Justicia y del Derecho (39 por ciento). 3) sector Estadística (34 por ciento). 4) sector Planeación (33 por ciento). 5) sector Trabajo (32 por ciento). 6) sector Defensa (31 por ciento). 7) sector Vivienda (31 por ciento).

Los sectores que tienen entre el 41 por ciento y 60 por ciento representatividad son: 1) sector Cultura (58 por ciento). 2) sector Comercio, Industria y Turismo (56 por ciento). 3) sector Salud (54 por ciento).

4) sector Educación (54 por ciento). 5) sector Minas y Energía (53 por ciento). 6) sector Ciencia y Tecnología (50 por ciento). 7) sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia (50 por ciento). 8) sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (48 por ciento). 9) sector de la Presidencia de la Republica (45 por ciento). 10) sector Función Pública (45 por ciento). 11) sector Hacienda y Crédito Público (44 por ciento). 12) sector Inclusión Social y Reconciliación (44 por ciento). 13) sector Interior (44 por ciento). 14) sector Deporte (43 por ciento). 15) sector Transporte (41 por ciento). 16) sector Relaciones Exteriores (41 por ciento).

El sector con mayor representatividad de mujeres en el OND fue el de sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con un 69 por ciento.

Para OND en la Rama ejecutiva en el periodo del 2016, todos los sectores cumplieron con la meta del 30 por ciento de la Ley de Cuotas.

En el informe 2015, se dio un 29 por ciento de participación de la mujer en los cargos de OND en el sector Defensa, por lo tanto no se cumplió con la Ley de cuotas. Para la vigencia 2016 se cumplió la participación con un promedio del 31 por ciento.

Para el año 2015 en el OND del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible solo se dio un 26 por ciento de participación de las mujeres en los cargos directivos, por lo tanto no se cumplió con la Ley de Cuotas. En la vigencia 2016 se cumplió con la participación con un promedio del 31 por ciento.

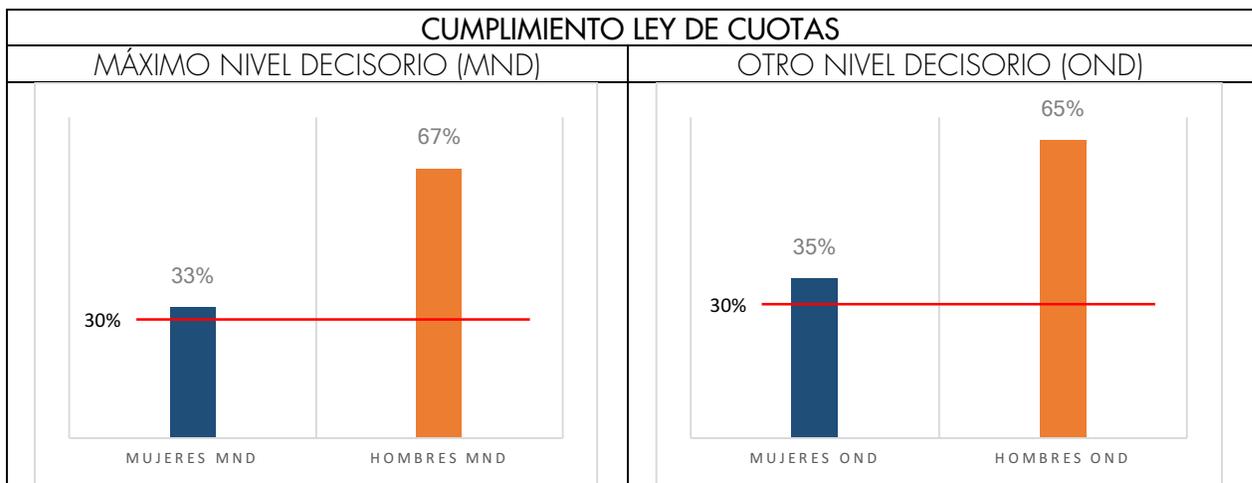
En el año 2015 se registró un 29 por ciento de participación de la mujer en los cargos de OND en el sector Transporte, por lo cual no se cumplió con la Ley de Cuotas. Para la vigencia del 2016 se cumplió con la participación con un promedio del 41 por ciento.

En el año 2016 se presentó una disminución en participación de mujeres en el sector deporte para OND del 24 por ciento, el promedio para el año 2015 de participación fue del 67% y para esta vigencia fue del 43%.

En los años 2015 y 2016 se evidencia que en el reporte de Ley de Cuotas los sectores no mencionados anteriormente, tienen una variación menor al 12%.

7. RAMA JUDICIAL

Gráfica 35. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Rama Judicial MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

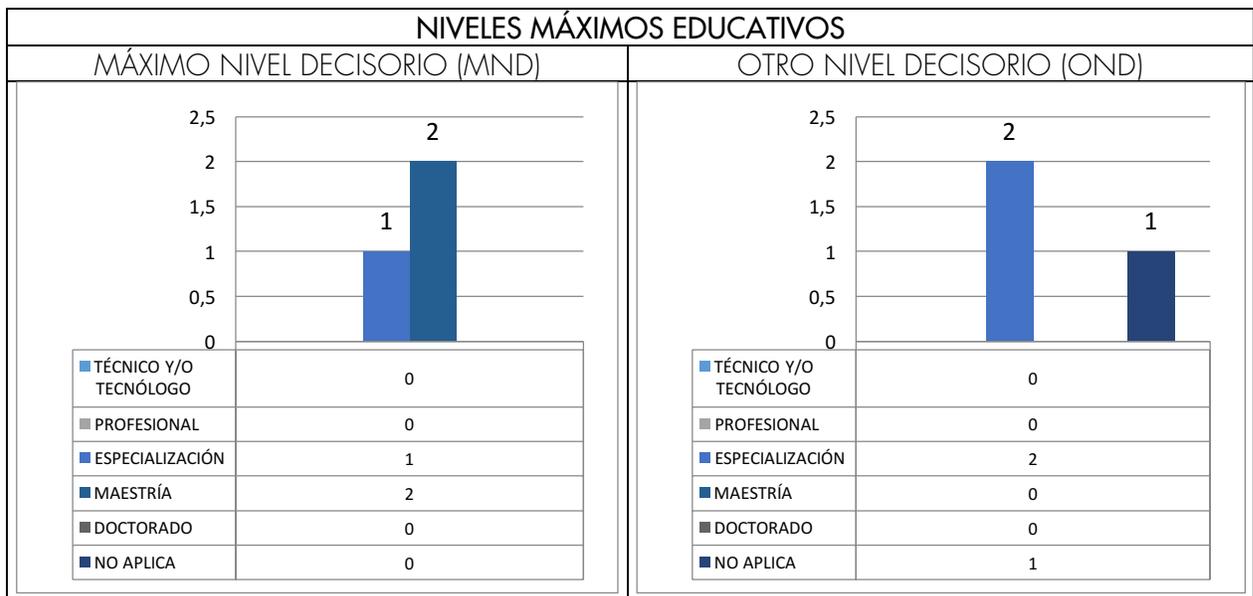
En relación con la Ley de Cuotas para la Rama Judicial en el año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio de 33 por ciento como en OND con un promedio del 35 por ciento. Es decir la meta de la Ley 581 del 2000 del 30 por ciento fue cumplida por esta rama del poder público.

La entidad que no cumplió con la Ley 581 del 2000 en el MND fue el Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así mismo el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no cumplió en el OND.

Nota 1: La información es producto del reporte de tres entidades: 1) Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2) Fiscalía General de la Nación. 3) Consejo Superior de la Judicatura. Este reporte integra a otras entidades como: a) Consejo de Estado, b) Corte Constitucional, c) Corte Suprema de Justicia, d) Dirección Nacional Ejecutiva de Administración Judicial y e) Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia. (Ver Anexo 1).

Nota 2: El Consejo Superior de la Judicatura reportó por fuera de los tiempos establecidos. (Ver Anexo 3).

Gráfica 36. Enfoque diferencial Rama Judicial MND - OND 2016



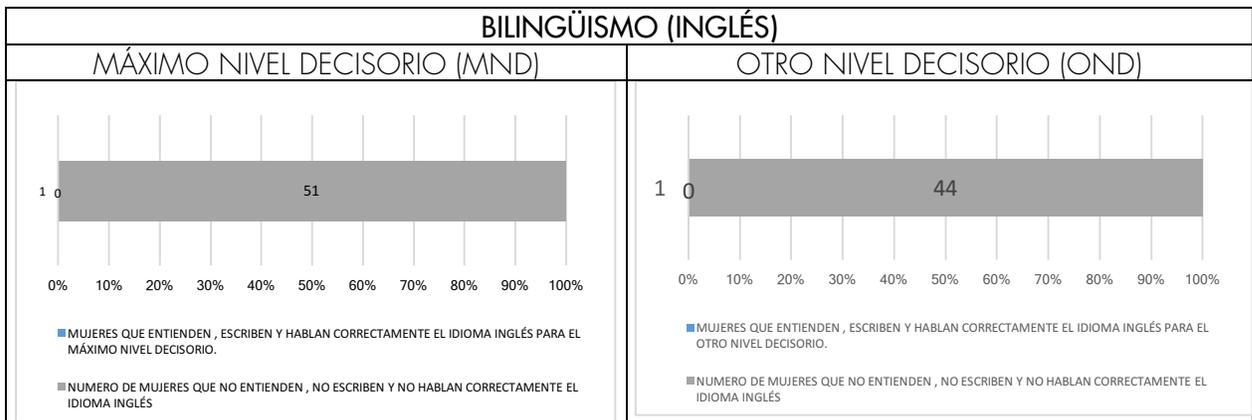
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

A la pregunta de cuál era el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer las entidades de la Rama Judicial reportaron en el MND, que el nivel de especialización tienen un 33 por ciento y el otro 67 por ciento en nivel de maestría.

En OND las entidades que reportaron en el nivel máximo de estudios alcanzado es la especialización con 67 por ciento y el 33 por ciento restante manifiesta no aplicarle¹⁶.

De acuerdo con lo anterior, en la Rama Judicial el mayor nivel de estudios alcanzados por mujeres en el nivel directivo se encuentra en el segmento de MND.

¹⁶ Ibidem, 20.

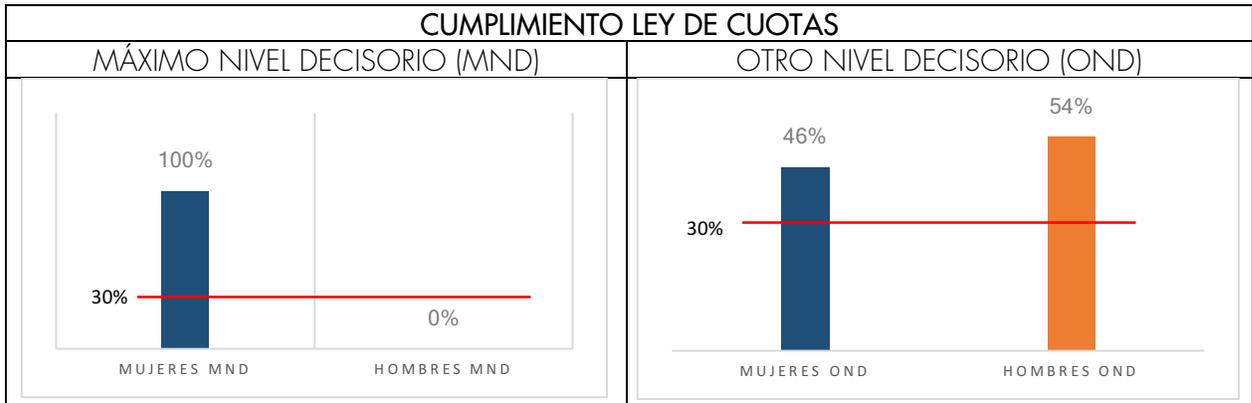


Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

La Rama Judicial según las respuestas al aplicativo dispuesto por Función Pública indica que ninguna mujer en sus dos niveles decisorios entiende, escribe y habla el idioma Inglés.

8. RAMA LEGISLATIVA

Gráfica 37. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Rama Legislativa MND – OND 2016

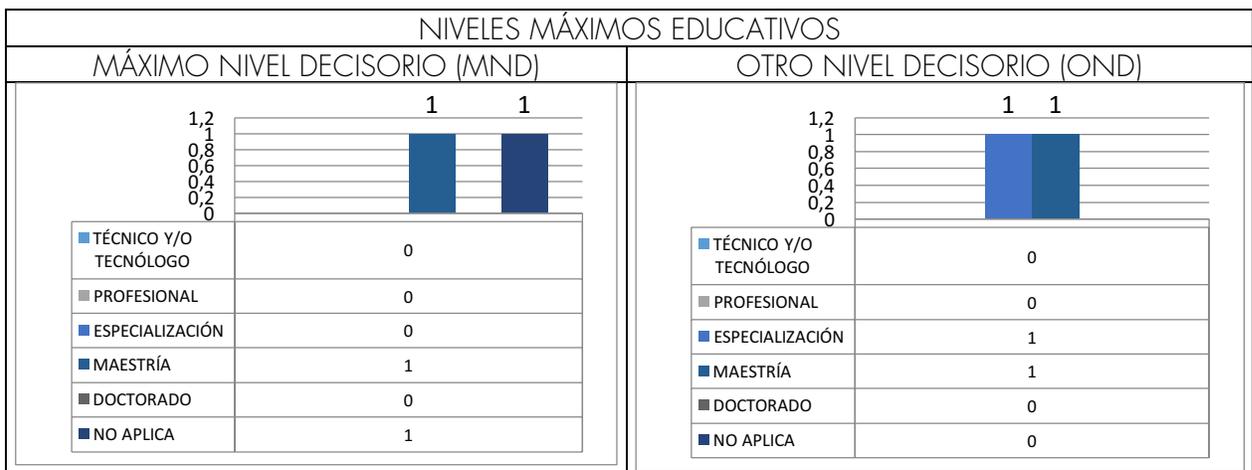


Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Con relación al cumplimiento de la Ley de Cuotas para la Rama Legislativa, se presenta un cumplimiento del 100 por ciento en los cargos directivos del MND. Lo anterior es resultado del reporte de la Cámara de Representantes quien manifiesta tener un solo cargo para este nivel, el cual está ejercido por una mujer. Para el caso de OND se da un promedio de cumplimiento del 46 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de dos entidades: 1) *Senado de la República*. 2) *La Cámara de Representantes*. (Ver Anexo 1).

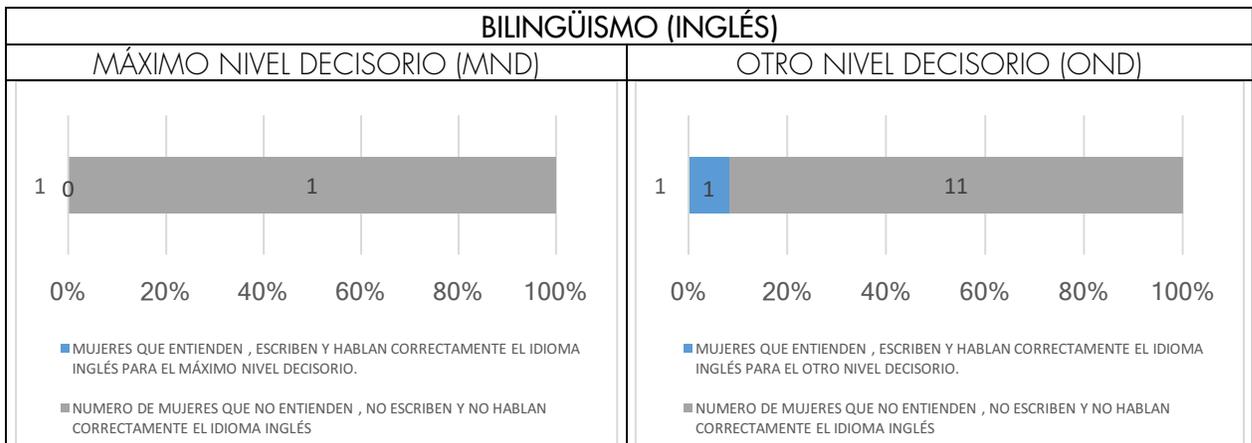
Gráfica 38. Enfoque diferencial Rama Legislativa MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En el MND la Cámara de Representantes reportó que la única mujer en este nivel decisorio tiene maestría, mientras el Senado de la República manifiesta no aplicarle debido a que no cuenta con mujeres en este nivel.

En OND el Senado de la República reportó tener mujeres con maestría, mientras que para la Cámara de Representantes su máximo nivel de estudios es la especialización.

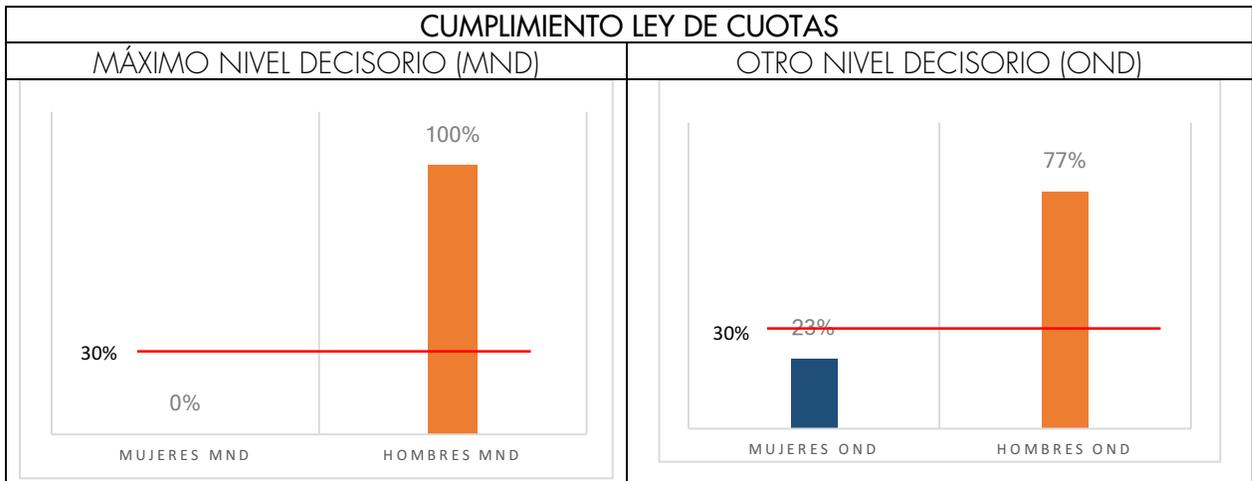


Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Se observa según la gráfica anterior, que para el MND ninguna mujer maneja el idioma inglés, y se sigue con la misma tendencia en OND, ya que de las once mujeres en cargos decisorios solo una entiende, escribe y habla el idioma inglés representando el 9 por ciento.

9. ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Gráfica 39. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Organización Electoral MND – OND 2016



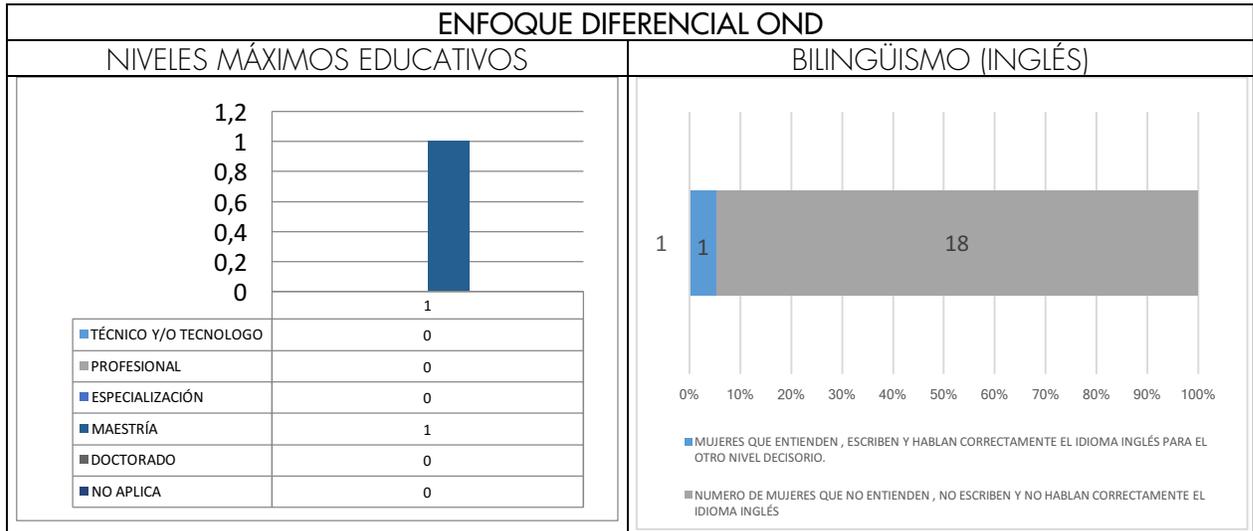
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Con relación a la Ley de Cuotas para la Organización Electoral del año 2016, no se registra cumplimiento para ninguno de los niveles decisorios, el OND presenta promedio de 23 por ciento y el MND indica un 0 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de la *Registraduría Nacional del Estado Civil*. (Ver Anexo 1).

El enfoque diferencial en la *Registraduría Nacional del Estado Civil* solo se puede analizar para OND, teniendo en cuenta que en el MND solo hay un cargo ejercido por un hombre.

Gráfica 40. Enfoque diferencial Organización Electoral OND 2016



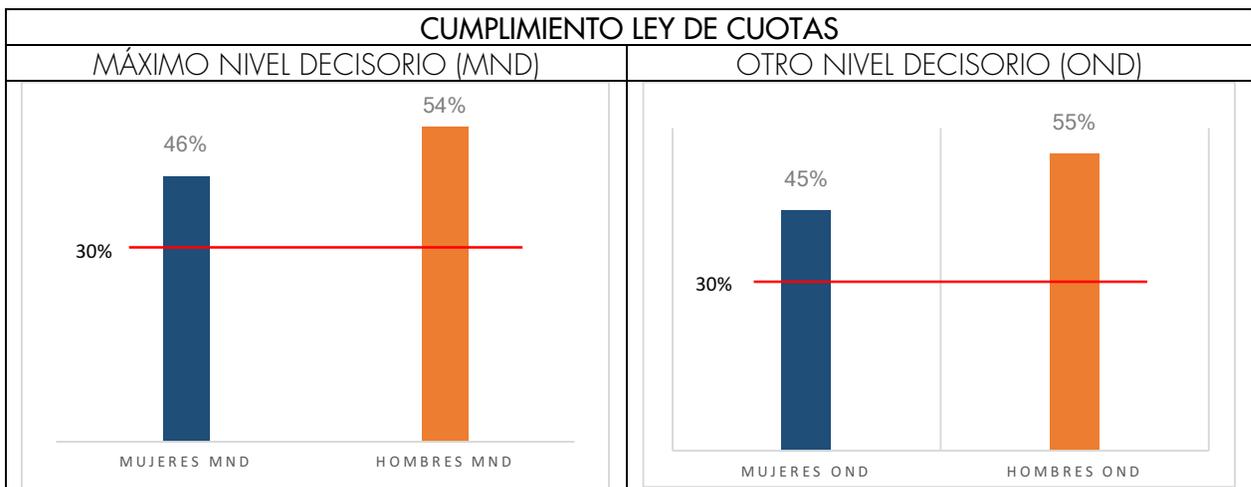
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Según la gráfica 40, la *Registraduría Nacional del Estado Civil* presenta para OND que el máximo nivel en estudios alcanzados por las mujeres es maestría; en cuanto al bilingüismo de las 18 mujeres pertenecientes a este nivel decisorio solo una entiende, escribe y habla el idioma Inglés.

10. ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Los siguientes resultados hacen referencia al reporte de las cinco entidades que comprenden los *Órganos de Control y Vigilancia* para el año 2016.

Gráfica 41. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Órganos de Control MND – OND 2016



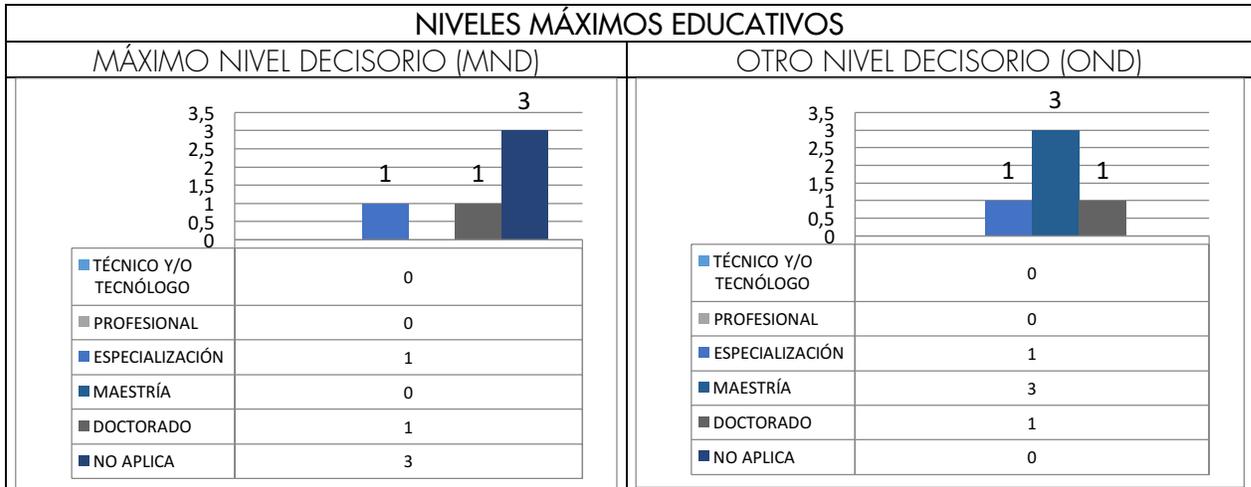
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Con relación a la Ley de Cuotas para los Órganos de Control, se registra cumplimiento de la participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 46 por ciento como en OND con un promedio del 45 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de: 1) *Auditoría General de la República*. 2) *Procuraduría General de la Nación*. 3) *Defensoría del Pueblo*. 4) *Contraloría General de la República*. 5) *Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del República*. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las entidades que reportaron fuera de la fecha establecida fueron: 1) *Defensoría del Pueblo*. 2) *Contraloría General de la República*. 3) *Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República*. (Ver Anexo 3).

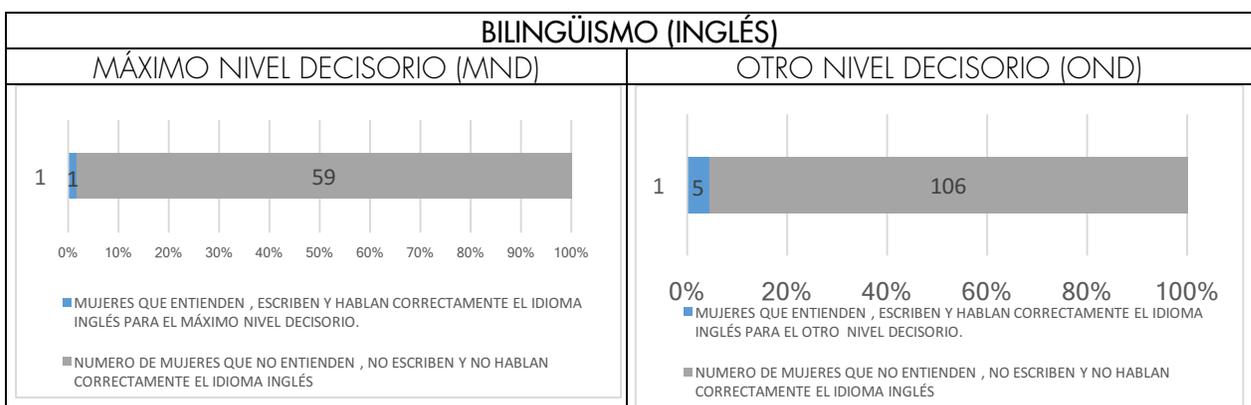
Gráfica 42. Enfoque diferencial Órganos de Control MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

La gráfica 42 hace referencia al nivel máximo de estudios alcanzados por las mujeres en los Órganos de Control. En el MND las entidades reportaron al ítem del nivel máximo educativo alcanzado por la mujer lo siguiente: la Procuraduría General de la Nación afirma que una mujer tiene estudios en doctorado, mientras que el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República manifiesta que una de ellas cuenta con nivel de especialización. Las otras tres entidades seleccionaron la opción "no aplica" debido a que no tienen mujeres en este nivel decisorio.

En el OND de las cinco entidades pertenecientes a los Órganos de Control, se evidencia en los reportes que para el máximo nivel de estudios se refiere que una mujer posee nivel de estudios de especialización, otra en doctorado y las otras tres en maestría.

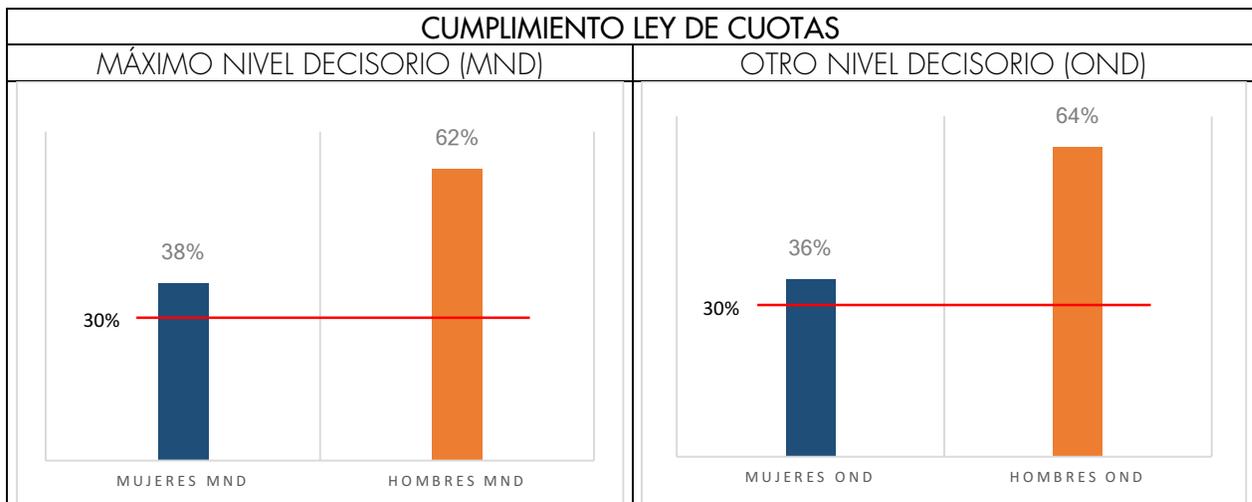


Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Con una baja cifra se encuentra el manejo del idioma inglés entre las mujeres de los Órganos de Control, puesto que en ambos niveles decisorios solo 6 mujeres de 165 entienden, hablan y escriben el idioma inglés.

11. ENTES AUTÓNOMOS

Gráfica 43. Cumplimiento de la Ley de Cuotas Entes Autónomos MND – OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Con relación a la Ley de Cuotas para los Entes Autónomos del año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 38 por ciento como en OND con un promedio del 36 por ciento.

El universo de entidades que deben reportar en los entes autónomos es de 54, de las cuales hubo 43 reportes correctos y se evidenció que la *Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga* y la *Universidad de Caldas* elaboraron el reporte con errores, por lo tanto, no se tomó en cuenta para el promedio de cumplimiento.

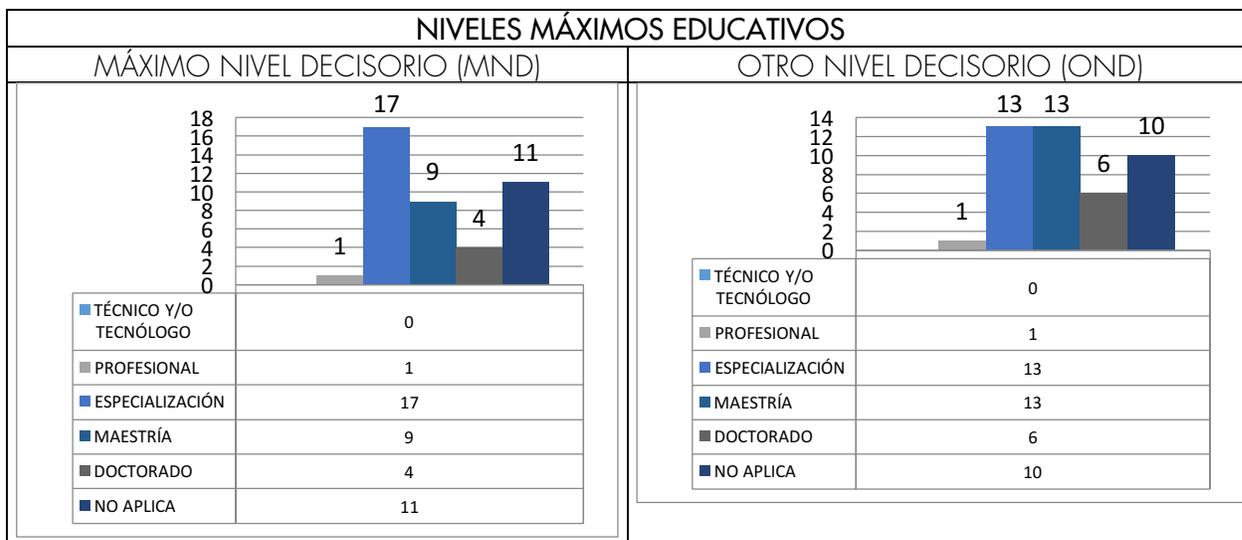
Las entidades que no cumplieron con la Ley 581 del 2000 en el MND fueron: 1) *Corporación Autónoma Regional del Magdalena*. 2) *Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE*. 3) *Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca*. 4) *Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco – CODECHOCO*. 5) *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía* 6) *Corporación Autónoma Regional del Quindío*. 7) *Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena CORMAGDALENA*. 8) *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonía CDA*. 9) *Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD*. 10) *Universidad del Pacífico*. 11) *Universidad de la Amazonía*.

Las entidades que no cumplieron en OND fueron: 1) *Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.* 2) *Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.* 3) *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPURABA.* 4) *Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA.* 5) *Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental – CORPONOR.* 6) *Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.* 7) *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena.* 8) *Universidad Militar Nueva Granada.* 9) *Universidad del Pacífico.* 10) *Universidad de la Amazonía.* 11) *Universidad Tecnológica de Pereira.*

Nota 1: Las entidades que reportaron fuera de la fecha establecida fueron: 1) *Corporación Autónoma Regional de Boyacá.* 2) *Corporación Autónoma Regional de Caldas.* 3) *Corporación Autónoma Regional de Chivor.* 4) *Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental.* 5) *Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.* 6) *Corporación Autónoma Regional de Sucre.* 7) *Corporación Autónoma Regional del Quindío.* 8) *Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá.* 9) *Universidad de Córdoba.* 10) *Universidad del Cauca.* 11) *Universidad del Pacífico.* 12) *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.* 13) *Universidad Tecnológica de Pereira.* (Ver Anexo 1).

Nota 2: Los Entes autónomos que tenían que cumplir con el reporte y no lo hicieron son: 1) *El Canal Regional de Televisión del Caribe LTDA.* 2) *Corporación Autónoma Regional de Nariño.* 3) *Corporación Autónoma Regional del Cesar.* 4) *Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.* 5) *Universidad de los Llanos.* 6) *Universidad Nacional de Colombia.* 7) *Universidad Pedagógica Nacional.* 8) *Universidad Surcolombiana.* 9) *Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.* (Ver Anexo 4).

Gráfica 44. Enfoque diferencial Entes Autónomos MND - OND 2016



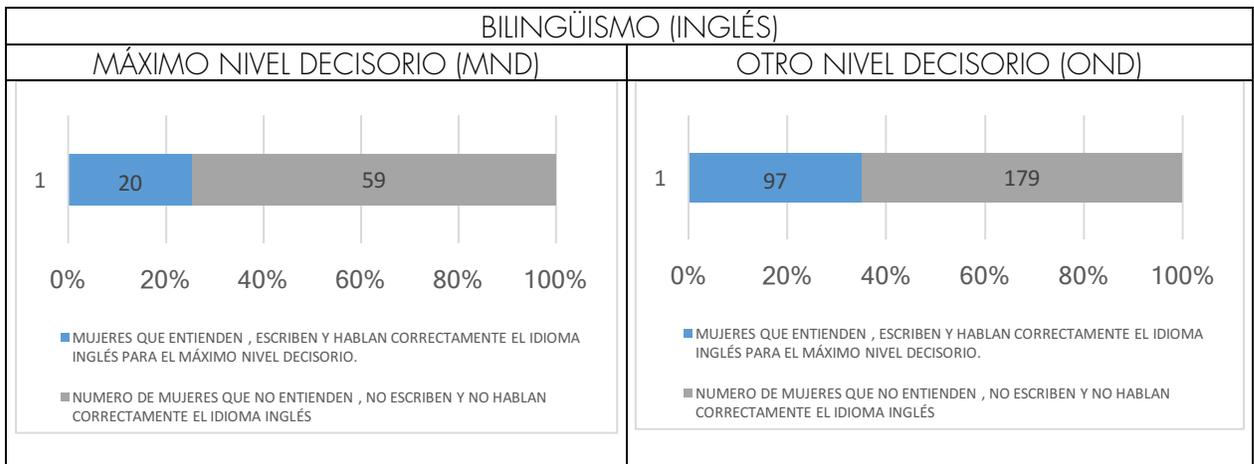
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En el MND, a la pregunta de cuál era el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer, las entidades reportaron en el nivel profesional un 2 por ciento, especialización un 40 por ciento, maestría 21 por ciento y doctorado un 9 por ciento. El otro 26 por ciento dicen no aplicarles¹⁷.

En OND las entidades reportaron que para especialización y maestría tienen un 30 por ciento cada una, con doctorado un 14 por ciento y nivel profesional un 2 por ciento. El 23 por ciento restante dicen no aplicarles¹⁸.

¹⁷ *Ibíd*em, 20.

¹⁸ *Ibíd*em, 20.



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

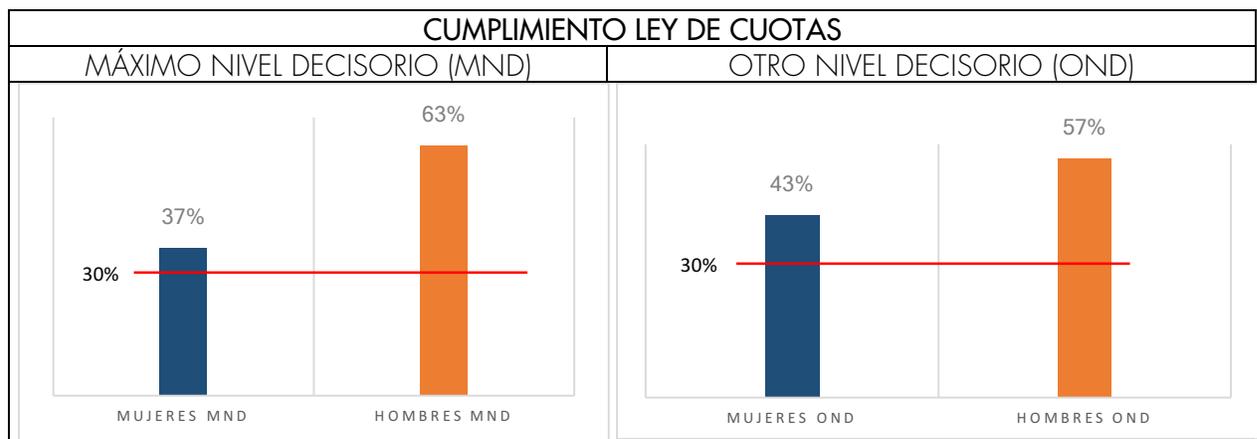
De las 355 mujeres pertenecientes a los dos niveles decisorios, solo el 33 por ciento entiende, escribe y habla el idioma inglés.

12. RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN TERRITORIAL

GOBERNACIONES

Para la Rama Ejecutiva del orden territorial en lo referente a las gobernaciones, se tiene que efectuaron los 32 reportes arrojando los siguientes resultados para la vigencia del año 2016:

Gráfica 45. Cumplimiento de la Ley de Cuotas en las Gobernaciones MND – OND 2016



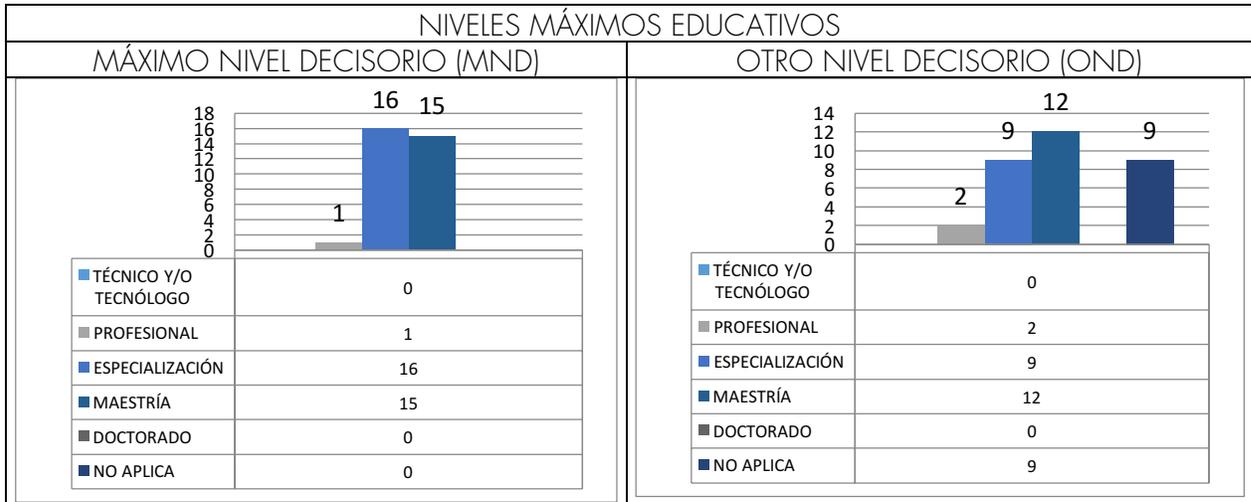
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Respecto de la Ley de Cuotas para las 32 gobernaciones en el año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 37 por ciento y en el OND con un promedio del 43 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de las gobernaciones de: 1) Amazonas. 2) Antioquia. 3) Arauca. 4) Atlántico. 5) Bolívar. 6) Boyacá. 7) Caldas. 8) Caquetá. 9) Casanare. 10) Cauca. 11) Cesar. 12) Chocó. 13) Córdoba. 14) Cundinamarca. 15) Guainía. 16) Guaviare. 17) Huila. 18) La Guajira. 19) Magdalena. 20) Meta. 21) Nariño. 22) Norte de Santander. 23) Putumayo. 24) Quindío. 25) Risaralda. 26) San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 27) Santander. 28) Sucre. 29) Tolima. 30) Valle del Cauca. 31) Vaupés. 32) Vichada. (Ver Anexo 1).

Nota 2: La Gobernación del Huila reportó fuera de la fecha establecida. (Ver Anexo 3).

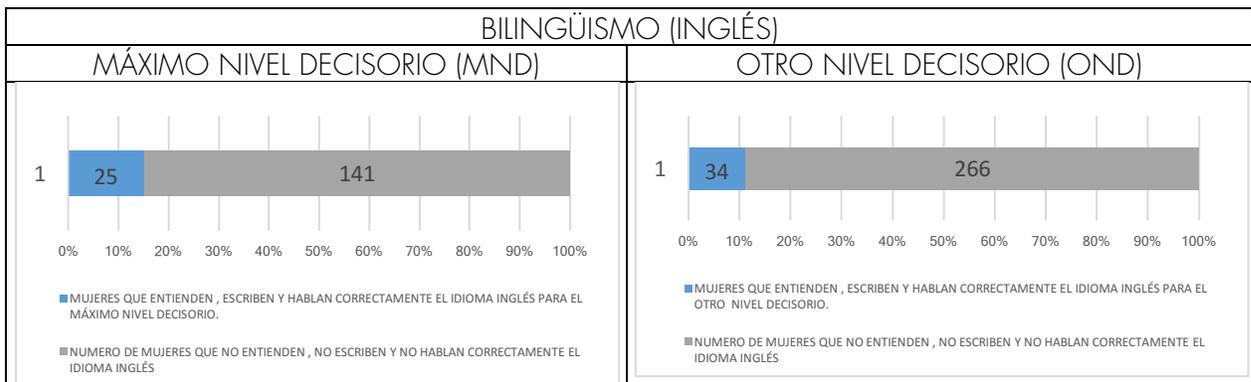
Gráfica 46. Enfoque diferencial en las Gobernaciones MND - OND 2016



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En el MND reportado por las gobernaciones, a la pregunta de cuál era el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer, se obtiene que en el nivel profesional registro 3 por ciento, especialización un 50 por ciento y maestría 47 por ciento.

En OND el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer, representa que en el nivel profesional esta con 6 por ciento, la especialización 28 por ciento y maestría tienen un 38 por ciento. El 28 por ciento restante dicen no aplicarles¹⁹.



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

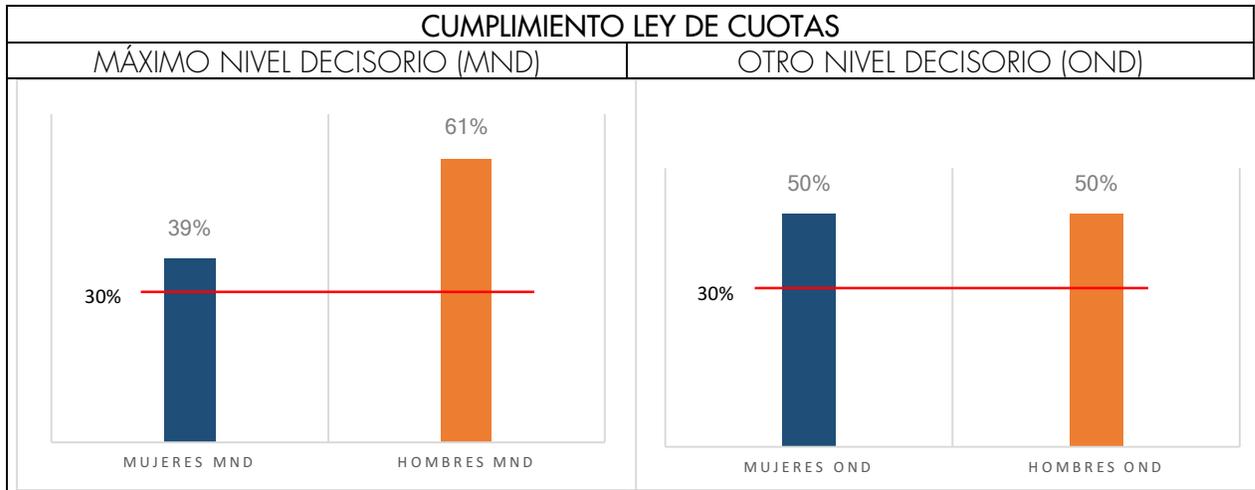
En el MND representado en 166 mujeres se tiene que solo el 15 por ciento de ellas entienden, escriben y hablan el idioma inglés. Para OND el porcentaje es menor, con un 11 por ciento de mujeres que dominan este idioma.

¹⁹ Ibidem, 20.

ALCALDÍAS CAPITALES

Del universo de 31 alcaldías capitales de la Rama Ejecutiva del orden territorial, se tiene que el 100 por ciento de entidades hicieron el reporte en el aplicativo, con los siguientes resultados:

Gráfica 47. Cumplimiento de la Ley de Cuotas en las Alcaldías Capitales MND – OND 2016



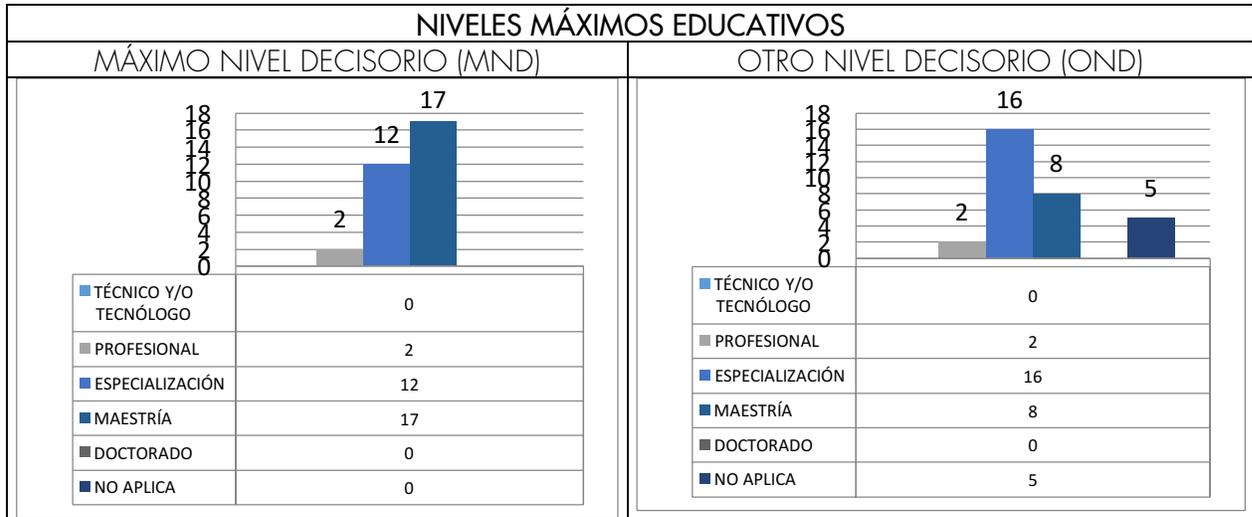
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Respecto a la Ley de Cuotas para las 31 alcaldías capitales en el año 2016, se registra cumplimiento de participación de la mujer en los cargos directivos tanto en el MND con un promedio 39 por ciento como en OND con un promedio del 50 por ciento.

Nota 1: La información es producto del reporte de alcaldías capitales: 1) Arauca. 2) Armenia. 3) Barranquilla. 4) Bogotá. 5) Bucaramanga. 6) Cartagena. 7) Cúcuta. 8) Florencia. 9) Ibagué. 10) Inírida. 11) Leticia. 12) Manizales. 13) Medellín. 14) Mitú. 15) Montería. 16) Mocoa. 17) Neiva. 18) Pereira. 19) Popayán. 20) Puerto Carreño. 21) Quibdó. 22) Riohacha. 23) San José del Guaviare. 24) San Juan de Pasto. 25) Santa Marta. 26) Santiago de Cali. 27) Sincelejo. 28) Tunja. 29) Valledupar. 30) Villavicencio. 31) Yopal. (Ver Anexo 1).

Nota 2: Las Alcaldías que reportaron fuera de la fecha establecida fueron: 1) Alcaldía de Neiva. 2) Alcaldía de Cartagena. (Ver Anexo 3).

Gráfica 48. Enfoque diferencial en las Alcaldías Capitales MND - OND 2016

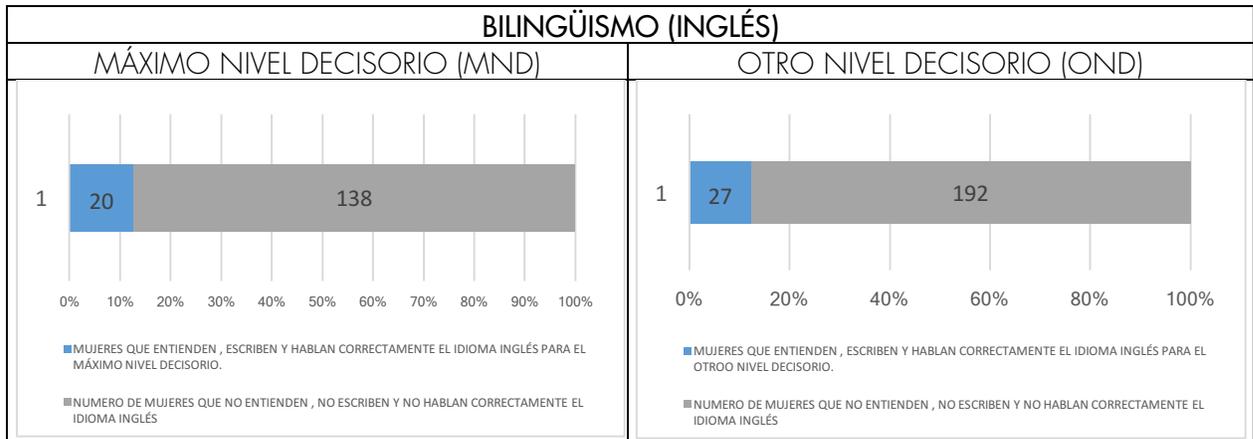


Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

En el MND, a la pregunta de cuál era el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer en el nivel directivo, las alcaldías de las capitales reportaron que el nivel profesional registró 6 por ciento, especialización un 39 por ciento y maestría 55 por ciento.

En OND el nivel máximo educativo alcanzado por la mujer, representa que en el nivel profesional llega al 6 por ciento, la especialización 52 por ciento y maestría tiene un 26 por ciento. El 16 por ciento restante dice no aplicarles²⁰.

²⁰ Ibidem, 20.



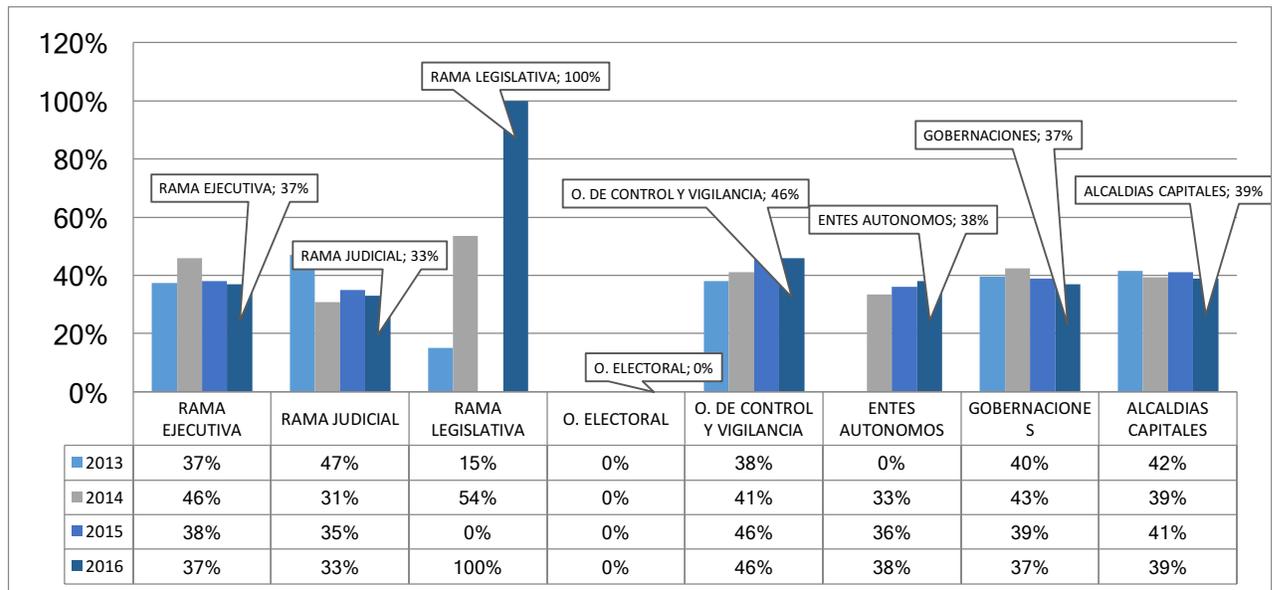
Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

Según la gráfica anterior, el porcentaje de mujeres que dominan el idioma inglés en los cargos directivos de las alcaldías para los dos niveles decisorios es del 12 por ciento.

13. COMPARATIVO DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL ESTADO COLOMBIANO PERIODO 2013-2016

A continuación se relaciona el resumen ejecutivo del análisis comparativo realizado por la Dirección de Empleo Público, cuyo objetivo fue generar un comparativo entre las últimas cuatro vigencias del cumplimiento de la Ley de Cuotas en la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, tal y como se relaciona a continuación.

Gráfica 49. Participación femenina en el MND en el Estado colombiano periodo 2013 a 2016.



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

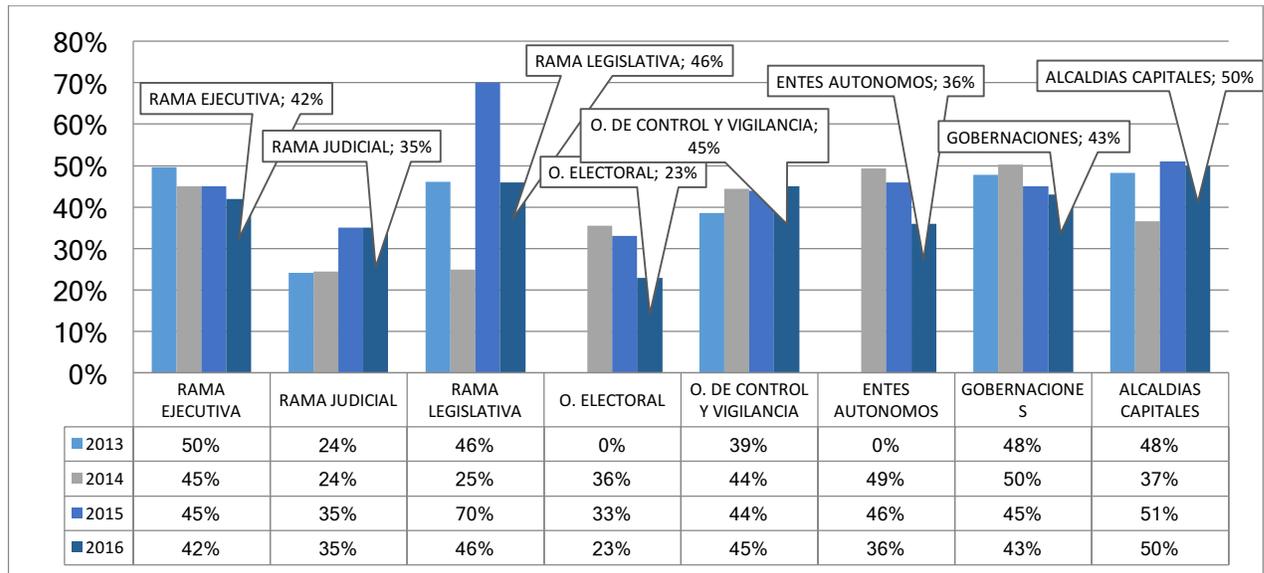
La gráfica 49 refleja la participación de las mujeres para el MND, donde se puede destacar el constante cumplimiento en la mayoría de ramas y órganos. Se mantiene entre variación de 1 a 16 puntos porcentuales, con una marcada tendencia al cumplimiento de la Ley.

La diferencia más significativa se encuentra en la Rama Legislativa, puesto que las variaciones anuales han sido relevantes; En donde en el año 2013 marcaba una participación femenina del 15 por ciento y en el siguiente periodo se incrementó al 54 por ciento. No obstante, para el año 2015 las entidades que componen esta rama (Senado de la Republica y la Cámara de Representantes) afirmaron no contar con participación de mujeres en el MND. Para el año 2016 la Cámara de Representantes reporta un

cargo para este nivel decisorio, el cual está asignado a una mujer, representando así el 100 por ciento de cumplimiento de la mencionada Ley.

En contraste, el panorama reflejado por la Organización Electoral presenta que la Registraduría Nacional de Estado Civil que representa este segmento, refleja un indicador del 0 por ciento para los periodos informados; esto es debido a que reporta tener un solo cargo en el MND el cual ha sido ocupado por hombres en las últimas cuatro vigencias.

Gráfica 50. Participación femenina en OND en el estado colombiano periodo 2013 a 2016.



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, 2016.

El comparativo de OND se refleja en la gráfica 50, donde muestra una tendencia de cumplimiento de participación de la mujer con variaciones entre 1 y 11 puntos porcentuales para los casos de la Rama Ejecutiva, Órganos de Control y Vigilancia, gobernaciones y las alcaldías capitales.

Para la Rama Ejecutiva se observa una disminución en el porcentaje de cumplimiento de la participación femenina, esto puede ser atribuible a que en los informes anteriores no se logró el reporte de todas las entidades que deben cumplir con la mencionada Ley. Según se observa en la gráfica hubo una variación decreciente de 8 por ciento durante los periodos comparados, pero se rescata que se mantiene el cumplimiento de participación del género femenino en los cargos de OND.

Es importante hacer énfasis en la Rama Judicial, donde se refleja la baja participación para los años 2013 y 2014 con un promedio debajo del cumplimiento del 30 por ciento, pero se destaca el aumento en la participación femenina para los siguientes años, para el 2015 con un 35 por ciento de mujeres y manteniéndose para la presente vigencia.

Para la Rama Legislativa se observa un cambio relevante, teniendo como punto de referencia negativa el año 2014 con un 25 por ciento pero para el siguiente año se aumentó en gran medida llegando a un pico del 70 por ciento de participación femenina y ubicándose en la vigencia 2016 en 46 por ciento.

Otro punto a rescatar es la variación que se presenta en la Organización Electoral. En el año 2013 el informe no refleja reporte de información, posteriormente en el año 2014 la medición indicó el cumplimiento en 36 por ciento; en los siguientes años ha venido disminuyendo su participación femenina en 33 por ciento en el año 2015 y 23 por ciento en OND para la presente vigencia, pasando así a no cumplir con el mínimo requisito de la Ley 581 del 2000.

Por último, los entes autónomos que a pesar de estar cumpliendo con la Ley de Cuotas para la presente vigencia, muestran una tendencia a la baja en los porcentajes de cumplimiento desde el 2014 al año 2016, para lo cual es importante aclarar que la medida no ha sido consistente, teniendo en cuenta que no ha sido posible contar con el reporte de todas las entidades.

14. CONCLUSIONES

Del reporte de las 251 entidades de las ramas y órganos del poder público²¹, se tiene que para el MND no cumplieron con la Ley de cuotas 40 de ellas, siendo este el 16 por ciento de la muestra total de instituciones que reportaron información. Para el Otro Nivel Decisorio el número de entidades que no cumplieron fue de 22, equivalente al 9 por ciento.

Rama Ejecutiva

Máximo Nivel Decisorio

De los 24 sectores que reportaron información para el presente periodo se concluye:

- a) Los dos sectores que tienen mayor cumplimiento son: 1) Sector Deporte (100 por ciento) y 2) Sector Ciencia y Tecnología (67 por ciento).
- b) Los sectores que no cumplieron con la meta del 30 por ciento de Ley de Cuotas son: 1) Sector Agricultura y Desarrollo Rural (24 por ciento). 2) Sector Planeación (24 por ciento). 3) Sector Defensa Nacional (22 por ciento). 4) Sector Vivienda Ciudad y territorio (18 por ciento). 5) Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia (0 por ciento). 6) Sector Estadística (0 por ciento).
- c) En el MND el 48 por ciento de las mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) En lo concerniente a estudios de las mujeres en el MND, se tiene que el máximo nivel educativo alcanzado es doctorado.

Otro Nivel Decisorio

De los 24 sectores que reportaron información para el presente periodo se concluye:

- a) Para el OND en la Rama Ejecutiva en el periodo del 2016, todos los sectores cumplieron con la meta del 30 por ciento establecido por la Ley de Cuotas.
- b) El sector con mayor representatividad de mujeres en OND fue el de Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con un 69 por ciento.
- c) En el OND el 34 por ciento de las mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) En el ítem de estudios de las mujeres en OND, el máximo nivel educativo es doctorado.

²¹ *Ibidem*, 7

Rama Judicial

Máximo Nivel Decisorio

De las tres entidades que reportaron en el MND se concluye:

- a) El cumplimiento promedio de la Ley de Cuotas es de 33 por ciento.
- b) La mayor representación de mujeres en esta rama fue la Fiscalía General de la Nación con un 39 por ciento.
- c) En el MND para mujeres se tiene que ninguna de ellas entiende, hablan ni escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) En el máximo nivel educativo alcanzado es maestría.

Otro Nivel Decisorio:

De las tres entidades que reportaron en OND se concluye:

- a) El cumplimiento promedio de la *Ley de cuotas* es el 35 por ciento.
- b) La mayor representación de mujeres en esta rama fue la Fiscalía General de la Nación con un 40 por ciento.
- c) En OND se evidencia que ninguna de las mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) El máximo nivel educativo alcanzado es especialización.

Rama Legislativa

Máximo Nivel Decisorio

De las dos entidades que reportaron correctamente en el MND se concluye.

- a) El cumplimiento promedio de la Ley de Cuotas es de 100 por ciento.
- b) La Cámara de Representantes como única entidad que reporto mujeres en el MND, manifiesta que la mujer que está en el máximo nivel entiende, habla y escribe perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- c) En el nivel educativo, se evidencia que el máximo nivel alcanzado es Maestría.

Otro Nivel Decisorio

De las dos entidades que reportaron consistentemente en OND en la vigencia del 2016 se concluye:

- a) El cumplimiento promedio de la Ley de Cuotas es de 46 por ciento.
- b) La entidad con mayor representatividad de mujeres en el Otro Nivel Decisorio fue la Cámara de Representantes con un 48 por ciento.

- c) En OND se tiene que el 8.3 por ciento de las mujeres entienden hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) En el nivel educativo, se evidencia que le máximo nivel alcanzado es doctorado.

Organización Electoral

Máximo Nivel Decisorio

La entidad que representa la Organización Electoral elaboró el reporte de la Ley de Cuotas y de esto se concluye:

- a) La Registraduría Nacional del Estado Civil no cumplió la Ley de Cuotas al obtener un porcentaje del 0 por ciento.

Otro Nivel Decisorio

De la información reportada en la presente vigencia se concluye:

- b) La Registraduría Nacional del Estado Civil no cumplió, obteniendo un porcentaje del 23 por ciento.
- c) En OND para mujeres se tiene que el 5.3 por ciento de las mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- d) En el máximo nivel educativo alcanzado en la entidad es maestría.

Órganos de Control

Máximo Nivel Decisorio

De las cinco entidades que reportaron en la vigencia 2016 se obtiene:

- a) El cumplimiento promedio de la Ley de Cuotas es de 46 por ciento.
- b) El Órgano en el MND que logro el mayor cumplimiento fue el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República con un 100 por ciento.
- c) El máximo nivel educativo, alcanzado es doctorado.

Otro Nivel Decisorio

Conforme a la información reportada, se concluye para la vigencia 2016:

- a) El cumplimiento promedio de la *Ley de Cuotas* es de 45 por ciento.
- b) En OND se observa que el 4.5 por ciento de las mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- c) El máximo nivel educativo alcanzado es doctorado.

Entes Autónomos

Máximo Nivel Decisorio

De las 43 entidades que reportaron correctamente en la vigencia 2016 se obtiene:

- El cumplimiento promedio de la *Ley de Cuotas* es de 38 por ciento.
- En el MND ocho entidades no cumplen con la *Ley de Cuotas*.
- La entidad con mayor representatividad de mujeres en el MND fue La Autoridad Nacional de Televisión con el 75 por ciento.
- En el MND se observa que el 16 por ciento de las mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- El máximo nivel educativo alcanzado es doctorado.

Otro Nivel Decisorio

De la información reportada por las entidades en la vigencia 2016 se obtiene:

- El cumplimiento promedio en la *Ley de Cuotas* es de 36 por ciento.
- En OND cuatro entidades no cumplen con el mínimo requerido por la *Ley de Cuotas*.
- La entidad con mayor representatividad de mujeres en OND fue La Autoridad Nacional de Televisión con el 100 por ciento.
- En OND se tiene que el 35 por ciento de las mujeres entienden hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- El máximo nivel educativo alcanzado es doctorado.

Gobernaciones

Máximo Nivel Decisorio

De las 32 gobernaciones que cumplieron correctamente con el reporte se obtiene:

- El cumplimiento promedio en la *Ley de Cuotas* es del 37 por ciento.
- La Gobernación con mayor representatividad de mujeres en el Máximo Nivel Decisorio fue Risaralda con un 58 por ciento.
- De las Gobernaciones para el MND no cumplen cuatro entidades con la *Ley de Cuotas*: Bolívar (29 por ciento), Caquetá (25 por ciento), Guainía (20 por ciento) y Vaupés (25 por ciento).
- Se obtiene que el 26 por ciento de mujeres del MND entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- El máximo nivel educativo alcanzado es maestría.

Otro Nivel Decisorio

De las 32 gobernaciones se obtuvo información para la vigencia del 2016 y de esta se concluye:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas es de 43 por ciento.
- b) La Gobernación con mayor representatividad de mujeres es Arauca con un 100 por ciento.
- c) En OND solo dos entidades no cumplen con la Ley de cuotas: Cauca (0 por ciento) y la Guajira (18 por ciento).
- d) En OND se tiene que el 34 por ciento de mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- e) El máximo nivel educativo alcanzado es maestría.

Alcaldías

Máximo Nivel Decisorio

De la información reportada por las 32 alcaldías capitales se puede concluir:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de cuotas es de 39 por ciento.
- b) La alcaldía capital con mayor representatividad de mujeres en el MND fue la alcaldía de Puerto Carreño con un 67 por ciento.
- c) Para el MND ocho alcaldías no cumplen con la Ley de Cuotas: Bogotá (25 por ciento), Bucaramanga (17 por ciento), Mitú (29 por ciento), Puerto Inírida (17 por ciento), Guaviare (25 por ciento), Santa Marta (17 por ciento), Sincelejo (27 por ciento) y Tunja (29 por ciento).
- d) En el MND se tiene que el 31 por ciento de las mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- e) El máximo nivel educativo alcanzado es maestría.

Otro Nivel Decisorio

Para la vigencia del 2016, se puede inferir lo siguiente:

- a) El cumplimiento promedio en la Ley de Cuotas es de 50 por ciento.
- b) Las Alcaldías capitales con mayor representatividad de mujeres fueron las ubicadas en Bucaramanga, Armenia, Quindío, Puerto Carreño y San José del Guaviare.
- c) En OND tres Alcaldías capitales no cumplen con el mínimo requerido por la Ley de Cuotas: Sincelejo (29 por ciento), Arauca (25 por ciento) y Florencia (0 por ciento).
- d) En OND se observa que el 12.3 por ciento de mujeres entienden, hablan y escriben perfectamente el idioma inglés (bilingüismo).
- e) El máximo nivel educativo alcanzado es maestría.

15. ANEXOS

Anexo 1, Reporte de Ley de Cuotas orden nacional MND y OND.

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
1	1. Sector de la Presidencia de la República	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	1	0	1	0%	100%	4	1	3	25%	75%
2		Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	3	1	2	33%	67%	4	2	2	50%	50%
3		Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas	3	0	3	0%	100%	6	3	3	50%	50%
4		Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	31	12	19	39%	61%	8	4	4	50%	50%
5		Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	5	2	3	40%	60%	0	0	0	0%	0%
TOTAL			43	15	28	35%	65%	22	10	12	45%	55%
6	2.Sector Interior	Ministerio del Interior	4	2	2	50%	50%	14	7	7	50%	50%
7		Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas	2	1	1	50%	50%	12	5	7	42%	58%
8		Unidad Nacional de Protección	1	0	1	0%	100%	4	1	3	25%	75%
9		Dirección Nacional de Derecho de Autor	5	2	3	40%	60%	0	0	0	0%	0%
10		Dirección Nacional de Bomberos	4	1	3	25%	75%	0	0	0	0%	0%
11	Imprenta Nacional de Colombia	1	1	0	100%	0%	9	4	5	44%	56%	
TOTAL			17	7	10	41%	59%	39	17	22	44%	56%
12	3.Sector Relaciones Exteriores	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	7	2	5	29%	71%	13	4	9	31%	69%
13		Ministerio de Relaciones Exteriores	4	2	2	50%	50%	78	33	45	42%	58%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
TOTAL			11	4	7	36%	64%	91	37	54	41%	59%
14	4. Sector Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	4	2	2	50%	50%	30	11	19	37%	63%
15		Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social. UGPP	1	1	0	100%	0%	19	7	12	37%	63%
16		Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	7	4	3	57%	43%	25	8	17	32%	68%
17		Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC	4	3	1	75%	25%	6	1	5	17%	83%
18		Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera	1	0	1	0%	100%	3	2	1	67%	33%
19		Superintendencia Financiera de Colombia	8	5	3	63%	38%	49	26	23	53%	47%
20		Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN	1	0	1	0%	100%	0	0	0	0%	0%
21		Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación	5	3	2	60%	40%	3	3	0	100%	0%
22		Unidad de Información y Análisis Financiero	5	3	2	60%	40%	0	0	0	0%	0%
23		Superintendencia de la Economía Solidaria	2	2	0	100%	0%	5	4	1	80%	20%
24		Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOP	5	2	3	40%	60%	0	0	0	0%	0%
25		Positiva Compañía de Seguros S.A.	10	4	6	40%	60%	63	26	37	41%	59%
26		Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS EICE	1	0	1	0%	100%	1	0	1	0%	100%
27	Fondo Adaptación	6	2	4	33%	67%	1	1	0	100%	0%	

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
28		Central de Inversiones S.A.	5	3	2	60%	40%	14	5	9	36%	64%
29		La Previsora S.A. Compañía de Seguros	9	4	5	44%	56%	89	40	49	45%	55%
TOTAL			74	38	36	51%	49%	308	134	174	44%	56%
30	5. Sector Justicia y del Derecho	Ministerio de Justicia y del Derecho	1	0	1	0%	100%	12	6	6	50%	50%
31		Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	1	1	0	100%	0%	5	5	0	100%	0%
32		Superintendencia de Notariado y Registro	6	2	4	33%	67%	14	6	8	43%	57%
33		Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	2	2	0	100%	0%	4	2	2	50%	50%
34		Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	1	0	1	0%	100%	201	73	128	36%	64%
TOTAL			11	5	6	45%	55%	236	92	144	39%	61%
35	6. Sector de Defensa Nacional	Ministerio de Defensa Nacional	6	1	5	17%	83%	22	10	12	45%	55%
36		Instituto de Casas Fiscales del Ejército	1	0	1	0%	100%	2	0	2	0%	100%
37		Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	1	0	1	0%	100%	5	2	3	40%	60%
38		Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	4	1	3	25%	75%	4	2	2	50%	50%
39		Sociedad Hotelera Tequendama S.A. - Crowne Plaza	1	0	1	0%	100%	2	1	1	50%	50%
40		Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	6	1	5	17%	83%	4	2	2	50%	50%
41		Agencia Logística de las Fuerzas Militares	21	7	14	33%	67%	1	1	0	100%	0%
42		Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	5	1	4	20%	80%	0	0	0	0%	0%
43		Club Militar	2	0	2	0%	100%	0	0	0	0%	0%
44		Industria Militar	1	0	1	0%	100%	8	1	7	13%	88%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
45	6. Sector de Defensa Nacional	Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. - CIAC S.A.	4	1	3	25%	75%	3	1	2	33%	67%
46		Fondo Rotatorio de la Policía Nacional	1	1	0	100%	0%	3	1	2	33%	67%
47		Hospital Militar Central	6	1	5	17%	83%	16	8	8	50%	50%
48		Defensa Civil Colombiana	4	0	4	0%	100%	24	0	24	0%	100%
TOTAL			63	14	49	22%	78%	94	29	65	31%	69%
49	7. Sector Agricultura y Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	4	1	3	25%	75%	9	4	5	44%	56%
50		Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	2	0	2	0%	100%	10	2	8	20%	80%
51		Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	3	1	2	33%	67%	23	10	13	43%	57%
52		Banco Agrario de Colombia S.A.	1	0	1	0%	100%	1	0	1	0%	100%
53		Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	1	0	1	0%	0%	0	0	0	0%	0%
54		Agencia Nacional de Tierras	2	1	1	50%	50%	12	7	5	58%	42%
55		Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	1	0	1	0%	100%	4	1	3	25%	75%
56		Instituto Colombiano Agropecuario	1	0	1	0%	100%	54	15	39	28%	72%
57		Sociedad Fiduciaria Desarrollo Agropecuario - FIDUAGRARIA	9	3	6	33%	67%	23	15	8	65%	35%
58		Instituto Colombiano de Desarrollo Rural en Liquidación	1	0	1	0%	100%	4	2	2	50%	50%
59		Agencia de Desarrollo Rural	4	1	3	25%	75%	0	0	0	0%	0%
TOTAL			29	7	22	24%	76%	140	56	84	40%	60%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
60	8. Sector Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social	4	1	3	25%	75%	30	14	16	47%	53%
61		Sanatorio de Contratación, Empresa Social del Estado	1	1	0	100%	0%	0	0	0	0%	0%
62		Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	1	1	0	100%	0%	2	1	1	50%	50%
63		Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	2	0	2	0%	100%	2	1	1	50%	50%
64		Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	1	1	0	100%	0%	1	1	0	100%	0%
65		Superintendencia Nacional de Salud	2	1	1	50%	50%	19	10	9	53%	47%
66		Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	8	3	5	38%	63%	5	4	1	80%	20%
67		Instituto Nacional de Salud	11	4	7	36%	64%	4	3	1	75%	25%
68		Instituto Nacional de Cancerología Ese	4	1	3	25%	75%	0	0	0	0%	0%
69		Sanatorio de Agua de Dios, Empresa Social del Estado	1	1	0	100%	0%	0	0	0	0%	0%
TOTAL			35	14	21	40%	60%	63	34	29	54%	46%
70	9. Sector Trabajo	Ministerio del Trabajo	4	2	2	50%	50%	50	24	26	48%	52%
71		Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	1	0	1	0%	100%	2	2	0	100%	0%
72	9. Sector Trabajo	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	2	1	1	50%	50%	3	1	2	33%	67%
73		Superintendencia del Subsidio Familiar	5	3	2	60%	40%	4	1	3	25%	75%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
74		Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	1	0	1	0%	100%	4	2	2	50%	50%
75		Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	2	0	2	0%	100%	135	33	102	24%	76%
TOTAL			15	6	9	40%	60%	198	63	135	32%	68%
76	10. Sector Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	4	1	3	25%	75%	8	5	3	63%	38%
77		Servicio Geológico Colombiano	1	0	1	0%	100%	8	4	4	50%	50%
78		Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	1	0	1	0%	100%	0	0	0	0%	0%
79		Agencia Nacional de Minería	5	3	2	60%	40%	0	0	0	0%	0%
80		Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas	4	1	3	25%	75%	0	0	0	0%	0%
81		Unidad de Planeación Minero Energética	1	0	1	0%	100%	7	3	4	43%	57%
82		Agencia Nacional de Hidrocarburos	5	2	3	40%	60%	13	7	6	54%	46%
TOTAL			21	7	14	33%	67%	36	19	17	53%	47%
83	11. Sector Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	5	2	3	40%	60%	17	8	9	47%	53%
84		Superintendencia de Industria y Comercio	20	8	12	40%	60%	0	0	0	0%	0%
85		Artesanías de Colombia S.A.	1	1	0	100%	0%	4	4	0	100%	0%
86		Superintendencia de Sociedades	15	6	9	40%	60%	3	1	2	33%	67%
87		Instituto Nacional de Metrología	1	0	1	0%	100%	1	0	1	0%	100%
88		Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores	1	0	1	0%	100%	2	2	0	100%	0%
TOTAL			43	17	26	40%	60%	27	15	12	56%	44%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
89	12. Sector Educación	Ministerio de Educación Nacional	4	1	3	25%	75%	24	15	9	63%	38%
90		Instituto Nacional para Sordos	1	1	0	100%	0%	2	1	1	50%	50%
91		Instituto Nacional para Ciegos	3	1	2	33%	67%	4	2	2	50%	50%
92		Fondo de Desarrollo de la Educación Superior	1	1	0	100%	0%	5	3	2	60%	40%
93		Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX	13	6	7	46%	54%	4	4	0	100%	0%
94		Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional	6	2	4	33%	67%	0	0	0	0%	0%
95		Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali	4	0	4	0%	100%	4	0	4	0%	100%
96		Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	10	3	7	30%	70%	2	1	1	50%	50%
97		Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	1	0	100%	0%	1	1	0	100%	0%
98		Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES	5	4	1	80%	20%	9	3	6	33%	67%
99	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	1	0	1	0%	100%	2	1	1	50%	50%	
TOTAL			49	20	29	41%	59%	57	31	26	54%	46%
100	13. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	3	1	2	33%	67%	10	5	5	50%	50%
101		Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	2	1	1	50%	50%	6	3	3	50%	50%
102		Parques Nacionales Naturales de Colombia	7	3	4	43%	57%	4	3	1	75%	25%
103		Autoridad Nacional de licencias Ambientales	1	1	0	100%	0%	3	0	3	0%	100%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
TOTAL			13	6	7	46%	54%	23	11	12	48%	52%
104	14. Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	4	1	3	25%	75%	15	5	10	33%	67%
105		Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	3	0	3	0%	100%	2	1	1	50%	50%
106		Fondo Nacional de Ahorro	4	1	3	25%	75%	18	5	13	28%	72%
TOTAL			11	2	9	18%	82%	35	11	24	31%	69%
107	15. Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3	0	3	0%	100%	23	15	8	65%	35%
108		Agencia Nacional del Espectro	1	1	0	100%	0%	3	3	0	100%	0%
109		Comisión de Regulación de Comunicaciones	3	0	3	0%	100%	13	9	4	69%	31%
110		RTVC - Radio Televisión Nacional de Colombia	4	3	1	75%	25%	0	0	0	0%	0%
TOTAL			11	4	7	36%	64%	39	27	12	69%	31%
111	16. Sector Transporte	Ministerio de Transporte	4	1	3	25%	75%					
112		Agencia Nacional de Infraestructura.	1	0	1	0%	100%	20	7	13	35%	65%
113		Superintendencia de Puertos y Transporte	3	0	3	0%	100%	6	2	4	33%	67%
114		Instituto Nacional de Vías	2	1	1	50%	50%	1	0	1	0%	100%
115		Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil	26	9	17	35%	65%	11	4	7	36%	64%
TOTAL			36	11	25	31%	69%	31	15	16	48%	52%
116	17. Sector Cultura	Ministerio de Cultura	3	2	1	67%	33%	69	28	41	41%	59%
117		Instituto Caro y Cuervo	1	1	0	100%	0%	12	6	6	50%	50%
118		Instituto Colombiano de Antropología e Historia	1	0	1	0%	100%	1	1	0	100%	0%
119		Archivo General de la Nación	2	1	1	50%	50%	2	2	0	100%	0%
TOTAL			7	4	3	57%	43%	4	2	2	50%	50%
120	18. Sector Planeación	Departamento Nacional de Planeación	4	0	4	0%	100%	19	11	8	58%	42%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
121		Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	9	3	6	33%	67%	40	17	23	43%	58%
122		Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	3	0	3	0%	100%	13	1	12	8%	92%
123		Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	1	1	0	100%	0%	0	0	0	0%	0%
TOTAL			17	4	13	24%	76%	4	1	3	25%	75%
124	19. Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia	5	0	5	0%	100%	57	19	38	33%	67%
TOTAL			5	0	5	0%	100%	6	3	3	50%	50%
125	20. Sector Función Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública	3	2	1	67%	33%	8	3	5	38%	63%
126		Escuela Superior de Administración Pública	4	1	3	25%	75%	12	6	6	50%	50%
TOTAL			7	3	4	43%	57%	20	9	11	45%	55%
127	21. Sector Estadística	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	3	0	3	0%	100%	12	4	8	33%	67%
128		Instituto Geográfico Agustín Codazzi	1	0	1	0%	100%	29	10	19	34%	66%
TOTAL			4	0	4	0%	100%	41	14	27	34%	66%
129	22. Sector Deporte	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	1	1	0	100%	0%	7	3	4	43%	57%
TOTAL			1	1	0	100%	0%	7	3	4	43%	57%
130	23. Sector Ciencia y Tecnología	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias	3	2	1	67%	33%	16	8	8	50%	50%
TOTAL			3	2	1	67%	33%	16	8	8	50%	50%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN NACIONAL 2016												
ORDEN	NOMBRE DEL SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROV. MND	M	H	M %	H %	PROV. OND	M	H	M%	H %
131	24. Sector Inclusión Social y Reconciliación	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	3	1	2	33%	67%	46	21	25	46%	54%
132		Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	7	4	3	57%	43%	31	10	21	32%	68%
133		Centro de Memoria Histórica	6	4	2	67%	33%	0	0	0	0%	0%
134		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1	1	0	100%	0%	50	25	25	50%	50%
TOTAL			17	10	7	59%	41%	127	56	71	44%	56%
TOTAL			543	201	342	37%	63%	1770	737	1033	42%	58%

LEY DE CUOTAS RAMA JUDICIAL 2016												
ORDEN DE ENTIDAD	SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
1	Rama Judicial	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	13	5	8	38%	62%	25	4	21	16%	84%
2	Rama Judicial	Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	73	19	54	26%	74%	0	0	0	0%	0%
3	Rama Judicial	Fiscalía General de la Nación	70	27	43	39%	61%	101	40	61	40%	60%
TOTAL			156	51	105	33%	67%	126	44	82	35%	65%

LEY DE CUOTAS RAMA LEGISLATIVA 2016												
ORDEN DE ENTIDAD	SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
1	Rama Legislativa	Senado de la República	0	0	0	0	0	5	2	3	40%	60%
2	Rama Legislativa	Cámara de Representantes	1	1	0	1	0	21	10	11	48%	52%
TOTAL			1	1	0	100%	0%	26	12	14	46%	54%

LEY DE CUOTAS ORGANIZACIÓN ELECTORAL 2016												
ORDEN DE ENTIDAD	SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
1	Organización Electoral	Registraduría Nacional del Estado Civil	1	0	1	0%	100%	84	19	65	23%	77%
TOTAL			1	0	1	0%	100%	84	19	65	23%	77%

LEY DE CUOTAS ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA - 2016												
ORDEN DE ENTIDAD	SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
1	Órganos de Control y Vigilancia	Auditoría General de la Republica	1	0	1	0%	100%	21	9	12	43%	57%
2	Órganos de Control y Vigilancia	Procuraduría General de la Nación	127	59	68	46%	54%	10	3	7	30%	70%
3	Órganos de Control y Vigilancia	Defensoría del Pueblo	1	0	1	0%	100%	51	22	29	43%	57%
4	Órganos de Control y Vigilancia	Contraloría General de la República	1	0	1	0%	100%	164	75	89	46%	54%
5	Órganos de Control y Vigilancia	Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	1	1	0	100%	0%	2	2	0	100%	0%
TOTAL			131	60	71	46%	54%	248	111	137	45%	55%

LEY DE CUOTAS ENTES AUTÓNOMOS 2016

ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
1	Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.	2	0	2	0%	100%	4	1	3	25%	75%
2	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA	1	0	1	0%	100%	18	7	11	39%	61%
3	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM	1	0	1	0%	100%	8	1	7	13%	88%
4	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Nare - CORNARE	10	4	6	40%	60%	7	3	4	43%	57%
5	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	0	1	0%	100%	6	2	4	33%	67%
6	Corporación Autónoma Regional de Santander	1	1	0	100%	0%	7	3	4	43%	57%
7	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPURABA	1	1	0	100%	0%	4	1	3	25%	75%
8	La Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge- CORPOMOJANA	5	2	3	40%	60%	4	1	3	25%	75%
9	Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA	1	0	1	0%	100%	8	3	5	38%	63%
10	Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge	4	1	3	25%	75%	0	0	0	0%	0%
11	Corporación Autónoma Regional	1	0	1	0%	100%	6	4	2	67%	33%

LEY DE CUOTAS ENTES AUTÓNOMOS 2016											
ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
	de Boyacá CORPOBOYACA										
12	Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER -	7	2	5	29%	71%	0	0	0	0%	0%
13	Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC	2	1	1	50%	50%	16	5	11	31%	69%
14	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR	6	2	4	33%	67%	12	3	9	25%	75%
15	Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA	2	1	1	50%	50%	6	3	3	50%	50%
16	Corporación Autónoma Regional del Magdalena	1	0	1	0%	100%	7	4	3	57%	43%
17	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE	1	0	1	0%	100%	6	5	1	83%	17%
18	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	2	1	1	50%	50%	16	5	11	31%	69%
19	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA	9	6	3	67%	33%	0	0	0	0%	0%
20	Corporación Autónoma Regional del Guavio, CORPOGUAVIO	6	2	4	33%	67%	0	0	0	0%	0%
21	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	1	0	1	0%	100%	36	15	21	42%	58%
22	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco - CODECHOCO	8	2	6	25%	75%	0	0	0	0%	0%
23	Corporación Autónoma Regional	1	0	1	0%	100%	6	3	3	50%	50%

LEY DE CUOTAS ENTES AUTÓNOMOS 2016											
ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
	de Caldas - CORPOCALDAS-										
24	Corporación Autónoma Regional de Chivor, CORPOCHIVOR	6	2	4	33%	67%	0	0	0	0%	0%
25	Corporación Autónoma Regional de Sucre-CARSUCRE-	3	1	2	33%	67%	2	0	2	0%	100%
26	Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía	8	2	6	25%	75%	0	0	0	0%	0%
27	Corporación Autónoma Regional del Quindío	4	1	3	25%	75%	6	2	4	33%	67%
28	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena CORMAGDALENA	1	0	1	0%	100%	7	4	3	57%	43%
29	Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial la Macarena	3	2	1	67%	33%	4	1	3	25%	75%
30	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente de la Amazonía CDA.	8	2	6	25%	75%	0	0	0	0%	0%
31	Universidad de Córdoba	3	1	2	33%	67%	64	20	44	31%	69%
32	Universidad Militar Nueva Granada	5	2	3	40%	60%	14	2	12	14%	86%
33	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	7	2	5	29%	71%	55	27	28	49%	51%
34	Universidad Del Pacífico	4	1	3	25%	75%	11	3	8	27%	73%
35	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC-	3	1	2	33%	67%	22	9	13	41%	59%
36	Universidad del Cauca	10	5	5	50%	50%	11	6	5	55%	45%

LEY DE CUOTAS ENTES AUTÓNOMOS 2016											
ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H%
37	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	9	5	4	56%	44%	11	5	6	45%	55%
38	Comisión Nacional del Servicio Civil	4	2	2	50%	50%	4	3	1	75%	25%
39	Universidad Popular del Cesar	35	15	20	43%	57%	0	0	0	0%	0%
40	Universidad de La Amazonía	4	1	3	25%	75%	7	1	6	14%	86%
41	Universidad Tecnológica de Pereira	5	2	3	40%	60%	33	7	26	21%	79%
42	Banco de la República	10	3	7	30%	70%	329	116	213	35%	65%
43	Autoridad Nacional de Televisión	4	3	1	75%	25%	1	1	0	100%	0%
		210	79	131	38%	62%	758	276	482	36%	64%

LEY DE CUOTAS EJECUTIVA ORDEN TERRITORIAL - GOBERNACIONES - 2016											
ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE LA GOBERNACIÓN	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H %
1	Gobernación de Amazonas	8	3	5	38%	63%	6	2	4	33%	67%
2	Gobernación de Antioquia	20	6	14	30%	70%	127	41	86	32%	68%
3	Gobernación de Arauca	9	4	5	44%	56%	5	4	1	80%	20%
4	Gobernación de Atlántico	18	6	12	33%	67%	21	11	10	52%	48%
5	Gobernación de Bolívar	14	4	10	29%	71%	23	9	14	39%	61%
6	Gobernación de Boyacá	12	5	7	42%	58%	38	14	24	37%	63%
7	Gobernación de Caldas	15	5	10	33%	67%	0	0	0	0%	0%
8	Gobernación de Caquetá	8	2	6	25%	75%	11	4	7	36%	64%
9	Gobernación de Casanare	9	3	6	33%	67%	29	18	11	62%	38%
10	Gobernación de Cauca	8	4	4	50%	50%	2	0	2	0%	100%
11	Gobernación de Cesar	11	5	6	45%	55%	0	0	0	0%	0%

LEY DE CUOTAS EJECUTIVA ORDEN TERRITORIAL - GOBERNACIONES - 2016

ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE LA GOBERNACIÓN	CARGOS PROVISTOS M.N.D	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H %
12	Gobernación de Choco	10	5	5	50%	50%	2	1	1	50%	50%
13	Gobernación de Córdoba	14	5	9	36%	64%	31	12	19	39%	61%
14	Gobernación de Cundinamarca	37	12	25	32%	68%	105	39	66	37%	63%
15	Gobernación Del Guainía	10	2	8	20%	80%	13	9	4	69%	31%
16	Gobernación de la Guajira	14	7	7	50%	50%	11	2	9	18%	82%
17	Gobernación del Guaviare	10	4	6	40%	60%	0	0	0	0%	0%
18	Gobernación de Huila	11	4	7	36%	64%	11	6	5	55%	45%
19	Gobernación de Magdalena	9	3	6	33%	67%	12	6	6	50%	50%
20	Gobernación Del Meta	17	7	10	41%	59%	40	21	19	53%	48%
21	Gobernación de Nariño	17	8	9	47%	53%	17	6	11	35%	65%
22	Gobernación De Santander	37	11	26	30%	70%	7	3	4	43%	57%
23	Gobernación de Putumayo	9	3	6	33%	67%	0	0	0	0%	0%
24	Gobernación de Quindío	16	5	11	31%	69%	57	29	28	51%	49%
25	Gobernación de Risaralda	12	7	5	58%	42%	30	17	13	57%	43%
26	Gobernación de San Andrés Isla	16	6	10	38%	63%	0	0	0	0%	0%
27	Gobernación de Norte de Santander	19	6	13	32%	68%	0	0	0	0%	0%
28	Gobernación de Sucre	8	3	5	38%	63%	2	1	1	50%	50%
29	Gobernación de Tolima	12	6	6	50%	50%	36	15	21	42%	58%
30	Gobernación de Valle del Cauca	24	11	13	46%	54%	57	30	27	53%	47%
31	Gobernación de Vaupés	8	2	6	25%	75%	0	0	0	0%	0%
32	Gobernación de Vichada	6	2	4	33%	67%	0	0	0	0%	0%
	TOTAL	448	166	282	37%	63%	693	300	393	43%	57%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN TERRITORIAL - ALCALDÍAS - 2016

ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE ALCALDÍA	CARGOS PROVISTOS MND	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H %
1	Alcaldía de Arauca	7	4	3	57%	43%	4	1	3	25%	75%
2	Alcaldía de Armenia	3	1	2	33%	67%	1	1	0	100%	0%
3	Alcaldía de Barranquilla	27	9	18	33%	67%	30	23	7	77%	23%
4	Alcaldía de Bogotá	4	1	3	25%	75%	22	14	8	64%	36%
5	Alcaldía de Bucaramanga	6	1	5	17%	83%	1	1	0	100%	0%
6	Alcaldía de Cartagena	14	6	8	43%	57%	29	16	13	55%	45%
7	Alcaldía de Cúcuta	23	10	13	43%	57%	23	9	14	39%	61%
8	Alcaldía de Florencia	17	6	11	35%	65%	3	0	3	0%	100%
9	Alcaldía de Ibagué	13	8	5	62%	38%	26	13	13	50%	50%
10	Alcaldía de Leticia	7	3	4	43%	57%	3	2	1	67%	33%
11	Alcaldía de Manizales	21	8	13	38%	62%	0	0	0	0%	0%
12	Alcaldía De Medellín	24	9	15	38%	63%	87	50	37	57%	43%
13	Alcaldía de Mitú	7	2	5	29%	71%	3	2	1	67%	33%
14	Alcaldía de Montería	8	5	3	63%	38%	0	0	0	0%	0%
15	Alcaldía de Neiva	14	6	8	43%	57%	15	8	7	53%	47%
16	Alcaldía de Pasto	25	10	15	40%	60%	34	16	18	47%	53%
17	Alcaldía de Pereira	12	5	7	42%	58%	34	14	20	41%	59%
18	Alcaldía de Popayán	10	5	5	50%	50%	0	0	0	0%	0%
19	Alcaldía de Puerto Carreño	6	4	2	67%	33%	2	2	0	100%	0%
20	Alcaldía de Puerto Inírida	6	1	5	17%	83%	0	0	0	0%	0%
21	Alcaldía de Quibdó	14	7	7	50%	50%	1	0	1	0%	100%
22	Alcaldía de Riohacha	11	4	7	36%	64%	22	7	15	32%	68%
23	Alcaldía de San José del Guaviare	8	2	6	25%	75%	6	2	4	33%	67%
24	Alcaldía de San Miguel de Mocoa	10	5	5	50%	50%	1	1	0	100%	0%
25	Alcaldía de Santa Marta	12	2	10	17%	83%	7	4	3	57%	43%
26	Alcaldía de Santiago de Cali	22	9	13	41%	59%	20	10	10	50%	50%
27	Alcaldía de Sincelejo	11	3	8	27%	73%	14	4	10	29%	71%
28	Alcaldía de Tunja	21	6	15	29%	71%	2	1	1	50%	50%

LEY DE CUOTAS RAMA EJECUTIVA ORDEN TERRITORIAL - ALCALDÍAS - 2016											
ORDEN DE ENTIDAD	NOMBRE DE ALCALDÍA	CARGOS PROVISTOS MND	M	H	M %	H %	CARGOS PROVISTOS O.N.D	M	H	M %	H %
29	Alcaldía de Valledupar	8	3	5	38%	63%	7	4	3	57%	43%
30	Alcaldía de Villavicencio	19	10	9	53%	47%	33	11	22	33%	67%
31	Alcaldía de Yopal	10	3	7	30%	70%	8	3	5	38%	63%
	TOTAL	400	158	242	39%	61%	438	219	219	50%	50%

Anexo 2, Entidades del orden Nacional que no deben Reportar Ley de Cuotas

ENTIDADES QUE NO DEBEN REPORTAR INFORMACIÓN DE LEY DE CUOTAS EN EL ORDEN NACIONAL				
ÍTEM	RAMA	SECTOR	ENTIDAD	JUSTIFICACIÓN
1	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Caja de Compensación Familiar Campesina	No reporta
2	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Central de Abastos de Cúcuta S.A.	No aplica sociedad de economía mixta.
3	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Corporación Colombia Internacional	No aplica corporación e institución de investigación, no tiene empleos públicos en el SIGEP.
4	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria	No aplica corporación e institución de investigación, no tiene empleos públicos en el SIGEP.
5	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Corporación de Abastos de Bogotá S.A.	No aplica EICE.
6	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios VECOL S.A.	No aplica sociedad de economía mixta Privado.
7	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Fondo Ganadero del Huila	No aplica sociedad de economía mixta. Entidad Privada.
8	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Fondo Ganadero del Tolima	No aplica sociedad de economía mixta. Entidad Privada.

ENTIDADES QUE NO DEBEN REPORTAR INFORMACIÓN DE LEY DE CUOTAS EN EL ORDEN NACIONAL				
ÍTEM	RAMA	SECTOR	ENTIDAD	JUSTIFICACIÓN
9	Ejecutiva	Ambiente y Desarrollo sostenible	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	No reporta corporación e institución de investigación.
10	Ejecutiva	Ambiente y Desarrollo sostenible	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"- INVEMAR	No reporta corporación e institución de investigación.
11	Ejecutiva	Ambiente y Desarrollo sostenible	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi	No reporta corporación e institución de investigación.
12	Ejecutiva	Ambiente y Desarrollo sostenible	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann	No reporta corporación e institución de investigación.
13	Ejecutiva	Comercio, Industria y Turismo	Leasing Bancóldex S.A	Esta entidad es clasificada como sociedades de economía mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de libre nombramiento y remoción.
14	Ejecutiva	Comercio, Industria y Turismo	Bancóldex S.A.	Esta entidad es clasificada como sociedades de economía mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de libre nombramiento y remoción.
15	Ejecutiva	Comercio, Industria y Turismo	Fondo Nacional De Garantías S.A. - FNG	Esta entidad es clasificada como sociedades de economía mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de libre nombramiento y remoción.
16	Ejecutiva	Comercio, Industria y Turismo	Corporación para el Desarrollo de las Microempresas	No reporta corporación e institución de investigación.
17	Ejecutiva	Comercio, Industria y Turismo	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	No aplica sociedad de economía mixta.

ENTIDADES QUE NO DEBEN REPORTAR INFORMACIÓN DE LEY DE CUOTAS EN EL ORDEN NACIONAL				
ÍTEM	RAMA	SECTOR	ENTIDAD	JUSTIFICACIÓN
18	Ejecutiva	Defensa Nacional	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales Satena S.A	Esta entidad es clasificada como sociedades de economía mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de libre nombramiento y remoción.
19	Ejecutiva	Defensa Nacional	Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval.	No aplica Corporación e institución de investigación, no tiene empleos públicos en el SIGEP.
20	Ejecutiva	Estadística	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística	No reporta, no tiene planta
21	Ejecutiva	Hacienda y Crédito Público	Sociedad de Activos Especiales	Esta entidad es clasificada como Sociedades de Economía Mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de Libre Nombramiento y remoción.
22	Ejecutiva	Hacienda y Crédito Público	Fidupervisora S.A	Esta entidad es clasificada como Sociedades de Economía Mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de Libre Nombramiento y remoción.
23	Ejecutiva	Hacienda y Crédito Público	Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER	Esta entidad es clasificada como Sociedades de Economía Mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de Libre Nombramiento y remoción.
24	Ejecutiva	Hacienda y Crédito Público	Financiera de Desarrollo Nacional	Esta entidad es clasificada como sociedades de economía mixta, no cuenta con empleos que sean objeto de carrera administrativa, de elección popular, o de libre nombramiento y remoción.
25	Ejecutiva	Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad.	No reporta, no tiene planta.

ENTIDADES QUE NO DEBEN REPORTAR INFORMACIÓN DE LEY DE CUOTAS EN EL ORDEN NACIONAL				
ÍTEM	RAMA	SECTOR	ENTIDAD	JUSTIFICACIÓN
26	Ejecutiva	Interior	Fondo para la Participación y Fortalecimiento de la Democracia.	No tiene estructura administrativa ni planta de personal pág. 63 Cartilla 23.
27	Ejecutiva	Minas y Energía	CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos.	El CENIT dada su naturaleza jurídica es una empresa de economía mixta la cual no hace parte del Sector Minas y Energía. No está obligado a reportar esta información. (Decreto 0381 de 2012) y en 2014 se fusionó con Ecopetrol.
28	Ejecutiva	Minas y Energía	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.	No reporta
29	Ejecutiva	Minas y Energía	Centrales Eléctricas del Cauca s.a. E.S.P.	No reporta
30	Ejecutiva	Minas y Energía	Ecopetrol S.A.	No reporta
31	Ejecutiva	Minas y Energía	Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.	No reporta
32	Ejecutiva	Minas y Energía	Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	No reporta
33	Ejecutiva	Minas y Energía	Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	No reporta
34	Ejecutiva	Minas y Energía	Empresa de Energía del Amazonas S.A. E.S.P.	No reporta
35	Ejecutiva	Minas y Energía	Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	No reporta

ENTIDADES QUE NO DEBEN REPORTAR INFORMACIÓN DE LEY DE CUOTAS EN EL ORDEN NACIONAL				
ÍTEM	RAMA	SECTOR	ENTIDAD	JUSTIFICACIÓN
36	Ejecutiva	Minas y Energía	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	No reporta
37	Ejecutiva	Minas y Energía	Empresa Urrá S.A. E.S.P.	No reporta
38	Ejecutiva	Minas y Energía	Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.	No reporta
39	Ejecutiva	Minas y Energía	Gestión Energética S.A. E.S.P.	No reporta
40	Ejecutiva	Minas y Energía	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	No reporta
41	Ejecutiva	Relaciones Exteriores	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	No aplica porque la planta de personal es la misma del Ministerio.
42	Ejecutiva	Salud y Protección Social	Caprecom	La entidad se encuentra en liquidación actualmente.
43	Ejecutiva	Salud y Protección Social	Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud	No reporta
44	Ejecutiva	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	No reporta UAE con personería jurídica
45	Ejecutiva	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicios Postales Nacionales S.A.	No reporta planta en SIGEP
46	Ejecutiva	Transporte	Agencia Nacional de Seguridad Vial	Reporta, pero fue creada por la Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013, no tiene planta

ENTIDADES QUE NO DEBEN REPORTAR INFORMACIÓN DE LEY DE CUOTAS EN EL ORDEN NACIONAL				
ÍTEM	RAMA	SECTOR	ENTIDAD	JUSTIFICACIÓN
47	Ejecutiva	Transporte	Comisión de Regulación de Infraestructura de Transporte	Reporta pero fue creada por Decreto 947 de 2014 el 21 de mayo de 2014, no tiene planta
48	Ejecutiva	Transporte	Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte	Reporta pero fue creada por Decreto 946 de 2014 el 21 de mayo de 2014, no tiene planta
49	Ejecutiva	Vivienda, Ciudad y Territorio	Fondo Nacional de Vivienda	No reporta Fondo Cuenta con personería jurídica
50	Ejecutiva	Agricultura y Desarrollo Rural	Agencia de Renovación del Territorio	Se crea mediante Decreto 2366 de diciembre de 2015, pero a la fecha de corte no se ha posesionado ningún funcionario.
51	Ejecutiva	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fondo Nacional Ambiental	Sin estructura administrativa ni planta de personal

Anexo 3, Entidades del orden Nacional con reporte extemporáneo de Ley de Cuotas

ENTIDADES CON REPORTES EXTEMPORANEOS DEL ORDEN NACIONAL		
ENTIDADES EXTEMPORANEAS - RAMA EJECUTIVA		
FECHA Y HORA	SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD
12/09/2016 12:00	Sector Hacienda y Crédito Público	Central de Inversiones S.A.
24/10/2016 10:31	Sector Justicia y del Derecho	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
10/19/2016 15:08:58	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	Instituto Colombiano Agropecuario
10/20/2016 12:15:41	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	Sociedad Fiduciaria Desarrollo Agropecuario - FIDUAGRARIA
10/20/2016 17:16:16	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural En Liquidación
11/10/2016 16:52:17	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	Agencia de Desarrollo Rural

10/4/2016 17:10:36	Sector Comercio, Industria y Turismo	Instituto Nacional de Metrología
ENTIDADES EXTEMPORANEAS - RAMA JUDICIAL		
10/12/2016 8:33:07	Rama Judicial	Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
ENTIDADES EXTEMPORANEAS - ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA		
10/7/2016 10:41:13	Órganos de Control Y Vigilancia	Defensoría del Pueblo
10/11/2016 7:43:27	Órganos de Control Y Vigilancia	Contraloría General de la República
10/13/2016 12:28:28	Órganos de Control y Vigilancia	Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República
ENTIDADES EXTEMPORANEAS - ENTES AUTÓNOMOS		
10/18/2016 7:39:34	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA
10/18/2016 9:33:10	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS-
10/18/2016 8:47:05	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional de Chivor, CORPOCHIVOR
10/28/2016 17:54:38	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR
10/18/2016 15:21:53	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge
10/28/2016 16:00:28	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE-
10/28/2016 16:12:36	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional del Quindío
10/14/2016 15:17:00	Entes Autónomos	Corporación para el Desarrollo Sostenible Del Urabá CORPURABA
10/10/2016 14:55:03	Entes Autónomos	Universidad de Córdoba
10/18/2016 8:48:08	Entes Autónomos	Universidad del Cauca
10/12/2016 17:15:12	Entes Autónomos	Universidad del Pacífico
10/18/2016 15:52:58	Entes Autónomos	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC-
11/3/2016 9:45:07	Entes Autónomos	Universidad Tecnológica de Pereira
RAMA EJECUTIVA ORDEN TERRITORIAL		
ENTIDADES EXTEMPORANEAS - GOBERNACIONES		
10/25/2016 16:43:34	Gobernaciones	Gobernación de Huila

ENTIDADES EXTEMPORANEAS - ALCALDÍAS CAPITALES		
10/4/2016 11:08:39	Alcaldías Capitales	Alcaldía de Neiva
10/4/2016 12:02:35	Alcaldías Capitales	Alcaldía de Cartagena

Anexo 4, Entidades del orden Nacional que no reportaron o que reportaron erróneamente.

ENTIDADES QUE NO REPORTARON DEL ORDEN NACIONAL		
ORDEN	RAMA	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	Entes Autónomos	Canal Regional de Televisión del Caribe LTDA
2	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional del Cesar
3	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional de Nariño
4	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar
5	Entes Autónomos	Universidad de los Llanos
6	Entes Autónomos	Universidad Nacional de Colombia
7	Entes Autónomos	Universidad Pedagógica Nacional
8	Entes Autónomos	Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" UTCH
9	Entes Autónomos	Universidad Surcolombiana

ENTIDADES QUE REPORTARON ERRÓNEAMENTE DEL ORDEN NACIONAL		
ORDEN	RAMA	NOMBRE DE LA ENTIDAD
1	Entes Autónomos	Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB
2	Entes Autónomos	Universidad de Caldas

Anexo 5, Reporte de Ley de Cuotas orden Territorial MND y OND

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES										
Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
1	ALCALDÍA PUERTO NARIÑO	0	0	0	0%	0	0	0	0%	AMAZONAS
2	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	3	0	3	0%	0	0	0	0%	AMAZONAS
3	MUNICIPIO DE LETICIA	7	3	4	43%	3	2	1	67%	AMAZONAS
4	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	10	6	4	60%	4	3	1	75%	ANTIOQUIA
5	AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA ACI	1	0	1	0%	5	3	2	60%	ANTIOQUIA
6	AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN-SAPIENCIA	5	2	3	40%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
7	AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P	1	0	1	0%	5	4	1	80%	ANTIOQUIA
8	ALCALDÍA BURITICA	4	1	3	25%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
9	ALCALDÍA CAREPA	5	4	1	80%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
10	ALCALDÍA DE ARMENIA	3	1	2	33%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
11	ALCALDÍA DE BARBOSA	7	2	5	29%	10	5	5	50%	ANTIOQUIA
12	ALCALDÍA DE CAREPA	2	1	1	50%	10	3	7	30%	ANTIOQUIA
13	ALCALDÍA DE COCORNA	8	3	5	38%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
14	ALCALDÍA DE COPACABANA	11	4	7	36%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
15	ALCALDÍA DE ELBAGRE	7	3	4	43%	7	3	4	43%	ANTIOQUIA
16	ALCALDÍA DE ENTRERRIOS	8	4	4	50%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
17	ALCALDÍA DE ITAGUI	14	4	10	29%	29	9	20	31%	ANTIOQUIA
18	ALCALDÍA DE MUTATA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
19	ALCALDÍA DE SABANETA	11	4	7	36%	62	29	33	47%	ANTIOQUIA
20	ALCALDÍA DE SAN LUIS	5	2	3	40%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
21	ALCALDÍA DE SEGOVIA	6	2	4	33%	3	1	2	33%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
22	ALCALDÍA DE URAMITA	1	0	1	0%	6	3	3	50%	ANTIOQUIA
23	ALCALDÍA DE YALÍ	4	2	2	50%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
24	ALCALDÍA MUNICIPAL ANGELÓPOLIS	4	1	3	25%	2	0	2	0%	ANTIOQUIA
25	ALCALDÍA MUNICIPAL ANGELÓPOLIS	4	1	3	25%	2	0	2	0%	ANTIOQUIA
26	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BURITICA - ANTIOQUIA	4	1	3	25%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
27	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS	11	5	6	45%	1	0	1	0%	ANTIOQUIA
28	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BERRIO	6	2	4	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
29	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA - ANTIOQUIA	6	2	4	33%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
30	ALCALDÍA MUNICIPIO DE HISPANIA	1	0	1	0%	4	2	2	50%	ANTIOQUIA
31	ALCALDÍA MUNICIPIO DE URAO ANTIOQUIA	6	4	2	67%	8	4	4	50%	ANTIOQUIA
32	ALCALDÍA NECHI	6	2	4	33%	6	4	2	67%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
33	AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	1	1	0	100%	3	2	1	67%	ANTIOQUIA
34	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	4	2	2	50%	4	2	2	50%	ANTIOQUIA
35	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMERICA LATINA	1	1	0	100%	3	3	0	100%	ANTIOQUIA
36	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO- CEFIT	0	0	0	0%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
37	CONCEJO DE MEDELLÍN	3	0	3	0%	5	4	1	80%	ANTIOQUIA
38	CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI	1	0	1	0%	1	0	1	0%	ANTIOQUIA
39	CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	3	1	2	33%	22	7	15	32%	ANTIOQUIA
40	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BELLO	2	0	2	0%	6	5	1	83%	ANTIOQUIA
41	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO	1	0	1	0%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
42	E.S.E HOSPITAL CARISMA	3	2	1	67%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
43	E.S.E HOSPITAL GILBERTO MEJÍA MEJÍA	1	0	1	0%	2	0	2	0%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
44	E.S.E HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	18	14	4	78%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
45	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	2	0	2	0%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
46	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA	2	0	2	0%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
47	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	0	1	0%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
48	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL CARMEN DE VIBORAL	2	2	0	100%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
49	E.S.E HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN	1	0	1	0%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
50	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	1	0	1	0%	1	0	1	0%	ANTIOQUIA
51	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	1	1	0	100%	2	0	2	0%	ANTIOQUIA
52	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL JERICO	1	1	0	100%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA
53	E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL	1	0	1	0%	1	0	1	0%	ANTIOQUIA
54	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
55	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P.	1	0	1	0%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA
56	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA ESP	1	0	1	0%	4	2	2	50%	ANTIOQUIA
57	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA	10	1	9	10%	23	8	15	35%	ANTIOQUIA
58	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA-	1	0	1	0%	7	3	4	43%	ANTIOQUIA
59	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU	1	0	1	0%	5	2	3	40%	ANTIOQUIA
60	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MARÍA	1	0	1	0%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA
61	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FERNANDO	1	0	1	0%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
62	EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.	7	2	5	29%	10	7	3	70%	ANTIOQUIA
63	ENVIASEO E.S.P.	1	0	1	0%	3	1	2	33%	ANTIOQUIA
64	ESE HOSPITAL CARISMA	8	3	5	38%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
65	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	1	0	1	0%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
66	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	1	0	1	0%	2	0	2	0%	ANTIOQUIA
67	ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	2	1	1	50%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
68	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	1	0	1	0%	3	1	2	33%	ANTIOQUIA
69	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
70	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS	2	0	2	0%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
71	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	1	1	0	100%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
72	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	1	1	0	100%	1	0	1	0%	ANTIOQUIA
73	ESE SANTA GERTRUDIS ENVIGADO	1	1	0	100%	3	1	2	33%	ANTIOQUIA
74	FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN	1	0	1	0%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
75	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO	3	0	3	0%	9	7	2	78%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
76	HOSPITAL SAN VICENTE	3	1	2	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
77	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	9	3	6	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
78	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	8	1	7	13%	21	14	7	67%	ANTIOQUIA
79	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	1	0	1	0%	9	5	4	56%	ANTIOQUIA
80	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	1	1	0	100%	3	1	2	33%	ANTIOQUIA
81	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BARBOSA ANTIOQUIA "INDER BARBOSA"	3	1	2	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
82	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MARINILLA "INDERMA"	1	0	1	0%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
83	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - INDER ENVIGADO -	1	1	0	100%	4	0	4	0%	ANTIOQUIA
84	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN INDER	4	1	3	25%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
85	INSTITUTO DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	1	0	1	0%	6	2	4	33%	ANTIOQUIA
86	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA-	17	8	9	47%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA
87	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN	1	0	1	0%	5	4	1	80%	ANTIOQUIA
88	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	11	6	5	55%	43	20	23	47%	ANTIOQUIA
89	LA CIMARRONA ESP	1	1	0	100%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
90	METROPARQUES E.I.C.E	5	3	2	60%	7	3	4	43%	ANTIOQUIA
91	METROPLUS S.A.	2	1	1	50%	7	3	4	43%	ANTIOQUIA
92	MUNICIPIO DE AMAG	13	5	8	38%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
93	MUNICIPIO DE AMALFI - ANTIOQUIA	10	6	4	60%	4	3	1	75%	ANTIOQUIA
94	MUNICIPIO DE ANDES	8	2	6	25%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
95	MUNICIPIO DE ANORI	5	3	2	60%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
96	MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA	4	1	3	25%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA
97	MUNICIPIO DE BELMIRA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
98	MUNICIPIO DE BETULIA ANTIOQUIA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
99	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	2	0	2	0%	5	4	1	80%	ANTIOQUIA
100	MUNICIPIO DE CARACOLI	5	3	2	60%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
101	MUNICIPIO DE CAUCASIA	8	2	6	25%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
102	MUNICIPIO DE CONCEPCION	5	3	2	60%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
103	MUNICIPIO DE CONCORDIA	6	2	4	33%	1	0	1	0%	ANTIOQUIA
104	MUNICIPIO DE DABEINA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
105	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	10	4	6	40%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	13	5	8	38%	43	21	22	49%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
107	MUNICIPIO DE FREDONIA	5	3	2	60%	3	3	0	100%	ANTIOQUIA
108	MUNICIPIO DE FRONTINO	9	7	2	78%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
109	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	10	3	7	30%	5	2	3	40%	ANTIOQUIA
110	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	6	2	4	33%	3	0	3	0%	ANTIOQUIA
111	MUNICIPIO DE GUATAPE	6	3	3	50%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
112	MUNICIPIO DE JARDIN	9	5	4	56%	6	1	5	17%	ANTIOQUIA
113	MUNICIPIO DE LA PINTADA	4	2	2	50%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA
114	MUNICIPIO DE LA UNIÓN	5	2	3	40%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
115	MUNICIPIO DE LIBORINA	5	4	1	80%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
116	MUNICIPIO DE MARINILLA	10	3	7	30%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
117	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	5	4	1	80%	2	1	1	50%	ANTIOQUIA
118	MUNICIPIO DE NARIÑO	7	4	3	57%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
	ANTIOQUIA-ALCALDÍA									
119	MUNICIPIO DE NECOCLI	6	3	3	50%	11	1	10	9%	ANTIOQUIA
120	MUNICIPIO DE PEQUE	4	1	3	25%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
121	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	1	0	1	0%	4	4	0	100%	ANTIOQUIA
122	MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
123	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
124	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	8	2	6	25%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
125	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	4	4	0	100%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA
126	MUNICIPIO DE SONSON	11	4	7	36%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
127	MUNICIPIO DE SOPETRAN	0	0	0	0%	5	3	2	60%	ANTIOQUIA
128	MUNICIPIO DE TÁMESIS	6	1	5	17%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
129	MUNICIPIO DE TARAZA	6	4	2	67%	1	1	0	100%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
130	MUNICIPIO DE TARSO	6	1	5	17%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
131	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	6	2	4	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
132	MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	3	2	1	67%	3	2	1	67%	ANTIOQUIA
133	MUNICIPIO DE VEGACHI	6	2	4	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
134	MUNICIPIO PUEBLORRICO ANTIOQUIA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
135	MUNICIPIO SALGAR ANTIOQUIA	2	0	2	0%	6	2	4	33%	ANTIOQUIA
136	MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
137	MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA	8	2	6	25%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
138	PENSIONES DE ANTIOQUIA	1	0	1	0%	3	3	0	100%	ANTIOQUIA
139	PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA PINTADA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
140	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO	1	0	1	0%	2	2	0	100%	ANTIOQUIA
141	PERSONERIA MUNICIPAL DE EL RETIRO	1	1	0	100%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
142	PERSONERIA MUNICIPAL DE ENVIGADO	5	4	1	80%	4	4	0	100%	ANTIOQUIA
143	PERSONERIA MUNICIPAL DE GRANADA-ANTIOQUIA	0	0	0	0%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
144	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGUÍ	1	0	1	0%	6	4	2	67%	ANTIOQUIA
145	PERSONERÍA MUNICIPAL DE MEDELLÍN	9	6	3	67%	23	8	15	35%	ANTIOQUIA
146	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	6	1	5	17%	16	6	10	38%	ANTIOQUIA
147	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	11	4	7	36%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
148	TELEANTIOQUIA	1	1	0	100%	6	3	3	50%	ANTIOQUIA
149	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN SA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	ANTIOQUIA
150	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	40	17	23	43%	45	21	24	47%	ANTIOQUIA
151	ALCALDÍA DE TAME	12	6	6	50%	4	1	3	25%	ARAUCA
152	ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO RONDON	1	1	0	100%	2	1	1	50%	ARAUCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
153	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS CUMARE S.A	1	1	0	100%	5	3	2	60%	ARAUCA
154	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	3	2	1	67%	0	0	0	0%	ARAUCA
155	HOSPITAL DEL SARARE E.SE.	2	1	1	50%	0	0	0	0%	ARAUCA
156	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE	3	1	2	33%	0	0	0	0%	ARAUCA
157	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA	3	3	0	100%	0	0	0	0%	ARAUCA
158	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1	0	1	0%	1	0	1	0%	ARAUCA
159	MUNICIPIO DE ARAUCA	7	4	3	57%	4	1	3	25%	ARAUCA
160	MUNICIPIO DE SARAVENA	8	4	4	50%	2	2	0	100%	ARAUCA
161	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	1	0	1	0%	4	3	1	75%	ARAUCA
162	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO	9	5	4	56%	8	4	4	50%	ATLÁNTICO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
163	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIOJÓ	1	0	1	0%	3	2	1	67%	ATLÁNTICO
164	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	7	1	6	14%	0	0	0	0%	ATLÁNTICO
165	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD	28	13	15	46%	5	3	2	60%	ATLÁNTICO
166	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	2	0	2	0%	8	3	5	38%	ATLÁNTICO
167	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	2	2	0	100%	0	0	0	0%	ATLÁNTICO
168	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	3	2	1	67%	9	4	5	44%	ATLÁNTICO
169	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD	1	0	1	0%	8	2	6	25%	ATLÁNTICO
170	ESE CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	1	1	0	100%	0	0	0	0%	ATLÁNTICO
171	ESTABLECIMIENT O DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD	1	0	1	0%	7	4	3	57%	ATLÁNTICO
172	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E	2	0	2	0%	2	2	0	100%	ATLÁNTICO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
173	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	7	2	5	29%	0	0	0	0%	ATLÁNTICO
174	PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	1	0	1	0%	7	3	4	43%	ATLÁNTICO
175	PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	1	0	1	0%	7	3	4	43%	ATLÁNTICO
176	PERSONERIA MUNICIPAL JUAN DE ACOSTA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	ATLÁNTICO
177	PONEDERA-ATLANTICO	5	1	4	20%	16	8	8	50%	ATLÁNTICO
178	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.	4	0	4	0%	3	3	0	100%	ATLÁNTICO
179	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA	2	1	1	50%	0	0	0	0%	BOGOTÁ D.C.
180	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	0	0	0	0%	21	10	11	48%	BOGOTÁ D.C.
181	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ	59	18	41	31%	0	0	0	0%	BOGOTÁ D.C.
182	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	1	1	0	100%	2	0	2	0%	BOGOTÁ D.C.

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
183	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAPE REGIÓN CENTRAL	3	1	2	33%	0	0	0	0%	BOGOTÁ D.C.
184	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	1	0	1	0%	15	5	10	33%	BOGOTÁ D.C.
185	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	0	0	0	0%	40	22	18	55%	BOGOTÁ D.C.
186	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	4	1	3	25%	22	14	8	64%	BOGOTÁ D.C.
187	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	15	8	7	53%	2	1	1	50%	BOGOTÁ D.C.
188	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	8	1	7	13%	0	0	0	0%	BOGOTÁ D.C.
189	ALACALDIA MUNICIPAL DE MOMPOX - BOLIVAR	8	3	5	38%	8	3	5	38%	BOLÍVAR
190	ALCADIA MORALES BOLIVAR	7	2	5	29%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
191	ALCALDÍA DE TALAIGUA NUEVO	4	1	3	25%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
192	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CICUCO	6	2	4	33%	0	0	0	0%	BOLÍVAR

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
193	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CLEMENCIA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
194	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAHATES BOLIVAR	9	4	5	44%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
195	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO BOLIVAR	6	3	3	50%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
196	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR	7	2	5	29%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
197	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOBA	4	2	2	50%	6	1	5	17%	BOLÍVAR
198	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOBA	1	0	1	0%	4	2	2	50%	BOLÍVAR
199	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA	1	0	1	0%	5	1	4	20%	BOLÍVAR
200	ALCALDÍA MUNICIPAL RIO VIEJO - BOLIVAR	4	2	2	50%	7	3	4	43%	BOLÍVAR
201	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR	8	5	3	63%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
202	ALTOS DEL ROSARIO	7	1	6	14%	1	1	0	100%	BOLÍVAR
203	CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR	3	0	3	0%	1	1	0	100%	BOLÍVAR

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
204	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	0	0	0	0%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
205	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3	1	2	33%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
206	ESE CLÍNICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO	3	2	1	67%	1	0	1	0%	BOLÍVAR
207	ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBACO	3	1	2	33%	1	1	0	100%	BOLÍVAR
208	ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBACO / BOLIVAR	3	1	2	33%	2	1	1	50%	BOLÍVAR
209	ESE HOSPITAL LOCAL SAN FERNANDO	1	1	0	100%	8	8	0	100%	BOLÍVAR
210	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	2	2	0	100%	10	7	3	70%	BOLÍVAR
211	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	1	1	0	100%	7	3	4	43%	BOLÍVAR
212	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	1	1	0	100%	3	3	0	100%	BOLÍVAR
213	INSTITUTO DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	1	0	1	0%	3	1	2	33%	BOLÍVAR

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
214	NOROSI	6	2	4	33%	4	2	2	50%	BOLÍVAR
215	PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOLÍVAR
216	ALCALDÍA ALMEIDA	4	1	3	25%	1	1	0	100%	BOYACÁ
217	ALCALDÍA DE CIENEGA (BOYACÁ)	2	1	1	50%	0	0	0	0%	BOYACÁ
218	ALCALDÍA DE LA VICTORIA	4	1	3	25%	1	0	1	0%	BOYACÁ
219	ALCALDÍA DE PAEZ	3	0	3	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
220	ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE VITERBO	5	2	3	40%	-	-	-	0%	BOYACÁ
221	ALCALDÍA DE SUSACON	3	2	1	67%	0	0	0	0%	BOYACÁ
222	ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA	17	6	11	35%	2	1	1	50%	BOYACÁ
223	ALCALDÍA MUNICIPAL CHIVATA	3	0	3	0%	3	0	3	0%	BOYACÁ
224	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETEITIVA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	BOYACÁ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
225	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZA	4	1	3	25%	2	0	2	0%	BOYACÁ
226	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	BOYACÁ
227	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCAITA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	BOYACÁ
228	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARAGOA	6	0	6	0	3	3	0	100%	BOYACÁ
229	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAYATÁ	0	0	0	0%	3	2	1	67%	BOYACÁ
230	ALCALDÍA MUNICIPAL DE JENESANO	4	3	1	75%	0	0	0	0%	BOYACÁ
231	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI	3	1	2	33%	0	0	0	0%	BOYACÁ
232	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAUNA	7	3	4	43%	0	0	0	0%	BOYACÁ
233	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN	3	1	2	33%	3	2	1	67%	BOYACÁ
234	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENZA	1	0	1	0%	3	2	1	67%	BOYACÁ
235	ALCALDÍA MUNICIPAL MONQUIRA BOYACÁ	8	4	4	50%	0	0	0	0%	BOYACÁ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
236	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	4	2	2	50%	0	0	0	0%	BOYACÁ
237	ALCALDÍA SANTA MARÍA - BOYACÁ	5	3	2	60%	1	0	1	0%	BOYACÁ
238	ASAMBLEA DE BOYACA	0	0	0	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
239	CONCEJO MUNICIPAL BERBEO	0	0	0	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
240	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA	11	4	7	36%	0	0	0	0%	BOYACÁ
241	E.S.E CENTRO DE SALUD NUEVO COLON	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
242	E.S.E SALUD DEL TUNDAMA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
243	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COMBITA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
244	E.S.E. EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
245	EMPODUITAMA S.A. E.S.P	1	0	1	0%	4	2	2	50%	BOYACÁ
246	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE SACHICA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
247	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
248	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P	4	3	1	75%	2	1	1	50%	BOYACÁ
249	ESE CENTRO DE SALUD DE TOCA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
250	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
251	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
252	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUE	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
253	ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	1	1	0	100%	2	1	1	50%	BOYACÁ
254	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEOSATA	1	1	0	100%	1	0	1	0%	BOYACÁ
255	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	1	1	0	100%	1	1	0	100%	BOYACÁ
256	ESE PUESTO DE SALUD DE CIENEGA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
257	ESE SALUD AQUITANIA	1	1	0	100%	1	0	1	0%	BOYACÁ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
258	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU	1	0	1	0%	1	1	0	100%	BOYACÁ
259	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES	3	1	2	33%	0	0	0	0%	BOYACÁ
260	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.	1	1	0	100%	1	0	1	0%	BOYACÁ
261	HOSPITAL REGIONAL SOGAMOSO E.S.E	3	1	2	33%	6	2	4	33%	BOYACÁ
262	INTRASOG	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
263	LOTERIA DE BOYACA	3	0	3	0%	6	5	1	83%	BOYACÁ
264	MUNICIPIO DE BELEN BOYACA	2	1	1	50%	1	0	1	0%	BOYACÁ
265	MUNICIPIO DE BOYACA	1	0	1	0%	3	3	0	100%	BOYACÁ
266	MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA	4	1	3	25%	0	0	0	0%	BOYACÁ
267	MUNICIPIO DE CHITA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
268	MUNICIPIO DE COPER	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
269	MUNICIPIO DE DUITAMA	16	7	9	44%	4	1	3	25%	BOYACÁ
270	MUNICIPIO DE EL ESPINO	0	0	0	0%	1	1	0	100%	BOYACÁ
271	MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	1	1	0	100%	2	1	1	50%	BOYACÁ
272	MUNICIPIO DE IZA	1	0	1	0%	3	3	0	100%	BOYACÁ
273	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	6	2	4	33%	1	1	0	100%	BOYACÁ
274	MUNICIPIO DE PAIPA	11	4	7	36%	3	3	0	100%	BOYACÁ
275	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	8	2	6	25%	0	0	0	0%	BOYACÁ
276	MUNICIPIO DE QUIPAMA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	BOYACÁ
277	MUNICIPIO DE SAN MATEO	1	0	1	0%	3	2	1	67%	BOYACÁ
278	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	BOYACÁ
279	MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	5	2	3	40%	1	1	0	100%	BOYACÁ
280	MUNICIPIO DE SATIVASUR	1	0	1	0%	1	0	1	0%	BOYACÁ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
281	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	12	8	4	67%	0	0	0	0%	BOYACÁ
282	MUNICIPIO DE TENZA	1	0	1	0%	3	2	1	67%	BOYACÁ
283	MUNICIPIO DE TUNJA	21	6	15	29%	2	1	1	50%	BOYACÁ
284	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	9	5	4	56%	3	0	3	0%	BOYACÁ
285	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ	0	0	0	0%	20	8	12	40%	BOYACÁ
286	PERSONERÍA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
287	PERSONERIA MUNICIPAL LABRANZA-GRANDE	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ
288	PERSONERIA DE SUTAMARCHAN	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
289	PERSONERIA LA CAPILLA - BOYACA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
290	PERSONERIA MUNICIPAL DE BOYACA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
291	PERSONERIA MUNICIPAL DE GUAYATA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	BOYACÁ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
292	PERSONERIA MUNICIPAL PESCA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	BOYACÁ
293	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	4	3	1	75%	0	0	0	0%	BUCARAMANGA
294	AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A E.S.P	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CALDAS
295	ALCALDÍA MUNICIPAL ARANZAZU CALDAS	0	0	0	0%	5	2	3	40%	CALDAS
296	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARANZAZU CALDAS	0	0	0	0%	5	2	3	40%	CALDAS
297	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁCORA CALDAS	5	3	2	60%	0	0	0	0%	CALDAS
298	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAMARIA	9	3	6	33%	2	0	2	0%	CALDAS
299	ALCALDÍA PENSILVANIA	4	1	3	25%	4	3	1	75%	CALDAS
300	ASSBASALUD ESE	1	0	1	0%	3	2	1	67%	CALDAS
301	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	2	1	1	50%	0	0	0	0%	CALDAS
302	CONTRALORIA GENERAL DE MANIZALES	3	1	2	33%	0	0	0	0%	CALDAS

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
303	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR CALDAS	2	1	1	1	0	0	0	0%	CALDAS
304	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	1	0	1	0%	4	3	1	75%	CALDAS
305	ESE SALUD DORADA	1	0	1	0%	3	1	2	33%	CALDAS
306	HOSPITAL DE CALDAS E.S.E	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CALDAS
307	HOSPITALBELALCAZAL	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CALDAS
308	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	6	2	4	33%	0	0	0	0%	CALDAS
309	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	4	1	3	25%	0	0	0	0%	CALDAS
310	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS	5	1	4	20%	7	3	4	43%	CALDAS
311	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES, INFI-MANIZALES	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CALDAS
312	MUNICIPIO DE MANIZALES	21	8	13	38%	0	0	0	0%	CALDAS

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
313	MUNICIPIO DE MANZANARES	5	1	4	20%	2	1	1	50%	CALDAS
314	MUNICIPIO DE NORCASIA	5	3	2	60%	1	0	1	0%	CALDAS
315	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	6	3	3	50%	0	0	0	0%	CALDAS
316	ALCALDÍA DE FLORENCIA	17	6	11	35%	3	0	3	0%	CAQUETÁ
317	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURILLO	4	2	2	50%	0	0	0	0%	CAQUETÁ
318	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	3	2	1	67%	5	3	2	60%	CAQUETÁ
319	MUNICIPIO EL DONCELLO	4	2	2	50%	0	0	0	0%	CAQUETÁ
320	ALCALDÍA DE MANÍ CASANARE	5	2	3	40%	3	2	1	67%	CASANARE
321	ALCALDÍA DE OROCUÉ	5	2	3	40%	2	2	0	100%	CASANARE
322	ALCALDÍA DE YOPAL	10	3	7	30%	8	3	5	38%	CASANARE
323	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL	9	3	6	33%	0	0	0	0%	CASANARE
324	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY	6	2	4	33%	0	0	0	0%	CASANARE

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
325	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAMARA CASANARE	5	1	4	20%	0	0	0	0%	CASANARE
326	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	6	3	3	50%	0	0	0	0%	CASANARE
327	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	4	1	3	25%	1	1	0	100%	CASANARE
328	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA	2	1	1	50%	1	1	0	0%	CASANARE
329	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YOPAL "IDRY"	1	0	1	0%	2	2	0	100%	CASANARE
330	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL - IDURY	3	1	2	33%	1	1	0	100%	CASANARE
331	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	1	0	1	0%	5	3	2	60%	CASANARE
332	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE "I.F.C."	1	0	1	0%	5	3	2	60%	CASANARE
333	MUNICIPIO DE TRINIDAD	1	0	1	0%	4	2	2	50%	CASANARE
334	REDSALUD CASANARE ESE	3	1	2	33%	3	3	0	100%	CASANARE
335	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJIBIO CAUCA	5	2	3	40%	4	3	1	75%	CAUCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
336	ALCALDÍA DE ROSAS	6	4	2	67%	0	0	0	0%	CAUCA
337	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	CAUCA
338	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAEZ	1	0	1	0%	2	1	1	50%	CAUCA
339	ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN	10	5	5	50%	0	0	0	0%	CAUCA
340	ALCALDÍA MUNICIPAL LOPEZ DE MICAY	1	0	1	0%	3	0	3	0%	CAUCA
341	CENTRO DE SALUD DE TIMBIO ESE	2	2	0	100%	0	0	0	0%	CAUCA
342	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, E.S.E.	4	1	3	25%	0	0	0	0%	CAUCA
343	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN-E.S.E	2	2	0	100%	0	0	0	0%	CAUCA
344	MUNICIPIO DE CAJIBIO CAUCA	5	2	3	40%	4	3	1	75%	CAUCA
345	MUNICIPIO DE CALDONO	0	0	0	0%	4	1	3	25%	CAUCA
346	MUNICIPIO DE MIRANDA	11	4	7	36%	1	1	0	100%	CAUCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
347	MUNICIPIO DE MORALES CAUCA	0	0	0	0%	8	4	4	50%	CAUCA
348	MUNICIPIO DE PIENDAMO	7	3	4	43%	0	0	0	0%	CAUCA
349	MUNICIPIO DE POPAYAN	10	5	5	50%	0	0	0	0%	CAUCA
350	MUNICIPIO DE SILVIA	6	1	5	17%	3	2	1	67%	CAUCA
351	MUNICIPIO DE TOTORÓ- CAUCA	7	4	3	57%	0	0	0	0%	CAUCA
352	MUNICIPIO EL TAMBO CAUCA	7	3	4	43%	4	3	1	75%	CAUCA
353	ALCALDÍA MANAURE BALCON DEL CESAR	6	1	5	17%	0	0	0	0%	CESAR
354	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOSCONIA	4	1	3	25%	1	1	0	100%	CESAR
355	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COPEY	4	0	4	0%	1	1	0	100%	CESAR
356	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COPEY CESAR	4	0	4	0%	1	1	0	100%	CESAR
357	ALCALDÍA MUNICIPAL LA GLORIA CESAR	8	4	4	50%	4	1	3	25%	CESAR

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
358	ALCALDÍA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	10	6	4	60%	3	1	2	33%	CESAR
359	CONTRALORIA GERNEAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	1	0	1	0%	4	3	1	75%	CESAR
360	E. S. E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE NEMOCÓN	1	1	0	100%	2	1	1	50%	CESAR
361	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	4	2	2	50%	0	0	0	0%	CESAR
362	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA ESE	3	1	2	33%	0	0	0	0%	CESAR
363	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CESAR
364	HOSPITAL LOCAL AGUACHICA E.S.E.	2	0	2	0%	0	0	0	0%	CESAR
365	HOSPITAL SAN MARTIN	1	1	0	100%	1	1	0	100%	CESAR
366	HOSPITAL SAN MARTÍN	2	1	1	50%	1	1	0	100%	CESAR
367	HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E.	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CESAR
368	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CLASE A	2	1	1	50%	0	0	0	0%	CESAR

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
369	MUNICIPIO DE PELAYA CESAR	6	2	4	33%	6	2	4	33%	CESAR
370	MUNICIPIO DE AGUACHICA	7	4	3	57%	0	0	0	0%	CESAR
371	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	1	1	0	100%	5	2	3	40%	CESAR
372	PERSONERIA MUNICIPAL	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CESAR
373	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A.	1	0	1	0%	5	2	3	40%	CESAR
374	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	35	15	20	43%	0	0	0	0%	CESAR
375	ALCALDÍA DE MUNICIPIO DE ISTMINA	8	3	5	38%	11	6	5	55%	CHOCÓ
376	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDO	5	2	3	40%	0	0	0	0%	CHOCÓ
377	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDO DEPARTAMENTO DEL CHOCO	5	2	3	40%	0	0	0	0%	CHOCÓ
378	ALCALDIA MUNICIPAL DEL CANTON DE SAN PABLO	7	3	4	43%	6	2	4	33%	CHOCÓ
379	BOJAYA	8	2	6	25%	1	1	0	100%	CHOCÓ

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
380	EL CARMEN DE ATRATO	6	2	4	33%	2	2	0	100%	CHOCÓ
381	MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO	8	3	5	38%	24	10	14	42%	CHOCÓ
382	MUNICIPIO DE SIPI	4	1	3	25%	25	10	15	40%	CHOCÓ
383	MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA	5	3	2	60%	4	2	2	50%	CHOCÓ
384	MUNICIPIO EL CANTON DEL SAN PABLO	7	3	4	43%	6	3	3	50%	CHOCÓ
385	MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL PALMAR	3	1	2	33%	0	0	0	0%	CHOCÓ
386	ALCALDÍA DE CERETÉ	5	3	2	60%	2	1	1	50%	CÓRDOBA
387	ALCALDÍA DE CHIMÀ	11	4	7	36%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
388	ALCALDÍA DE MOMIL	8	2	6	25%	1	1	0	100%	CÓRDOBA
389	ALCALDÍA DE MONTERIA	8	5	3	63%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
390	ALCALDÍA DE SAN CARLOS CORDOBA	6	0	6	0%	25	12	13	48%	CÓRDOBA
391	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMÀ	0	0	0	0%	8	4	4	50%	CÓRDOBA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
392	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLANETA RICA	7	2	5	29%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
393	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTERO	6	3	3	50%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
394	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS	6	0	6	0%	25	12	13	48%	CÓRDOBA
395	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LORICA	1	1	0	100%	8	1	7	13%	CÓRDOBA
396	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	7	3	4	43%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
397	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	4	1	3	25%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
398	CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERIA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
399	E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA	1	1	0	100%	2	0	2	0%	CÓRDOBA
400	ESE CAMU DIVINO NIÑO	1	0	1	0%	2	1	1	50%	CÓRDOBA
401	ESE CAMU EL AMPARO	3	2	1	67%	1	1	0	100%	CÓRDOBA
402	ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN	3	1	2	33%	0	0	0	0%	CÓRDOBA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
403	ESE. HOSPITAL SAN NICOLAS	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
404	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	1	1	0	100%	2	1	1	50%	CÓRDOBA
405	MUNICIPIO DE VALENCIA	7	1	6	14%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
406	PERSONERÍA DE MONTERÍA	1	0	1	0%	3	3	0	100%	CÓRDOBA
407	PERSONERIA MUNICIPAL DE CHAGUANÍ	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CÓRDOBA
408	ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA	4	1	3	25%	4	1	3	25%	CUNDINAMARCA
409	ALCALDÍA DE CABRERA CUNDINAMARCA	3	1	2	33%	1	0	1	0%	CUNDINAMARCA
410	ALCALDÍA DE COTA	12	4	8	33%	1	1	0	100%	CUNDINAMARCA
411	ALCALDÍA DE FACATATIVA	17	5	12	29%	9	3	6	33%	CUNDINAMARCA
412	ALCALDÍA DE FOMEQUE	4	2	2	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
413	ALCALDÍA DE GUAYABETAL	7	5	2	71%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
414	ALCALDÍA DE NIMAIMA	1	0	1	0%	6	3	3	50%	CUNDINAMARCA
415	ALCALDÍA DE PAIME	4	1	3	25%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
416	ALCALDÍA DE QUETAME	5	3	2	60%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
417	ALCALDÍA DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	7	3	4	43%	21	8	13	38%	CUNDINAMARCA
418	ALCALDÍA DE SUESCA	9	5	4	56%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
419	ALCALDÍA DE VILLAPINZON	9	4	5	44%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
420	ALCALDÍA EL PENON	3	1	2	33%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
421	ALCALDÍA LA MESA	10	7	3	70%	3	2	1	67%	CUNDINAMARCA
422	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BITUIMA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
423	ALCALDÍA MUNICIPAL CAQUEZA	5	2	3	40%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
424	ALCALDÍA MUNICIPAL CHIPAQUE	6	3	3	50%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
425	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA CUNDINAMARCA	7	5	2	71%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
426	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJACA	7	5	2	71%	3	1	2	33%	CUNDINAMARCA
427	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	8	4	4	50%	14	9	5	64%	CUNDINAMARCA
428	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	11	4	7	36%	24	9	15	38%	CUNDINAMARCA
429	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIPAQUE	6	3	3	50%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
430	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHALA CUNDINAMARCA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
431	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETA	1	0	1	0%	5	2	3	40%	CUNDINAMARCA
432	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GAMA	2	1	1	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
433	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATAQUI	3	1	2	33%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
434	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	6	3	3	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
435	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCON CUNDINAMARCA	8	4	4	50%	9	5	4	56%	CUNDINAMARCA
436	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO	7	3	4	43%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
437	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
438	ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIPILE	5	2	3	40%	5	2	3	40%	CUNDINAMARCA
439	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE	5	1	4	20%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
440	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO	12	6	6	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
441	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBACUY	6	3	3	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
442	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCAIMA	5	2	3	40%	1	0	1	0%	CUNDINAMARCA
443	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	14	7	7	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
444	ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBALA	5	2	3	40%	14	7	7	50%	CUNDINAMARCA
445	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETÁ	3	2	1	67%	3	1	2	33%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
446	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	0	5	5	0%	18	11	7	61%	CUNDINAMARCA
447	ALCALDÍA MUNICIPAL GACHETA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
448	ALCALDÍA MUNICIPAL GUACHETA – CUNDINAMARCA	0	0	0	0%	3	2	1	67%	CUNDINAMARCA
449	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
450	ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	8	4	4	50%	1	0	1	0%	CUNDINAMARCA
451	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOPO	15	8	7	53%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
452	ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBAQUE - CUNDINAMARCA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
453	ALCALDÍA UBATE	8	3	5	38%	5	3	2	60%	CUNDINAMARCA
454	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	2	0	2	0%	5	2	3	40%	CUNDINAMARCA
455	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E	1	0	1	0%	1	1	0	100%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
456	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA	0	0	0	0%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
457	CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUNUBA	3	0	3	0%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
458	CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	0	0	0	0%	1	1	0	100%	CUNDINAMARCA
459	CONCEJO MUNICIPAL SIMIJACA	0	0	0	0%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
460	CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	17	10	7	59%	24	13	11	54%	CUNDINAMARCA
461	CORPOGUAVIO	6	2	4	33%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
462	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	1	0	1	0%	4	3	1	75%	CUNDINAMARCA
463	E.S.E HOSPITAL EL SALVADOR UBATE	1	0	1	0%	4	3	1	75%	CUNDINAMARCA
464	E.S.E HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	0	0	0	0%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
465	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	1	1	0	100%	4	1	3	25%	CUNDINAMARCA
466	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	1	0	1	0%	2	2	0	100%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
467	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRA ESP	4	1	3	25%	12	3	9	25%	CUNDINAMARCA
468	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA ESP	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
469	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA EAMOS ESP	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
470	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VEGA ESP	1	0	1	0%	1	0	1	0%	CUNDINAMARCA
471	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID CUNDINAMARCA E.A.A.A.M. - E.S.P.	7	2	5	29%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
472	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA SAS ESP	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
473	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA	1	0	1	0%	27	10	17	37%	CUNDINAMARCA
474	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA	1	0	1	0%	27	10	17	37%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
	EMSERFUSA E.S.P.									
475	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL ESP	5	3	2	60%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
476	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPO	1	0	1	0%	5	3	2	60%	CUNDINAMARCA
477	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	1	0	1	0%	5	5	0	100%	CUNDINAMARCA
478	EMPRESA FRIGORIFICO Y PLAZA DE FERIAS DE ZIPAQUIRA	1	0	1	0%	4	2	2	50%	CUNDINAMARCA
479	EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA	2	0	2	0%	5	2	3	40%	CUNDINAMARCA
480	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE GIRARDOT	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
481	EMPRESAS PÚBLICAS DE FACATATIVÁ	1	0	1	0%	1	1	0	100%	CUNDINAMARCA
482	EMSERCHIA E.S.P	1	0	1	0%	3	2	1	67%	CUNDINAMARCA
483	EMSERCHIA ESP	1	0	1	0%	3	2	1	67%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
484	EMSERTABIO ESP	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
485	ESE HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	0	0	0	0%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
486	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	1	0	1	0%	1	0	1	0%	CUNDINAMARCA
487	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	1	1	0	100%	3	0	3	0%	CUNDINAMARCA
488	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	1	1	0	100%	3	2	1	67%	CUNDINAMARCA
489	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
490	ESE HOSPITAL SANTA MATILDE	2	1	1	50%	2	2	0	100%	CUNDINAMARCA
491	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	2	1	1	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
492	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE ESE	2	1	1	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
493	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA	2	1	1	50%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
494	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y	1	0	1	0%	1	0	1	0%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CUNDINAMARCA									
495	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA	1	1	0	100%	3	1	2	33%	CUNDINAMARCA
496	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA IDERF	2	1	1	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
497	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA	1	0	1	0%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
498	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ	1	0	1	0%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
499	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
500	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA	1	0	1	0%	2	0	2	0%	CUNDINAMARCA
501	MUNICIPIO DE ANAPOIMA	7	3	4	43%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
502	MUNICIPIO DE CAPARRAPI	7	3	4	43%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
503	MUNICIPIO DE CHOACHI	7	4	3	57%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
504	MUNICIPIO DE COGUA	6	4	2	67%	6	3	3	50%	CUNDINAMARCA
505	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	6	3	3	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
506	MUNICIPIO DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
507	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	19	8	11	42%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
508	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	10	4	6	40%	1	1	0	100%	CUNDINAMARCA
509	MUNICIPIO DE GRANADA-CUNDINAMARCA	5	3	2	60%	7	5	2	71%	CUNDINAMARCA
510	MUNICIPIO DE GUASCA	5	2	3	40%	4	2	2	50%	CUNDINAMARCA
511	MUNICIPIO DE LA CALERA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
512	MUNICIPIO DE LA MESA	10	7	3	70%	3	2	1	67%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
513	MUNICIPIO DE LA VEGA	9	3	6	33%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
514	MUNICIPIO DE MEDINA CUNDINAMARCA	7	5	2	71%	2	2	0	100%	CUNDINAMARCA
515	MUNICIPIO DE NARIÑO - CUNDINAMARCA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
516	MUNICIPIO DE NILO	5	3	2	60%	5	3	2	60%	CUNDINAMARCA
517	MUNICIPIO DE NOCAIMA	1	0	1	0%	6	4	2	67%	CUNDINAMARCA
518	MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
519	MUNICIPIO DE PASCA	6	4	2	67%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
520	MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	4	3	1	75%	2	2	0	100%	CUNDINAMARCA
521	MUNICIPIO DE SAN BERNADO	7	2	5	29%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
522	MUNICIPIO DE SESQUIE	4	1	3	25%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
523	MUNICIPIO DE SUESCA	9	5	4	56%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
524	MUNICIPIO DE SUSÁ	7	3	4	43%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
525	MUNICIPIO DE TENJO	12	7	5	58%	1	0	1	0%	CUNDINAMARCA
526	MUNICIPIO DE UBAQUE - CUNDINAMARCA	6	3	3	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
527	MUNICIPIO DE UNE	1	1	0	100%	7	3	4	43%	CUNDINAMARCA
528	MUNICIPIO DE VIANI CUNDINAMARCA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
529	MUNICIPIO DE VIOTÁ	4	2	2	50%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
530	MUNICIPIO EL ROSAL	6	3	3	50%	1	1	0	100%	CUNDINAMARCA
531	MUNICIPIO GIRARDOT	12	6	6	50%	2	1	1	50%	CUNDINAMARCA
532	MUNICIPIO LA PALMA	5	3	2	60%	3	1	2	33%	CUNDINAMARCA
533	PERSONERÍA DE SUSÁ	1	1	0	100%	0	0	0	0%	CUNDINAMARCA
534	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍUA	1	0	1	0%	7	6	1	86%	CUNDINAMARCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
535	SAN CAYETANO	4	2	2	50%	1	1	0	100%	CUNDINAMARCA
536	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	0	0	0	0%	40	23	17	58%	CUNDINAMARCA
537	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	3	2	1	67%	12	6	6	50%	CUNDINAMARCA
538	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	6	4	2	67%	9	2	7	22%	CUNDINAMARCA
539	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	GUAINÍA
540	MUNICIPIO DE INIRIDA	6	1	5	17%	0	0	0	0%	GUAINÍA
541	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA IDDG	1	0	1	0%	1	0	1	0%	GUAJIRA
542	ALCALDÍA DE CALAMAR	1	0	1	0%	4	1	3	25%	GUAVIARE
543	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES	5	1	4	20%	0	0	0	0%	GUAVIARE
544	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL RETORNO GUAVIARE	3	1	2	33%	4	0	4	0%	GUAVIARE
545	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	1	0	1	0%	6	3	3	50%	GUAVIARE

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
546	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	8	2	6	25%	6	2	4	33%	GUAVIARE
547	ALCALDÍA AGRADO	6	2	4	33%	1	0	1	0%	HUILA
548	ALCALDÍA DE PAICOL	5	1	4	20%	0	0	0	0%	HUILA
549	ALCALDÍA DE SUAZA HUILA	4	3	1	75%	0	0	0	0%	HUILA
550	ALCALDÍA DE TIMANA	6	3	3	50%	1	1	0	100%	HUILA
551	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIVERA- HUILA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	HUILA
552	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUAZA HUILA	4	3	1	75%	0	0	0	0%	HUILA
553	ALCALDÍA MUNICIPAL PALERMOS	3	1	2	33%	7	3	4	43%	HUILA
554	CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	1	0	1	0%	4	3	1	75%	HUILA
555	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	3	2	1	67%	0	0	0	0%	HUILA
556	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE AGRADO HUILA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	HUILA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
557	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA HUILA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	HUILA
558	EL PITAL HUILA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	HUILA
559	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	1	1	0	100%	0	0	0	0%	HUILA
560	EMPRESAS PUBLICAS DE YAGUARA S.A E.S.P	1	1	0	100%	0	0	0	0%	HUILA
561	ESE HOSPITAL ARSENIO REPZO VANEGAS	1	1	0	100%	1	1	0	100%	HUILA
562	INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	HUILA
563	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO "INTRAPITALITO"	1	0	1	0%	0	0	0	0%	HUILA
564	MUICIPIO DE ALGECIRAS - ALCALDÍA	6	3	3	50%	0	0	0	0%	HUILA
565	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	4	3	1	75%	0	0	0	0%	HUILA
566	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA	3	3	0	100%	5	2	3	40%	HUILA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
567	MUNICIPIO DE NEIVA	14	6	8	43%	15	8	7	53%	HUILA
568	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	6	2	4	33%	0	0	0	0%	HUILA
569	MUNICIPIO DE TESALIA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	HUILA
570	MUNICIPIO LA PLATA	6	1	5	17%	0	0	0	0%	HUILA
571	SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SA ESP	2	1	1	50%	2	1	1	50%	HUILA
572	ALCALDÍA DE MAICAO	10	3	7	30%	10	3	7	30%	LA GUAJIRA
573	ALCALDÍA DE URIBIA LA GUAJIRA	10	5	5	50%	2	1	1	50%	LA GUAJIRA
574	ALCALDÍA DE VILLANUEVA LA GUAJIRA	8	3	5	38%	0	0	0	0%	LA GUAJIRA
575	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA	11	4	7	36%	22	7	15	32%	LA GUAJIRA
576	ALCALDÍA LA JAGUA DEL PILAR	4	1	3	25%	0	0	0	0%	LA GUAJIRA
577	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBANIA	10	3	7	30%	7	2	5	29%	LA GUAJIRA
578	ALCALDÍA MUNICIPAL DE	1	0	1	0%	5	2	3	40%	LA GUAJIRA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
	BARRANCAS LA GUAJIRA									
579	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DIBULLA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	LA GUAJIRA
580	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN	4	1	3	25%	0	0	0	0%	LA GUAJIRA
581	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO	1	0	1	0%	5	3	2	60%	LA GUAJIRA
582	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR	6	2	4	33%	1	0	1	0%	LA GUAJIRA
583	ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA LA GUAJIRA	10	5	5	50%	2	1	1	50%	LA GUAJIRA
584	ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA	8	2	6	25%	0	0	0	0%	LA GUAJIRA
585	ALCALDÍA MUNICIPAL EL MOLINO LA GUAJIRA	4	1	3	25%	1	1	0	100%	LA GUAJIRA
586	ALCALDÍA VILLANUEVA	8	3	5	38%	0	0	0	0%	LA GUAJIRA
587	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	LA GUAJIRA
588	INSTITUTO DE DEPORTES DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	1	0	1	0%	1	0	1	0%	LA GUAJIRA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
589	MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA	5	3	2	60%	5	3	2	60%	LA GUAJIRA
590	ALCEDIA SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, MAGDALENA	5	1	4	20%	3	2	1	67%	MAGDALENA
591	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	12	2	10	17%	7	4	3	57%	MAGDALENA
592	ALCALDÍA MUNICIPAL CHIVOLO	6	2	4	33%	1	0	1	0%	MAGDALENA
593	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA GRANADA MAGDALENA	1	0	1	0%	6	3	3	50%	MAGDALENA
594	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANAS DE SAN ÁNGEL	6	3	3	50%	0	0	0	0%	MAGDALENA
595	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, MAGDALENA	5	1	4	20%	3	2	1	67%	MAGDALENA
596	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA	7	3	4	43%	0	0	0	0%	MAGDALENA
597	CENTRAL DE TRANSPORTE DE SANTA MARTA LTDA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	MAGDALENA
598	CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	1	0	1	0%	4	3	1	75%	MAGDALENA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
599	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	0	0	0	0%	8	3	5	38%	MAGDALENA
600	EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE ASEO DE SANTA MARTA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	MAGDALENA
601	HOSPITAL SANTANDER HERRERA	1	1	0	100%	2	1	1	50%	MAGDALENA
602	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	8	3	5	38%	46	20	26	43%	MAGDALENA
603	ALCALDÍA DE RESTREPO META	1	0	1	0%	6	3	3	50%	META
604	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DORADO - META	5	2	3	40%	0	0	0	0%	META
605	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA	8	2	6	25%	2	1	1	50%	META
606	E.S.E PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	3	2	1	67%	1	1	0	100%	META
607	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1	1	0	100%	5	5	0	100%	META
608	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	3	2	1	67%	0	0	0	0%	META
609	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	5	2	3	40%	0	0	0	0%	META

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
610	HOSPITAL FUENTEDEORO META ESE	1	1	0	100%	0	0	0	0%	META
611	MUNICIPIO CUBARAYA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	META
612	MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIÁ	3	0	3	0%	1	1	0	100%	META
613	MUNICIPIO DE LA MACARENA	4	1	3	25%	0	0	0	0%	META
614	MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	5	2	3	40%	2	1	1	50%	META
615	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	1	0	1	0%	9	5	4	56%	META
616	UNIDAD DE LICORES DEL META	4	1	3	25%	5	2	3	40%	META
617	ALCEDIA MUNICIPAL DEL ROSARIO	7	4	3	57%	4	1	3	25%	NARIÑO
618	ALCALDÍA MUNICIPAL LA LLANADA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	NARIÑO
619	ALCALDÍA MUNICIPAL CONSACA NARIÑO	4	2	2	50%	0	0	0	0%	NARIÑO
620	ALCALDÍA MUNICIPAL CORDOBA	5	2	3	40%	3	2	1	67%	NARIÑO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
621	ALCALDÍA MUNICIPAL CUMBAL	7	3	4	43%	4	4	0	100%	NARIÑO
622	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARBOLEDA NARIÑO	5	2	3	40%	0	0	0	0%	NARIÑO
623	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBACOAS	5	2	3	40%	0	0	0	0%	NARIÑO
624	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHACHAGÜI	9	5	4	56%	0	0	0	0%	NARIÑO
625	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA	6	1	5	17%	0	0	0	0%	NARIÑO
626	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONTADERO	7	5	2	71%	0	0	0	0%	NARIÑO
627	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FRANCISCO PIZARRO	11	3	8	27%	11	3	8	27%	NARIÑO
628	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IMUES	5	4	1	80%	0	0	0	0%	NARIÑO
629	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES	8	3	5	38%	16	5	11	31%	NARIÑO
630	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS ANDES NARIÑO	6	3	3	50%	0	0	0	0%	NARIÑO
631	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO	25	10	15	40%	34	16	18	47%	NARIÑO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
632	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERRES	7	2	5	29%	2	1	1	50%	NARIÑO
633	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO	3	1	2	33%	1	0	1	0%	NARIÑO
634	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANDONÁ	6	2	4	33%	0	0	0	0%	NARIÑO
635	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANDONA - NARIÑO	6	2	4	33%	0	0	0	0%	NARIÑO
636	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAMINANGO	5	2	3	40%	3	3	0	100%	NARIÑO
637	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER NARIÑO	8	4	4	50%	0	0	0	0%	NARIÑO
638	ALCALDÍA MUNICIPAL EL PEÑOL	5	2	3	40%	0	0	0	0%	NARIÑO
639	ALCALDÍA MUNICIPAL EL TABLÓN DE GÓMEZ	3	2	1	67%	0	0	0	0%	NARIÑO
640	ALCALDÍA MUNICIPAL LA FLORIDA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	NARIÑO
641	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN BERNARDO - NARIÑO	5	2	3	40%	1	1	0	100%	NARIÑO
642	ANCUYA - NARIÑO	4	2	2	50%	0	0	0	0%	NARIÑO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
643	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	NARIÑO
644	CENTRO DE SALUD ANCUYA E.S.E.	1	0	1	0%	0	0	0	0%	NARIÑO
645	CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL EL ROSARIO	1	0	1	0%	0	0	0	0%	NARIÑO
646	CENTRO DE SALUD EL TABLON DE GOMEZ E.S.E.	4	2	2	50%	4	2	2	50%	NARIÑO
647	CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS	2	2	0	100%	1	0	1	0%	NARIÑO
648	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA ESE PUIPALES (NARIÑO)	2	1	1	50%	0	0	0	0%	NARIÑO
649	CONCEJO MUNICIPAL DE PUIPALES	1	0	1	0%	0	0	0	0%	NARIÑO
650	EMPOPASTO S.A. E.S.P.	7	3	4	43%	7	0	7	0%	NARIÑO
651	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALBAN EMPOALBAN ESP	1	0	1	0%	0	0	0	0%	NARIÑO
652	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CRUZ EMPOCRUZ E.S.P.	1	0	1	0%	0	0	0	0%	NARIÑO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
653	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE	9	5	4	56%	1	1	0	100%	NARIÑO
654	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	2	2	0	100%	0	0	0	0%	NARIÑO
655	ESE CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	1	0	1	0%	1	1	0	100%	NARIÑO
656	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	1	0	1	0%	5	3	2	60%	NARIÑO
657	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.	1	0	1	0%	8	3	5	38%	NARIÑO
658	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO	1	0	1	0%	0	0	0	0%	NARIÑO
659	HOSPITAL SAN ANDRÉS ESE DE TUMACO	5	3	2	60%	9	7	2	78%	NARIÑO
660	MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO	5	2	3	40%	0	0	0	0%	NARIÑO
661	MUNICIPIO DE GUACHUCAL	1	1	0	100%	6	2	4	33%	NARIÑO
662	MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO	5	2	3	40%	0	0	0	0%	NARIÑO
663	MUNICIPIO DE LOS ANDES	5	2	3	40%	1	1	0	100%	NARIÑO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
664	MUNICIPIO DE MOSQUERA - NARIÑO	3	2	1	67%	4	1	3	25%	NARIÑO
665	PASTO SALUD ESE	4	2	2	50%	4	3	1	75%	NARIÑO
666	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERRES	1	1	0	100%	0	0	0	0%	NARIÑO
667	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAPUYES - NARIÑO	1	0	1	0%	1	1	0	100%	NARIÑO
668	UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A E.S.P.	5	1	4	20%	5	2	3	40%	NARIÑO
669	ALCADIA MUNICIPAL DE EL TARRA	5	1	4	20%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
670	ALCALDÍA DE CÁCOTA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
671	ALCALDÍA DE SANTIAGO	3	1	2	33%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
672	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA	9	4	5	44%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
673	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ZULIA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
674	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS	17	7	10	41%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
675	ALCALDÍA MUNICIPAL TEORAMA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
676	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA CARO	2	1	1	50%	2	2	0	100%	NORTE DE SANTANDER
677	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUTA	23	10	13	43%	23	9	14	39%	NORTE DE SANTANDER
678	ALCALDÍA TEORAMA	7	2	5	29%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
679	BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER	1	0	1	0%	6	3	3	50%	NORTE DE SANTANDER
680	CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA	4	1	3	25%	4	1	3	25%	NORTE DE SANTANDER
681	CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	2	2	0	100%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
682	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	1	0	1	0%	6	2	4	33%	NORTE DE SANTANDER
683	EMCHINAC ESP	3	1	2	33%	2	0	2	0%	NORTE DE SANTANDER
684	ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENRE	0	0	0	0%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
685	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
686	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	1	0	1	0%	1	0	1	0%	NORTE DE SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
687	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CÚCUTA	1	0	1	0%	2	2	0	100%	NORTE DE SANTANDER
688	METROVIVIENDA CUCUTA	5	1	4	20%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
689	MUNICIPIO DE ABREGO	5	3	2	60%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
690	MUNICIPIO DE OCAÑA	10	3	7	30%	0	0	0	0%	NORTE DE SANTANDER
691	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	5	2	3	40%	53	23	30	43%	NORTE DE SANTANDER
692	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA	8	3	5	38%	22	7	15	32%	NORTE DE SANTANDER
693	ALCALDÍA DE MOCOA	10	5	5	50%	1	1	0	100%	PUTUMAYO
694	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COLÓN	2	1	1	50%	7	3	4	43%	PUTUMAYO
695	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBUNDOY	1	0	1	0%	6	3	3	50%	PUTUMAYO
696	ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO ASIS	6	3	3	50%	3	1	2	33%	PUTUMAYO
697	ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO CAICEDO	0	0	0	0%	5	2	3	40%	PUTUMAYO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
698	ALCALDÍA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ	8	4	4	50%	0	0	0	0%	PUTUMAYO
699	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZON	7	3	4	43%	0	0	0	0%	PUTUMAYO
700	ALCALDÍA PUERTO LEGUIZAMO	1	0	1	0%	9	4	5	44%	PUTUMAYO
701	ALCALDÍA SAN MIGUEL PUTUMAYO	5	1	4	20%	4	2	2	50%	PUTUMAYO
702	E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES	1	0	1	0%	1	1	0	100%	PUTUMAYO
703	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	2	2	0	100%	0	0	0	0%	PUTUMAYO
704	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	100%	0	0	0	0%	PUTUMAYO
705	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	1	0	100%	0	0	0	0%	PUTUMAYO
706	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	1	1	0	100%	2	1	1	50%	PUTUMAYO
707	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN	7	2	5	29%	0	0	0	0%	PUTUMAYO
708	MUNICIPIO DE SANTIAGO	5	3	2	60%	0	0	0	0%	PUTUMAYO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
709	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	7	3	4	43%	0	0	0	0%	PUTUMAYO
710	CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	0	0	0	0%	3	3	0	100%	QUINDIO
711	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP	1	0	1	0%	6	3	3	50%	QUINDIO
712	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP	4	3	1	75%	6	3	3	50%	QUINDIO
713	ESE HOSPITAL PIO X LA TEBAIDA	2	1	1	50%	0	0	0	0%	QUINDIO
714	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ESE CIRCASIA	2	1	1	50%	1	1	0	100%	QUINDIO
715	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO	1	1	0	100%	1	1	0	100%	QUINDIO
716	LOTERIA DEL QUINDIO	1	0	1	0%	1	0	1	0%	QUINDIO
717	MUNICIPIO DE CORDOBA	4	2	2	50%	7	7	0	100%	QUINDIO
718	MUNICIPIO DE PIJAO	3	1	2	33%	0	0	0	0%	QUINDIO
719	PERSONERÍA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	QUINDIO

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
720	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO	2	1	1	50%	0	0	0	0%	QUINDIO
721	RED SALUD ARMENIA ESE	0	0	0	0%	2	0	2	0%	QUINDIO
722	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	1	0	1	0%	2	1	1	50%	RISARALDA
723	AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	6	4	2	67%	0	0	0	0%	RISARALDA
724	CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA	4	1	3	25%	0	0	0	0%	RISARALDA
725	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	0	0	0	0%	2	1	1	50%	RISARALDA
726	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	2	1	1	50%	0	0	0	0%	RISARALDA
727	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SA ESP	0	0	0	0%	7	3	4	43%	RISARALDA
728	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA	1	1	0	100%	2	1	1	50%	RISARALDA
729	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE SALUD PEREIRA	8	2	6	25%	0	0	0	0%	RISARALDA
730	ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	RISARALDA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
731	ESE HOSPITAL NAZARETH	0	0	0	0%	2	0	2	0%	RISARALDA
732	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISTRATÓ	1	1	0	100%	2	1	1	50%	RISARALDA
733	INSTITUTO DESARROLLO MUNICIPAL	0	0	0	0%	3	0	3	0%	RISARALDA
734	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO	1	1	0	100%	9	6	3	67%	RISARALDA
735	MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	RISARALDA
736	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	13	4	9	31%	18	6	12	33%	RISARALDA
737	MUNICIPIO DE LA CELIA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	RISARALDA
738	MUNICIPIO DE PEREIRA	12	5	7	42%	34	14	20	41%	RISARALDA
739	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	8	4	4	50%	10	5	5	50%	RISARALDA
740	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	0	0	0	0%	3	1	2	33%	RISARALDA
741	PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA	1	0	1	0%	2	1	1	50%	RISARALDA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
742	ALCADI OCAMONTE	4	1	3	25%	1	1	0	100%	SANTANDER
743	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPATA	1	0	1	0%	4	2	2	50%	SANTANDER
744	ALCALDÍA BETULIA	1	0	1	0%	7	6	1	86%	SANTANDER
745	ALCALDÍA DE ENCINO	1	0	1	0%	4	2	2	50%	SANTANDER
746	ALCALDÍA DE ENCISO SANTANDER	5	3	2	60%	2	1	1	50%	SANTANDER
747	ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA SANTANDER	10	4	6	40%	4	2	2	50%	SANTANDER
748	ALCALDÍA DE GIRÓN	19	9	10	47%	0	0	0	0%	SANTANDER
749	ALCALDÍA DE LEBRJA	0	0	0	0%	6	4	2	67%	SANTANDER
750	ALCALDÍA DE LOS SANTOS	5	2	3	40%	1	1	0	100%	SANTANDER
751	ALCALDÍA DE SURATA	2	0	2	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
752	ALCALDÍA DE ZAPATOCA	7	7	0	100%	7	7	0	100%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
753	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER	3	2	1	67%	2	1	1	50%	SANTANDER
754	ALCALDÍA LA BELLEZA	1	0	1	0%	5	2	3	40%	SANTANDER
755	ALCALDÍA MUNICIPAL ALBANIA SANTANDER	8	6	2	75%	0	0	0	0%	SANTANDER
756	ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR	7	3	4	43%	0	0	0	0%	SANTANDER
757	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUADA-SANTANDER	3	3	0	100%	3	2	1	67%	SANTANDER
758	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARATOCA - SANATADER	5	5	0	100%	1	1	0	100%	SANTANDER
759	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER	7	3	4	43%	0	0	0	0%	SANTANDER
760	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPITANEJO	3	3	0	100%	0	0	0	0%	SANTANDER
761	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASI - SANTANDER.	4	1	3	25%	2	2	0	100%	SANTANDER
762	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CEPITÁ (SANTANDER)	1	0	1	0%	4	2	2	50%	SANTANDER
763	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHARTA SANTANDER	3	1	2	33%	0	0	0	0%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
764	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIMITARRA	1	0	1	0%	9	5	4	56%	SANTANDER
765	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROMORO, SANTANDER	5	2	3	40%	0	0	0	0%	SANTANDER
766	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ	5	5	0	100%	0	0	0	0%	SANTANDER
767	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI	5	3	2	60%	1	1	0	100%	SANTANDER
768	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAVATÁ SANTANDER	1	1	0	100%	4	2	2	50%	SANTANDER
769	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAGA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
770	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	7	3	4	43%	0	0	0	0%	SANTANDER
771	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL	6	4	2	67%	2	2	0	100%	SANTANDER
772	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA HELENA DEL OPON	4	2	2	50%	0	0	0	0%	SANTANDER
773	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUAITA	5	4	1	80%	2	2	0	100%	SANTANDER
774	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE SANTANDER	5	2	3	40%	0	0	0	0%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
775	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONA - SANTANDER	3	2	1	67%	0	0	0	0%	SANTANDER
776	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JOSE	5	1	4	20%	1	0	1	0%	SANTANDER
777	ALCALDÍA MUNICIPAL EL GUACAMAYO	2	0	2	0%	4	3	1	75%	SANTANDER
778	ALCALDÍA MUNICIPAL EL PLAYON	3	2	1	67%	4	2	2	50%	SANTANDER
779	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JOSE DE MIRANDA	4	1	3	25%	3	1	2	33%	SANTANDER
780	ALCALDÍA MUNICIPAL SANGIL	10	4	6	40%	0	0	0	0%	SANTANDER
781	ALCALDÍA MUNICIPAL SIMACOTA	6	4	2	67%	0	0	0	0%	SANTANDER
782	ALCALDÍA MUNICIPAL VELEZ	6	2	4	33%	6	2	4	33%	SANTANDER
783	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACA	5	3	2	60%	7	4	3	57%	SANTANDER
784	ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	5	4	1	80%	4	0	4	0%	SANTANDER
785	ALCALDÍA OCAMONTE	4	1	3	25%	1	1	0	100%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
786	ALCALDÍA PINCHOTE	4	1	3	25%	0	0	0	0%	SANTANDER
787	ALCALDÍA PUERTO WILCHES	6	2	4	33%	3	0	3	0%	SANTANDER
788	ALCALDÍA SOCORRO	5	1	4	20%	0	0	0	0%	SANTANDER
789	ALCALDÍA SUAITA (S).	7	5	2	71%	0	0	0	0%	SANTANDER
790	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	1	0	1	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
791	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	1	0	1	0%	1	0	1	0%	SANTANDER
792	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	1	0	1	0%	4	1	3	25%	SANTANDER
793	CONCEJO MUNICIPAL	0	0	0	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
794	CONCEJO MUNICIPAL PINCHOTE	1	0	1	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
795	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	8	4	4	50%	9	4	5	44%	SANTANDER
796	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERM EJA	1	0	1	0%	1	1	0	100%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
797	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	1	1	0	100%	1	1	0	100%	SANTANDER
798	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	SANTANDER
799	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E-ESP	1	0	1	0%	4	3	1	75%	SANTANDER
800	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARBOSA SANTANDER	1	1	0	100%	2	1	1	50%	SANTANDER
801	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSÉ ESVALLE S.A E.S.P	1	0	1	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
802	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERM EJA	3	0	3	0%	3	2	1	67%	SANTANDER
803	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	7	3	4	43%	0	0	0	0%	SANTANDER
804	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SAN VICENTE DE CHUCURI "IMERDES"	1	0	1	0%	0	0	0	0%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
805	MUNICIPIO CONFINES SANTANDER	5	2	3	40%	0	0	0	0%	SANTANDER
806	MUNICIPIO DE BARICHARA	7	3	4	43%	0	0	0	0%	SANTANDER
807	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	11	4	7	36%	0	0	0	0%	SANTANDER
808	MUNICIPIO DE CABRERA SANTANDER	4	4	0	100%	0	0	0	0%	SANTANDER
809	MUNICIPIO DE CHARALA	5	2	3	40%	4	2	2	50%	SANTANDER
810	MUNICIPIO DE CHIMA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	SANTANDER
811	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	0	0	0	0%	2	1	1	50%	SANTANDER
812	MUNICIPIO DE CONFINES	3	2	1	67%	2	0	2	0%	SANTANDER
813	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN	3	1	2	33%	2	1	1	50%	SANTANDER
814	MUNICIPIO DE FLORIAN	6	2	4	33%	0	0	0	0%	SANTANDER
815	MUNICIPIO DE GALAN, SANTANDER	12	7	5	58%	4	3	1	75%	SANTANDER
816	MUNICIPIO DE GAMBITA	4	1	3	25%	0	0	0	0%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
817	MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	4	2	2	50%	0	0	0	0%	SANTANDER
818	MUNICIPIO DE GÜEPSA SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPAL	3	1	2	33%	0	0	0	0%	SANTANDER
819	MUNICIPIO DE MACARAVITA	7	6	1	86%	8	4	4	50%	SANTANDER
820	MUNICIPIO DE MOGOTES	4	0	4	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
821	MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	6	4	2	67%	1	1	0	100%	SANTANDER
822	MUNICIPIO DE ONZAGA	4	3	1	75%	0	0	0	0%	SANTANDER
823	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO	3	2	1	67%	2	2	0	100%	SANTANDER
824	MUNICIPIO DE PARAMO	1	0	1	0%	4	3	1	75%	SANTANDER
825	MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER	5	3	2	60%	0	0	0	0%	SANTANDER
826	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	5	1	4	20%	0	0	0	0%	SANTANDER
827	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	4	1	3	25%	0	0	0	0%	SANTANDER

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
828	MUNICIPIO DE VETAS	4	3	1	75%	5	5	0	100%	SANTANDER
829	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	SANTANDER
830	MUNICIPIO DEL HATO	5	1	4	20%	1	1	0	100%	SANTANDER
831	MUNICIPIO EL PEÑON	3	0	3	0%	1	0	1	0%	SANTANDER
832	MUNICIPIO GUAPOTA SANTANDER	3	0	3	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
833	MUNICIPIO PALMAR SANTANDER	5	2	3	40%	1	0	1	0%	SANTANDER
834	MUNICIPIO SABANA DE TORRES	3	1	2	33%	0	0	0	0%	SANTANDER
835	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	10	4	6	40%	1	0	1	0%	SANTANDER
836	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI	1	0	1	0%	0	0	0	0%	SANTANDER
837	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	2	0	2	0%	5	2	3	40%	SANTANDER
838	PERSONERIA MUNICIPAL PINCHOTE	1	0	1	0%	1	1	0	100%	SANTANDER
839	SAN ANDRÉS	7	3	4	43%	0	0	0	0%	SANTANDER
840	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	10	0	10	0%	87	38	49	44%	SANTANDER
841	ALCALDÍA DE COROZAL	8	3	5	38%	1	0	1	0%	SUCRE

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
842	ALCALDÍA DE LOS PALMITOS, SUCRE	5	3	2	60%	0	0	0	0%	SUCRE
843	ALCALDÍA DE MAJAGUAL	4	1	3	25%	1	0	1	0%	SUCRE
844	ALCALDÍA DE SAN JUAN DE BETULIA	4	2	2	50%	6	1	5	17%	SUCRE
845	ALCALDÍA DE SAN ONOFRE	11	3	8	27%	0	0	0	0%	SUCRE
846	ALCALDÍA DE SAN PEDRO SUCRE	5	1	4	20%	2	1	1	50%	SUCRE
847	ALCALDÍA DE SINCELEJO	11	3	8	27%	14	4	10	29%	SUCRE
848	ALCALDÍA DE TOLUVIEJO	6	4	2	67%	5	4	1	80%	SUCRE
849	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAIMITO SUCRE	5	1	4	20%	0	0	0	0%	SUCRE
850	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OVEJAS	5	4	1	80%	0	0	0	0%	SUCRE
851	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMPUES	6	3	3	50%	1	0	1	0%	SUCRE
852	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCE	8	4	4	50%	0	0	0	0%	SUCRE
853	ALCALDÍA MUNICIPAL GALERAS	6	4	2	67%	0	0	0	0%	SUCRE
854	ALCALDÍA MUNICIPAL GUARANDA SUCRE	6	0	6	0%	0	0	0	0%	SUCRE

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
855	ALCALDÍA MUNICIPAL LA UNION	6	2	4	33%	0	0	0	0%	SUCRE
856	ALCALDÍA MUNICIPAL MORROA-SUCRE	6	1	5	17%	0	0	0	0%	SUCRE
857	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ	4	1	3	25%	2	1	1	50%	SUCRE
858	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUENAVISTA SUCRE	5	1	4	20%	14	9	5	64%	SUCRE
859	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	1	0	1	0%	6	2	4	33%	SUCRE
860	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSE 1 NIVEL - SAN MARCOS - SUCRE	1	1	0	100%	0	0	0	0%	SUCRE
861	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE 1 NIVEL	1	1	0	100%	0	0	0	0%	SUCRE
862	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO	1	1	0	100%	2	2	0	100%	SUCRE
863	HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU E.S.E	4	1	3	25%	4	1	3	25%	SUCRE
864	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	4	1	3	25%	0	0	0	0%	SUCRE

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
865	MUNICIPIO DE COVEÑAS	5	1	4	20%	1	1	0	100%	SUCRE
866	MUNICIPIO DE SINCELEJOO	11	3	8	27%	14	4	10	29%	SUCRE
867	MUNICIPIO DE COLOSO	6	2	4	33%	0	0	0	0%	SUCRE
868	ALCALDÍA DE ALVARADO	5	1	4	20%	3	1	2	33%	TOLIMA
869	ALCALDÍA DE AMBALEMA TOLIMA	5	2	3	40%	0	0	0	0%	TOLIMA
870	ALCALDÍA DE HERVEO	5	0	5	0%	3	3	0	100%	TOLIMA
871	ALCALDÍA DE PURIFICACION	9	8	1	89%	0	0	0	0%	TOLIMA
872	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA	5	2	3	40%	1	0	1	0%	TOLIMA
873	ALCALDÍA MUNICIPAL CAJAMARCA	6	2	4	33%	0	0	0	0%	TOLIMA
874	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COELLO	6	1	5	17%	2	2	0	100%	TOLIMA
875	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COYAIMA	5	1	4	20%	0	0	0	0%	TOLIMA
876	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES TOLIMA	5	3	2	60%	1	1	0	100%	TOLIMA
877	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR	11	6	5	55%	2	1	1	50%	TOLIMA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
878	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORTEGA TOLIMA	1	0	1	0%	4	1	3	25%	TOLIMA
879	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RONCESVALLES - TOLIMA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	TOLIMA
880	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENADILLO	6	5	1	83%	1	1	0	100%	TOLIMA
881	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLARRICA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	TOLIMA
882	ÁLCALDIA MUNICIPAL ICONONZO TOLIMA	4	1	3	25%	1	1	0	100%	TOLIMA
883	ALCALDÍA MUNICIPAL PIEDRAS TOLIMA	3	1	2	33%	6	6	0	100%	TOLIMA
884	ALCALDÍA MUNICIPAL RIOBLANCO TOLIMA	6	3	3	50%	2	0	2	0%	TOLIMA
885	ALCALDÍA MUNICIPAL ROVIRA	5	3	2	60%	0	0	0	0%	TOLIMA
886	ALCALDÍA SALDAÑA	4	2	2	50%	1	1	0	100%	TOLIMA
887	ALCALDÍA SAN LUIS TOLIMA	6	1	5	17%	3	2	1	67%	TOLIMA
888	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	4	2	2	50%	0	0	0	0%	TOLIMA
889	CORFRESNOS ESP	2	1	1	50%	0	0	0	0%	TOLIMA
890	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	1	1	0	100%	0	0	0	0%	TOLIMA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
891	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE RONCESVALLES - TOLIMA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	TOLIMA
892	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT SA ESP	1	0	1	0%	4	0	4	0%	TOLIMA
893	EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E. S.P. "DAGUAS" S.A E.S.P.	4	2	2	50%	0	0	0	0%	TOLIMA
894	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PURIFICA E.S.P	1	0	1	0%	0	0	0	0%	TOLIMA
895	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR ESP	1	1	0	100%	6	3	3	50%	TOLIMA
896	FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA	1	0	1	0%	5	3	2	60%	TOLIMA
897	GESTORA URBANA DE IBAGUE	1	1	0	100%	3	2	1	67%	TOLIMA
898	HOSPITA SAN JUANBAUTISTA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	TOLIMA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
899	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE	1	0	1	0%	2	2	0	100%	TOLIMA
900	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.	1	1	0	100%	1	0	1	0%	TOLIMA
901	HOSPITAL SAN FRANCISCO E.S.E.	1	0	1	0%	0	0	0	0%	TOLIMA
902	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ESE	1	1	0	100%	0	0	0	0%	TOLIMA
903	HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR ESE DE SAN LUIS	1	0	1	0%	1	0	1	0%	TOLIMA
904	HOSPITAL SUMAPAZ ESE ICONONZO	1	1	0	100%	1	1	0	100%	TOLIMA
905	HOSPITAL VITO FASAEI GUTIERREZ PEDRAZA	2	2	0	100%	1	1	0	100%	TOLIMA
906	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO O PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	1	0	1	0%	4	3	1	75%	TOLIMA
907	MUNICIPIO DE CASABIANCA	3	1	2	33%	0	0	0	0%	TOLIMA
908	MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA	3	2	1	67%	3	1	2	33%	TOLIMA
909	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	3	1	2	33%	6	3	3	50%	TOLIMA
910	MUNICIPIO GUAMO TOLIMA	5	4	1	80%	0	0	0	0%	TOLIMA
911	PERSONERIA MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA	1	0	1	0%	0	0	0	0%	TOLIMA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
912	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	8	3	5	38%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
913	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	22	9	13	41%	20	10	10	50%	VALLE DEL CAUCA
914	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIJES	1	1	0	100%	7	3	4	43%	VALLE DEL CAUCA
915	ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA	12	5	7	42%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
916	ALCALDÍA VERSALLES VALLE	6	4	2	67%	4	2	2	50%	VALLE DEL CAUCA
917	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ	3	2	1	67%	2	0	2	0%	VALLE DEL CAUCA
918	CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO	1	0	1	0%	2	1	1	50%	VALLE DEL CAUCA
919	E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO	3	1	2	33%	5	2	3	40%	VALLE DEL CAUCA
920	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTACRUZ	1	0	1	0%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
921	EMCALI EICE ESP	101	44	57	44%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
922	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A. E.S.P.	1	1	0	100%	5	2	3	40%	VALLE DEL CAUCA
923	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE YOTOCO S.A.S. E.S.P.	1	0	1	0%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
924	EMPRESAS PUBLICAS DE CAICEDONIA EPC-ESP	1	0	1	0%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
925	EMPRESAS VARIAS	1	0	1	0%	1	0	1	0%	VALLE DEL CAUCA
926	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA-LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA	3	2	1	67%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
927	HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	1	1	0	100%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
928	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE	1	0	1	0%	2	2	0	100%	VALLE DEL CAUCA
929	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E.	1	0	1	0%	2	1	1	50%	VALLE DEL CAUCA
930	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS E.S.E.	1	1	0	100%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
931	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	0	1	0%	3	2	1	67%	VALLE DEL CAUCA
932	HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO	1	1	0	100%	2	2	0	100%	VALLE DEL CAUCA
933	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	16	9	7	56%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
934	HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E	1	0	1	0%	3	1	2	33%	VALLE DEL CAUCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
935	HOSPITAL SAN JORGE	1	0	1	0%	1	0	1	0%	VALLE DEL CAUCA
936	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ALCALA	1	1	0	100%	1	1	0	100%	VALLE DEL CAUCA
937	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	1	1	0	100%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
938	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS ESE	1	1	0	100%	1	1	0	100%	VALLE DEL CAUCA
939	HOSPITAL SANTANDER ESE	3	2	1	67%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
940	I.P.S. MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E	3	1	2	33%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
941	IMDERPALMIRA	2	1	1	50%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
942	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	1	0	1	0%	9	3	6	33%	VALLE DEL CAUCA
943	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	1	0	1	0%	11	6	5	55%	VALLE DEL CAUCA
944	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	2	1	1	50%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
945	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E	1	0	1	0%	2	1	1	50%	VALLE DEL CAUCA
946	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	1	0	1	0%	5	2	3	40%	VALLE DEL CAUCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
947	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	8	4	4	50%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
948	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE	8	4	4	50%	2	0	2	0%	VALLE DEL CAUCA
949	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA	1	0	1	0%	3	0	3	0%	VALLE DEL CAUCA
950	METRO CALI S.A.	6	2	4	33%	11	4	7	36%	VALLE DEL CAUCA
951	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	11	9	2	82%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
952	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE	13	4	9	31%	1	1	0	100%	VALLE DEL CAUCA
953	MUNICIPIO DE CARTAGO	11	4	7	36%	13	8	5	62%	VALLE DEL CAUCA
954	MUNICIPIO DE EL CERRITO	8	1	7	13%	3	2	1	67%	VALLE DEL CAUCA
955	MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE	9	4	5	44%	2	0	2	0%	VALLE DEL CAUCA
956	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE	13	5	8	38%	4	2	2	50%	VALLE DEL CAUCA
957	MUNICIPIO DE PALMIRA	13	6	7	46%	26	9	17	35%	VALLE DEL CAUCA
958	MUNICIPIO DE SEVILLA	5	2	3	40%	3	1	2	33%	VALLE DEL CAUCA

LEY DE CUOTAS MND Y OND – ENTIDADES TERRITORIALES

Orden Entidad	Nombre de la Entidad	Total Cargos Provisto MND	Mujeres	Hombres	M%	Cargos provistos OND	Mujeres	Hombres	M %	Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad
959	MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA	4	1	3	25%	3	0	3	0%	VALLE DEL CAUCA
960	MUNICIPIO DE YOTOCO	9	6	3	67%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
961	MUNICIPIO DE ZARZAL	14	4	10	29%	12	6	6	50%	VALLE DEL CAUCA
962	MUNICIPIO EL DOVIO	5	2	3	40%	1	1	0	100%	VALLE DEL CAUCA
963	MUNICIPIO LA VICTORIA	4	1	3	25%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
964	MUNICIPIO SAN PEDRO VALLE	8	4	4	50%	5	3	2	60%	VALLE DEL CAUCA
965	RED DE SALUD DEL NORTE	1	1	0	100%	7	7	0	100%	VALLE DEL CAUCA
966	RED DE SALUD SURORIENTE	3	1	2	33%	0	0	0	0%	VALLE DEL CAUCA
967	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	4	2	2	50%	13	7	6	54%	VALLE DEL CAUCA
968	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1	0	1	0%	2	1	1	50%	VALLE DEL CAUCA
969	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.	0	0	0	0%	4	1	3	25%	VALLE DEL CAUCA
970	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TARAIRA	4	1	3	25%	5	2	3	40%	VAUPÉS
971	MUNICIPIO DE CARURÚ VAUPÉS	4	1	3	25%	2	1	1	50%	VAUPÉS

Anexo 6, Reportes de entidades del orden territorial de la Ley de Cuotas Extemporáneas

ENTIDADES CON REPORTES EXTEMPORANEOS DEL ORDEN TERRITORIAL		
ENTIDADES EXTEMPORANEAS		
FECHA Y HORA	SECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD
10/18/2016 16:19:01	CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	ANTIOQUIA
10/7/2016 13:57:44	E.S.E HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	ANTIOQUIA
10/11/2016 15:57:33	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-	ANTIOQUIA
10/5/2016 9:05:49	MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ANTIOQUIA
10/5/2016 16:02:30	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
10/10/2016 12:37:24	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA	BOLÍVAR
10/4/2016 18:18:23	CONCEJO MUNICIPAL DE BERBEO	BOYACÁ
10/4/2016 17:21:04	MUNICIPIO DE EL ESPINO	BOYACÁ
10/4/2016 11:02:44	MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	BOYACÁ
10/5/2016 12:31:34	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAEZ	CAUCA
10/12/2016 17:56:20	ALCALDÍA DE MOMIL	CÓRDOBA
10/10/2016 16:18:55	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CÓRDOBA
10/27/2016 11:35:26	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
10/10/2016 14:24:08	MUNICIPIO EL ROSAL	CUNDINAMARCA
10/4/2016 11:57:13	PERSONERIA DE SUSÁ	CUNDINAMARCA
10/11/2016 17:08:07	MUNICIPIO LA PLATA	HUILA
10/4/2016 8:56:32	MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA
10/5/2016 17:29:16	MUNICIPIO DE CABUYARO	META
10/4/2016 16:01:48	MUNICIPIO DE LA MACARENA	META

10/4/2016 7:23:46	ALCALDÍA MUNICIPAL LA LLANADA	NARIÑO
10/4/2016 7:30:38	ALCALDÍA MUNICIPAL LA FLORIDA	NARIÑO
10/7/2016 20:46:27	MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER
10/4/2016 9:31:50	MUNICIPIO DE PIJAO	QUINDIO
10/6/2016 17:49:02	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISTRATÓ	RISARALDA
10/18/2016 16:35:09	ALCALDÍA DE ZAPATOCA	SANTANDER
10/4/2016 9:05:20	ALCALDÍA MUNICIPAL ALBANIA SANTANDER	SANTANDER
10/4/2016 8:52:38	ALCALDÍA MUNICIPAL VELEZ	SANTANDER
10/4/2016 10:44:14	ALCALDÍA PUERTO WILCHES	SANTANDER
10/4/2016 12:12:03	MUNICIPIO DE FLORIAN	SANTANDER
10/6/2016 15:08:18	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	SANTANDER
10/4/2016 18:15:58	SAN ANDRÉS	SANTANDER
11/4/2016 16:38:44	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORTEGA TOLIMA	TOLIMA
10/21/2016 9:21:49	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	TOLIMA
10/9/2016 21:27:14	ALCALDÍA VERSALLES VALLE	VALLE DEL CAUCA
10/4/2016 17:19:33	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER	VALLE DEL CAUCA
10/10/2016 9:11:33	INDUSTRIAQ DE LICORES DEL VALLE	VALLE DEL CAUCA
10/4/2016 8:38:07	MUNICIPIO DE CARURÚ VAUPÉS	VAUPÉS

Anexo 7, Circular Conjunta No. 100-02-2016 expedida por la Procuraduría General de la Nación y Función Pública



CIRCULAR CONJUNTA No. 100-02-2016

PARA: Representantes legales de las entidades de la Rama Legislativa, Ejecutiva y Judicial, Órganos Autónomos y de Control

DE: Procurador General de la Nación y Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública

ASUNTO: Aplicación Ley 581 de 2000, - Ley de Cuotas

FECHA: 3 de Agosto de 2016

Con el propósito de evaluar la participación de la mujer en los procesos decisorios de la administración pública y de presentar el informe al Congreso de la República (Artículo 12 de la Ley 581 de 2000) se requiere que las entidades reporten esa participación, siguiendo las instrucciones que se encuentran en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/10LS0uVJN_Y1Ron9qwT9uyv54PyquWZxay5SXD_jns/edit

Para el reporte de la información se debe tener en cuenta el siguiente cronograma:

Fecha de corte de la información	8 de agosto de 2016
Periodo de reporte de la información	22 de agosto al 22 de septiembre de 2016
Cierre del aplicativo	23 de septiembre de 2016

Cordialmente,

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación

LILIANA CABALLERO
Directora Departamento Administrativo
de la Función Pública

B Vargas /M J Martinez/F Camargo/C Hernández HH

Anexo 8, Aplicativo dispuesto por Función Pública para realizar los reportes de Ley de Cuotas y enfoque diferencial 2016.

REPORTE DE INFORMACIÓN LEY DE CUOTAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL 2016

*Obligatorio

INSTRUCTIVO REPORTE LEY DE CUOTAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL

1. Objetivo: relacionar las actividades que las entidades del orden nacional y territorial deben tener en cuenta para el reporte de información de la Ley 581 de 2000 y Enfoque Diferencial.
2. Alcance: recolectar la información con calidad, oportunidad e integralidad de las entidades.
3. Consideraciones de la Ley 581 de 2000 para el correcto diligenciamiento de los enlaces publicados mediante la Circular conjunta 100-02-2016:

3.1. El nivel directivo está conformado por dos categorías de cargos, definidos en el artículo 2° "Máximo nivel decisorio" y 3° "Otros niveles decisorios" de la Ley 581 de 2000, así:

a) El máximo nivel decisorio: "corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles Nacional, Departamental, Regional, Provincial, Distrital y Municipal, es decir, quienes ejercen la dirección general de los organismos respectivos".

Ejemplo: en un Ministerio hacen parte de los cargos de máximo nivel decisorio: el Ministro, Viceministro y Secretario General. Así mismo el Personero Distrital o Municipal, Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Gerentes de Unidades Administrativas Especiales y Directores, Gerentes o Presidentes de Entidades Descentralizadas, son cargos del máximo nivel decisorio. En entidades como la Procuraduría General de la Nación, donde el cargo de máximo nivel decisorio es el Procurador General, no se tiene en cuenta para la Ley de Cuotas por ser un cargo provisto por una terna.

b) Los otros niveles decisorios hacen referencia a "...aquellos cargos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva, del personal administrativo de la Rama Legislativa y de los demás Órganos del Poder Público, diferentes a los contemplados en el punto anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial y distrital y municipal. Ejemplo: en un Ministerio hacen parte de los otros Niveles Decisorios: Directores Técnicos, Subdirectores, entre otros".

Nota 1: Para determinar cuáles empleos del nivel directivo se deben reportar por entidad y se debe tener en cuenta:

- a) Sentencia C-371 de 2000 específica que se deben establecer de acuerdo con la nomenclatura de los empleos (Decreto 770 (Orden Nacional) y 785 (Orden Territorial) de 2005)
- b) Manuales de funciones y requisitos
- c) Planta de personal.

Nota 2: Los conceptos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios no se aplican a los cargos pertenecientes a la carrera administrativa, judicial u otras carreras especiales, en las que el ingreso, permanencia y ascenso se basan exclusivamente en el mérito. Tampoco se aplica a la provisión de los cargos de elección popular y a los que se proveen por el sistema de ternas o listas.

Ejemplo: Los Gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, contralores departamentales, distritales o municipales y los veedores distritales no hacen parte de ninguno de los niveles decisorios a nivel Directivo.

Nota 3: Los cargos del nivel asesor, no son del nivel directivo.

Nota 4: Para el cumplimiento de la Ley, los nominadores deben tener en cuenta que la cuota aplica a cada categoría de cargos, es decir:

- a. Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos del máximo nivel decisorio deben ser ocupados por mujeres.
- b. Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios deben ser ocupados por mujeres.

Nota 5: Se debe tener en cuenta que los cargos del nivel directivo reportados en los enlaces tienen que coincidir con el total de cargos del nivel directivo registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP para las entidades que tienen en gestión y operación el sistema.

4. Generalidades

- a. Diligenciar el reporte una (1) sola vez por entidad.
- b. Diligenciar el reporte de forma organizada y de forma descendiente, es decir continuar el orden numérico.
- c. Tener en cuenta las notas relacionadas con cada una de las preguntas que tiene el reporte. Sobre todo aquellas que solicitan la verificación de totales, para que la información sea lógica y consistente.

5. Consultas

Las entidades que tengan dudas, comentarios y observaciones se deben comunicar con los asesores de la Dirección de Empleo Público quienes están distribuidos por sector administrativo y departamentos del Territorio Nacional. Teléfono: 2437100.



1. Nombre de la Entidad *

Tu respuesta

2. Orden al que pertenece la Entidad *

Elige ▼

3. Categoría del municipio (Aplica solo para Entidades Territoriales) *

ESPECIAL

1

2

3

4

5

6

NO APLICA

4. Sector al que pertenece (Aplica solo para Nación Rama Ejecutiva. No entidades territoriales.) *

Elige ▼

5. Rama a la cual pertenece su entidad (No aplica para la Rama Ejecutiva y Entidades Territoriales) *

Elige



RAMA LEGISLATIVA

RAMA JUDICIAL

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

ENTES AUTÓNOMOS

NO APLICA

6. Indique el número total de cargos directivos de su entidad *

Tu respuesta

7. Del total de cargos directivos de su entidad, cuantos cargos son del Máximo Nivel Decisorio *

Tu respuesta

8. Del total de cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio, cuantos cargos están vacantes *

Tu respuesta

9. Del total de cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres *



10. Del total de cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por hombres *

Tu respuesta

11. Del total de cargos directivos de su entidad, cuantos cargos son del Otro Nivel Decisorio *

Tu respuesta

12. Del total de cargos directivos del Otro Nivel Decisorio, cuantos cargos están vacantes *

Tu respuesta

13. Del total de cargos directivos del Otro Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres *

Tu respuesta

14. Del total de cargos directivos del Otro Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por hombres *

Tu respuesta



15. Según la respuesta de la pregunta 9. (Del total de cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), Seleccione a qué grupos étnicos pertenecen este número de mujeres *

- AFROCOLOMBIANO
- RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
- PALENQUERO
- PUEBLO ROM (GITANO)
- NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS CITADOS ANTERIORMENTE
- NINGUNO
- Otro: _____

16. Según la respuesta de la pregunta 9. (Del total de cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), si existen condiciones de discapacidad entre las mujeres del Máximo Nivel Decisorio, seleccione a cual(es) pertenecen *

- VISUAL
- AUDITIVA
- MENTAL PSIQUIÁTRICA
- MOTORA
- MULTIPLES
- OTRAS
- NO PRESENTA NINGUNA CONDICIÓN
- NO APLICA



17. Según la respuesta de la pregunta 9. (Del total de cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), Indique los niveles máximos educativos alcanzados por las mujeres *

TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO

PROFESIONAL

ESPECIALIZACIÓN

MAESTRÍA

DOCTORADO

NO APLICA

18. Según la respuesta de la pregunta 9. (Del total de cargos directivos del Máximo Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), reporte cuántas mujeres entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés para el Máximo Nivel Decisorio *

Tu respuesta _____



19. Según la respuesta de la pregunta 13. (Del total de cargos directivos del Otro Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), Seleccione a qué grupos étnicos pertenecen este número de mujeres *

- AFROCOLOMBIANO
- RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
- PALENQUERO
- PUEBLO ROM (GITANO)
- NO SE AUTORECONOCE EN NINGUNO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS CITADOS ANTERIORMENTE
- NINGUNO
- Opción 7

20. Según la respuesta de la pregunta 13. (Del total de cargos directivos del Otro Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), si existen condiciones de discapacidad entre las mujeres del Otro Nivel Decisorio, seleccione a cual(es) pertenecen *

- VISUAL
- AUDITIVA
- MENTAL PSIQUIÁTRICA
- MOTORA
- MULTIPLES
- OTRAS
- NO PRESENTA NINGUNA CONDICIÓN
- NO APLICA



21. Según la respuesta de la pregunta 13. (Del total de cargos directivos del Otro Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), Indique los niveles máximos educativos alcanzados por las mujeres *

- TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO
- PROFESIONAL
- ESPECIALIZACIÓN
- MAESTRÍA
- DOCTORADO
- NO APLICA

22. Según la respuesta de la pregunta 13. (Del total de cargos directivos del Otro Nivel Decisorio, cuantos de estos cargos están ocupados por mujeres), reporte cuántas mujeres entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés para el otro Nivel Decisorio *

Tu respuesta

23. Departamento al que pertenece o se encuentra ubicada la entidad *

Elige





FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Informe de participación de la mujer
en los niveles decisorios de las diferentes ramas
y órganos del Poder Público colombiano en la vigencia 2016

Cumplimiento de la ley 581 del 2000
Diciembre de 2016

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: **739 5656** - Fax: : **739 5657**

Web: www.funcionpublica.gov.co

e mail: eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: **018000 917770**

Bogotá, D.C., Colombia.

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"